LA PRENSA

AÑO XII—NUMERO 3363 — BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE MAYO DE 1881 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia	Un peso
Id. atrasados	Dos pesos
Por mes	Veinte y cinco pesos
Por seis meses	Ciento cuarenta pesos
Por un año	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

Por un mes	Treinta pesos
Por tres meses	Noventa pesos
Por seis meses	Ciento setenta pesos
Por un año	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

Por un mes	Cuarenta pesos
Por tres meses	Ciento diez pesos
Por seis meses	Doscientos veinte pesos
Por un año	Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes	Dose reales fuertes oro
Por seis meses	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las 10 de la tarde.

Avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—s Bernardino de Sena.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 20 DE 1881

Dos proyectos de ferro carriles

Cruzamos por un período de gran actividad para las inteligencias que se contraen á meditar en las grandes obras creadoras y complementarias de la grandeza del pueblo argentino.

Multitud de proyectos para estudiar y construir ferro-carriles, puertos, vias carreteras, puentes etc. etc. surgen al debate público diariamente.

He ahí una prueba inequívoca del bienestar en el presente y de la confianza en el porvenir.

Muy distantes estamos nosotros de acompañar á los que censuran esa tendencia de mejoramiento constante y progresivo del país.

La elaboracion de una conviccion pública comienza las mas de las veces en una idea aislada lanzada al acaso á la circulacion pública, y que con el roce de las conservaciones sociales se agranda como la bola de nieve que rueda por las laderas de la montaña, hasta adquirir proporciones colosales.

Todas nuestras grandes obras de progreso material, que á la verdad son muchas en relacion al limitado tiempo y exiguos recursos que hemos tenido para trabajar tranquilamente, no han comenzado inmediatamente despues de su primera concepcion.

Sucede á menudo que una generacion realiza los proyectos iniciados por su antecesara.

El ferro-carril Andino, por ejemplo, fué proyectado hace muchos años, y va avanzando terreno á medida que los recursos del Erario lo permiten.

Igual reflexion es aplicable al que hace rumbos hácia las fronteras de Bolivia por el Norte.

No desdeñemos, pues, á eso que se llama el *prosaísmo:* son jalones que se entierran en el ancho campo de la labor nacional, marcando la ruta de nuestro progreso venidero.

La idea de ligar á Bahia Blanca con la ciudad de Mercedes, por medio de un camino de fierro que atraviese de parte á parte la Pampa en línea recta entre esos dos puntos, es grandiosa y obedece á un vasto plan económico. Eso es traer á apoyo á un puerto marítimo espléndido, que es su salida natural, como lo comprenderá cualquiera que abra un mapa de la República.

Hé ahí un proyecto digno de consideracion y de estudio.

Al Senado Nacional se han presentado dos fórmulas para estender los inapreciables beneficios del ferro-carril á la Rioja y Catamarca.

Ambas toman, como es natural, por puntos de arranque los costados del Central Norte.

El uno parte de la Estacion «Recreo» y pasa al Norte de la Rioja, en una línea de naciente á poniente, recostándose hácia aquel rumbo, para quebrarse en un punto dado en dos ramales, el uno doblando hácia el Sud para la Rioja y el otro con direccion Norte á Catamarca.

La segunda fórmula comprende un plan mas vasto, pero ciñéndose al mismo propósito fundamental, á saber, él de unir á aquellas dos capitales de Provincia, por la via férrea, únicas que han quedado fuera de la red de ferro-carriles que se ejecuta en estos momentos.

Ese proyecto hace arrancar el ramal de la Estacion «Dean Funes», cruza una region rica y poblada de la Provincia de Córdoba, atraviesa una porcion considerable de los Llanos de la Rioja, casi de Sud á Norte, pasa á 30 leguas de los célebres Minerales de Famatina, entra á la Capital de la Provincia y sigue á Catamarca, con un rumbo mas recto al Norte.

La indicacion en globo de la traza de esa via, indica que responde á un plan mas estenso y de mayor trascendencia económica que la fórmula anteriormente recordada, que tiende esclusivamente á ligar dos Capitales de Provincia, sin efectuar un grandes intereses económicos, como la que toma por punto de partida la Estacion «Dean Funes».

Consideramos de oportunidad apuntar algunas reflecciones á esos dos proyectos, dejando la rectificacion de las ideas que emitamos, para cuando sean estudiadas ambas líneas.

Un ferro-carril que se desprendiese de «Dean Funes», serviria una zona no insignificante, rica y poblada del Norte de la Provincia de Córdoba, en donde hay poblaciones hechas, con vida propia, beneficiando á la vez sus Minerales.

Entraria al territorio de la Provincia de la Rioja, cruzando por campos fértiles, apropiados para el desarrollo de un pastoreo abundante y próspero y seria el vehículo barato de las poblaciones importantes de los cinco Departamentos de los famosos Llanos, teatro principal de la industria ganadera de la Rioja.

Se aproximaria hasta colocarse á 30 leguas del mineral de Famatina, hermosa y fundada esperanza de los riojanos para llegar á ser ricos y felices.

De ese modo se prepara un ramal hácia aquel destino, que pasaria á unas 20 millas próximamente del gran depósito de carbon de piedra que abarca una estension de 20 leguas, á estar al descubrimiento que acaba de hacerse, cuya noticia han publicado todos los diarios de esta Capital.

Si ese descubrimiento se confirmase, él solo bastaria para llevar inmediatamente allí una via férrea: esto no se discute.

El camino de fierro al Mineral de Famatina debe formar parte de los designios de todo Gobierno que quiera hacer el bien del país: no es dable desafiar los grandes dones de la Naturaleza, y seria desdeñarlos renunciar á las riquezas fabulosas que existen en aquella célebre montaña, como lo atestiguan la ciencia y la esperiencia combinadas.

Cuando el Gobierno realice la obra que en estos momentos está haciendo estudiar por medio de sus Ingenieros en Famatina, se hará luz plena en esta cuestion, oscurecida tan solo por nuestros hábitos anti-mineros.

El solo hecho de aproximarse la via que nos ocupa á dicho Mineral, es un título que la prestigia en el presente y la engrandecerá en el porvenir.

La línea entre á la Rioja, dejando ligada á esa capital de un Estado Federal, á la Capital de la República con vínculos de acero.

Aparte de las ventajas permanentes que en el desenvolvimiento normal de nuestra sociabilidad tiene esa vinculacion poderosa para la realizacion de los gobiernos federal y local, es, permítasenos la espresion, un centinela avanzado que vigilará por esos puntos nuestra integridad territorial.

En Chilecito (asiento legal del Mineral) existen dos pianos, llevados perfectamente armados desde Copiapó (Chile) atravesando la cordillera en un carro de dos ruedas arrastrado por mulas, sin que ni uno ni otro hayan sufrido en lo mas mínimo.

Ahora bien: por donde rueda un carro cargado con un piano, pueden rodar cañones sin obstáculo de ningun género.

Tal es una parte de la cordillera que divide á Chile de la República Argentina por el Oeste de la Provincia de la Rioja.

Como se ve, el proyecto es digno de ser meditado por mas de un motivo sério.

La otra proposicion está ya estudiada, habiéndo reconocido su practicabilidad en condiciones económicas, en cuanto á su costo.

Tiene en su favor el ser mas corta, asercion que es negada por algunos, sin conocer nosotros á ciencia cierta los fundamentos de la negativa.

En cambio, tiene, á nuestro modo de ver, en su contra el servir ménos intereses nacionales, tanto por sus objetivos principales, cuanto por la mayor parte del territorio que recorreria, que es improductivo y lo será por muchísimos años, que acaso se cuentan por mitades de siglos y aun por siglos enteros.

En esos territorios la produccion kilométrica seria poco ménos que nula.

Por lo que hace relacion con el desenvolvimiento de las dos vias hácia el Norte, de Catamarca adelante, [illegible] pasando la Ciudad de la Rioja, [illegible] de mucha importancia.

[illegible]

El porvenir de la Municipalidad de la Capital

Ayer hémos contemplado la faz lúgubre de la situacion municipal.

Toca ahora su turno [illegible] de los elementos de vida, que las dolencias que ayer apuntamos mantienen sofocados y que una reorganizacion municipal sábia, prudente y vigorosa impulsará de una manera estraordinaria.

Apenas es posible concebir el desfallecimiento, la decadencia, la aparente ptísis, que devora lentamente el organismo de la institucion municipal de Buenos Aires.

En realidad no hay una irresponsabilidad orgánica en ella, no hay motivos de desesperacion, y por el contrario, se trata de un municipio opulento, rico, lleno de elementos inertes, que aguardan la mano fecundadora que ha de trasformarlos en valores activos.

Hay en la esplicacion de la aparente dolencia dos órdenes de causa que es necesario tener en cuenta.

En primer término, la falta de capacidad que por algun tiempo ha palpitado en la direccion de los negocios municipales.

En segundo término, la falta de vida propia legal de la institucion.

Efectivamente, la Constitucion demasiado perfecta y por eso mismo, casi ideal, que juró Buenos Aires en 1873, léjos de plantear el régimen mas libre imaginable de institucion municipal en esta Provincia, mató la libertad y la independencia de los municipios. La afirmacion no es irónica: la verdad es que la luz de los preceptos constitucionales llevaron el terror á los círculos electorales, que viven del vacío que deja en la labor política la ausencia del pueblo dueño de sus libertades, y resolvieron impedir su aplicacion.

Palpita todavía la lucha que desde entónces sostiene el pueblo contra la tendencia absorvente de todos los círculos gobernantes, que sucesivamente iban ahogando la libertad municipal por el aplazamiento de su institucion en la forma decretada por la Constitucion.

El interinato debia ser gobernado por la ley primitiva, que reconocia la soberanía popular como fuente del poder municipal; pero la centralizacion llegó mas allá, suprimiendo la municipalidad de la ley de 1854 y la municipalidad de la Carta fundamental.

¿En cambio de qué desaparecia la accion del pueblo del escenario de las comunas?

En cambio de una absorcion completa del Poder Municipal por el Poder Ejecutivo, que convirtió las municipalidades en simples agencias administrativas del Poder Ejecutivo, cuyos funcionarios eran nombrados y destituidos por este.

La Corte Suprema de Justicia declaró en ocasion solemne que el Poder Municipal no existia: lo que existe al frente de los municipios hoy, decia, son simples comisiones dependientes del Poder Ejecutivo.

El abuso fué aun mas lejos todavía.

Cuando la centralizacion devoradora implantó el sistema que ha dado por tierra con el Poder Municipal, habia algunas municipalidades elejidas popularmente, con arreglo á la ley orgánica de 1854; y el Poder Ejecutivo hizo cesar á los elejidos del pueblo por simples decretos administrativos.

Hé ahí el origen fundamental del aspecto ruinoso que ofrecen en Buenos Aires las municipalidades.

Pero la de la capital puede renacer de sus propias cenizas como el ave Fénix, al impulso vivificante de una ley orgánica que el Congreso debe dictar en este año, si fuese acertada, y para la cual declaramos la urgencia en nombre del interés público.

Entre tanto, la situacion financiera que dicha carta orgánica va á encontrar á la municipalidad de Buenos Aires, no es mala.

Su deuda, segun ayer vimos, es de 92.000,000 millones de pesos moneda corriente.

La Memoria municipal dice, entre tanto, sobre su activo y á propósito de la parte de la Contribucion Directa que le corresponde, lo siguiente:

«A haber dado aquellos recursos á la corporacion «su situacion económica seria por hoy desahogada, «pues, por el estudio que por la oficina respectiva, «se hecho hacer, resulta que el Gobierno de la Pro«vincia ha cobrado por patentes industriales, que «correspondian á la municipalidad, 139 000 000 de «pesos, á mas 21 000,000 correspondiente al 10 p § «que tocaban á la misma por la Contribucion Di«recta, segun la ley del año 1854.

«Calcúlese á cuanto subirian estos 21 millones «con el 50 p§ que le asigna la ley de 1876.»

«Es decir, un total de 200 millones que el Go«bierno ha disfrutado y que, por la ley, debian «ingresar al Tesoro Municipal.»

Agréguese á este haber el valor de las propiedades municipales y se tendrá razon para decir:

El municipio de Buenos Aires es rico y tiene un porvenir halagüeño.

Necesita una ley meditada y administradores que la apliquen discretamente.

PAPEL MONEDA Y MONEDA PAPEL

Dos ideas en pugna

La una sencilla, aparentemente mas lenta pero segura, científica, procediendo por medios conocidos y recursos propios: RECOBRAR EL CRÉDITO PERDIDO Y VALORIZAR EL PAPEL EMITIDO—para extinguir el curso forzoso, naturalmente, por el efecto concurrente de todas las fuerzas sociales, operando sobre la base firme de la confianza pública, que es el crédito: la fé pública.

Mi proyecto es el primer paso, y dice así:

Art. 1° LOS BILLETES DEL BANCO DE LA PROVINCIA NACIONALIZADOS POR LA LEY DE 25 DE SETIEMBRE DE 1876, SERAN RECIBIDOS EN PAGO POR SU VALOR ESCRITO, EN TODAS LAS OFICINAS FISCALES Y MUNICIPALES DE LA NACION.

Art. 2° *Quedan derogadas las disposiciones que estén en oposicion á la presente.*

El movimiento concurrente é inevitable del Banco de la Provincia, por su propio interés, no podria hacerse esperar.

Suponiendo, en números redondos, su emision total de ochocientos millones, la mitad quedaba solamente á su cargo; moralizada en parte, por el Gobierno Nacional que reconocia su garantía y la hacia efectiva toda, y valorizada su emision propia, vendria tambien á 25 $ ó poco ménos, en corto tiempo.

Entónces, consolidadas tambien las Deudas de ambos Gobiernos á su favor, para aprovechar la oportunidad, el Banco Provincial mismo las negociaría ventajosamente en Europa con su propia garantía, como hacen todos los Banqueros con las deudas de sus clientes, y sus arcas se llenarian de oro que facilitaría la conversion, á la vista y al portador, de su emision total.

El curso forzoso desapareceria entónces sin sacudimiento, por la accion natural del crédito, y la baja progresiva del oro no se haría esperar descontando el porvenir, porque está en la naturaleza de las cosas que así sea.

La otra idea: la supresion *instantánea* del curso forzoso, es impracticable; porque no existe aun la base metálica que deberia servir á la conversion, á *la vista y al portador*, de la emision total; pero aun cuando fuera practicable, no deberia hacerse en el acto sin preparar la plaza y dar tiempo al comercio, porque no seria estable.

Y digo que es *impracticable ahora,* porque la base que se le daría, sería la negociacion para obtener el metálico de los dichos Bonos consolidados, y no es probable que se negociáran en Lóndres, ántes de arreglar la diferencia pendiente con los tenedores del Empréstito *Hard dollars*, deuda interna, cuyos intereses se pagan aquí mitad en oro y mitad en papel moneda, al precio corriente; lo que resistido por los prestamistas, que quieren se pague el interés en la misma moneda del capital, puede traer, y sin duda traerá, dificultades mas graves de lo que se cree, para que el último Empréstito de ferro-carriles sea cotizado en la Bolsa de Lóndres; porque, en los Estatutos del *Stock Exchange*, está previsto el caso en contra nuestra:

Art. 57 *El Comité no sancionará ni tomará conocimiento de ningunos negocios que se hagan en bonos nuevos, valores, (stock) ú otras seguridades, que sean emitidas por Gobiernos Estrangeros, que no hayan pagado debidamente los dividendos sobre empréstitos precedentes contraidos en este país, á ménos que esos Gobiernos hayan efectuado y llevado á cabo, ántes, arreglos satisfactorios con los tenedores de ese stock, bonos ú otras seguridades, sobre las cuales haya dejado sus dividendos atrasados. Y cualquier Compañía que directa ó indirectamente contravenga al espíritu de esta ley, se borrará su nombre de la lista oficial del Stock Exchange.*

El argumento de los tenedores de Bonos es formidable: la Ley es *ex post facto*; es inconstitucional, porque ellos compraron los Bonos, es decir prestaron su dinero, para percibir su interés en la misma especie y no para perder la diferencia entre una y otra moneda. El artículo 57 del Reglamento del *Stock Exchange*, se ha hecho efectivo muchas veces, durante mi permanencia en Lóndres, y creo que está vigente.

En una muy culta polémica sostenida por mí hace meses con el ilustrado redactor financiero de *La Libertad*, decia yo, que *un año despues de establecida la Capital en Buenos Aires el curso forzoso habria desaparecido*, y si se hubiesen adoptado las medidas preparatorias que hoy indico, tendríamos medio camino andado; hoy se encontraria el papel á 26, y con muy pequeño esfuerzo de parte del Banco de la Provincia, sobre la base de mi proyecto, tendríamos extinguido el curso forzoso, y la operacion realizada dentro del término previsto.

Pero es demasiado aventurar lanzarse á lo arbitrario, á lo desconocido, á inventar soluciones en materia tan grave.

Países mucho mas adelantados y mas ricos que nosotros, han preparado con tiempo y prudencia la conversion á metálico de sus billetes de curso legal y de curso forzoso con medidas previsoras, [illegible]

[illegible]

Todos los países que han intentado conversiones bruscas sin prepararse, guiados por el empirismo, han acabado mal.

Todas las Naciones que han operado sobre la base segura de la honradez constante y del crédito mantenido á todo costo, dando *tiempo al tiempo*, han logrado, como Inglaterra, como Francia, como Estados Unidos, convertir sus billetes á metálico, sin grandes sacudimientos, sin grandes pérdidas, como lo demostraré en estos estudios.

En todas partes se cumple la regla.

Yo recuerdo perfectamente, que siendo Senador en el Congreso del Paraná, el señor Ministro de Hacienda, á la sazon, D. Norberto de la Riestra, presentó un proyecto rebajando los derechos de Aduana un 50 o|o y se ponia en vigencia la ley á *los tres dias de su promulgacion.*

Hice la mas enérgica oposicion para salvar al Rosario de la última condicion, pero el Ministerio triunfó: la ley se promulgó, y el Rosario se arruinó.

Porque, si bien el principio era bueno en sí, fué tan brutalmente aplicado, que el comercio nacional, especialmente, y gran parte del estrangero, no tuvo tiempo para espender las inmensas cantidades de artículos que tenia despachados, y sufrió en su totalidad una pérdida igual á la proporcion de la respectiva baja.

Es ahora tan sabido y conocido este resultado de los cambios bruscos en materias financieras, que el Gobierno de los Estados Unidos evitó el peligro, como el de la República francesa; pues ambos queriendo volver á la conversion á metálico, y aun operando sobre la base de su bien merecido crédito público y de la inmensa riqueza de aquellos países, no se atrevieron á convertir su papel moneda circulante, súbitamente, y por una ley del Congreso de Washington, del 18 de Marzo de 1869, se dispuso ántes: *robustecer el crédito público,* y se declaró *que los Estados Unidos empeñaban solemnemente su fé pública, para el pago metálico ó su equivalente, de todas las obligaciones de los Estados Unidos que no ganaban intereses, conocidas como notas de los Estados Unidos.*

Así que el Gobierno, por sus declaraciones espresas, valorizó sus emisiones de papel inconvertible, empezó á reducirlas, por amortizaciones sucesivas, con una perseverancia cuyos espléndidos resultados se ven hoy. Los Bancos Nacionales quedaron obligados á convertir los billetes de los Estados Unidos al 1° de Enero de 1869 en plata y oro, y en 1875 se promulgó otra ley por la cual la conversion debia quedar cerrada en 1879, y así se ha hecho.

Allá han tenido el *Continental money*, papel inconvertible, creado para la guerra de la Independencia, y su depreciacion estinguió la emision poco mas ó ménos como los *asignados* franceses. Hubo tambien la moneda corriente de la Confederacion del Sur, llegando en 1863 á mas de 654 millones de pesos fuertes.

Es muy curioso el cuadro siguiente:

Sumas requeridas para comprar 100 pesos en metálico

			Valor del ps. papel
En Diciembre	1861	120 pesos papel.	083
»	1862	300 » »	033 1|3
»	1863	1000 » »	0? 1|2
»	1864	5000 » »	02
Marzo	1865	6000 » »	01 3|4

Estos fueron los resultados financieros que dió la guerra de separacion de los Estados Confederados del Sur y el que podriamos haber cosechado por la misma fecha sino entramos á la Nacion.

En cuanto al papel de los Estados Unidos emitido en gran parte para la referida guerra de secesion, nunca sufrió tan grande variaciones como nuestro papel moneda, porque aquellos son otros hombres y otros paises. La primera emision se hizo en 1861, creo, y subió en 1862 hasta 134 por ciento: en 1863 hasta 172 1|2 o|o: en 1864 alcanzó á 285 por ciento: en 1865 á 234 3 8. En 1866 bajó á 167 3-4 el precio mas alto: en 1867 á 146 3 8 por ciento: 1868 á 150 por ciento: en 1869 valia 162 1|2.

De ahí empiezan las medidas preparatorias á influir sobre la valorizacion del papel moneda inconvertible, y con éxito; porque hay un plan, porque se lleva á cabo un pensamiento, con férrea energía, con inconmovible resolucion; porque hay *una idea*, en fin, y como decia nuestro poeta Tomás Gutierrez, en un certámen que se ha hace veinte años: LA IDEA FUNDE AL BRONCE!

En 1870 el valor del oro es de 110 por ciento; en 1871 de 108 por ciento; en 1872 de 103 por ciento; en 1873 de 106 por ciento; en 1874 de 109 por ciento; en 1875 de 111 por ciento; en 1876 hasta 107 por ciento; en 1877 hasta 102 1|2 por ciento bajo; en 1878 en Diciembre está á la par: ciento por ciento; y desde Enero estaba á 101 1|4 por ciento.

Y sin embargo, la conversion se hace, sin perjuicio de nadie, por el empleo acertado de las fuerzas económicas convergentes, sobre la base del crédito público.

Calvo.

(Continuará.)

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las dos y media de la tarde se reunió esta Cámara bajo la Presidencia del señor Madero

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura de un proyecto bancario cuyas bases esenciales son las siguientes:

Los gobiernos nacional y provincial contratarán el servicio del Banco de la Provincia como Banco Nacional durante 20 años, sujetándose á una nueva carta que debe descansar en las condiciones que se proponen.

Estas son: el Banco de la Provincia comprará el Banco Nacional adquiriendo sus sucursales, propiedades, cartera etc., á escepcion de los valores que el Gobierno tiene como capital. El nuevo establecimiento se titulará «Banco de Buenos Aires.»

Tendrá en todo el territorio de la República la esclusiva para la emision de billetes, la cual será de curso legal y podrá ascender á treinta millones de pesos fuertes, estando obligado á convertir, á los cinco años de firmado el contrato, en las monedas de plata que designe la ley, á razon de 25 gramos amonedados por 25 pesos de su papel actual.

El Banco será gobernado por un Directorio nombrado por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, el cual podrá remover sus empleados. El Gobierno Nacional nombrará y pagará un Inspector para que verifique el cumplimiento del contrato.

El Banco de la Provincia cancelará todo lo que le adeuda directamente el Gobierno Nacional, y este levanta su garantía á los billetes emitidos, en virtud del contrato de Setiembre.

El Banco de Buenos Aires gozará de privilegios fiscales en toda la República, salvo derechos del Tesoro Nacional, y sus billetes servirán para la totalidad del pago de impuestos por su valor escrito.

La Provincia de Buenos Aires no podrá disponer del capital del Banco, pero sí de sus utilidades, dejando en el fondo de reserva un diez por ciento, cuando ménos.

Toda deuda en efectivo, anterior á la fusion, se cubrirá con la moneda del Banco de la Provincia por su valor en Bolsa. Despues de instalado el «Banco de Buenos Aires,» los compromisos que se contraigan serán á pesos 25 por un fuerte.

Se establecerán sucursales en los puntos de la República en que el Directorio crea oportuno, sin que esto dependa de otro poder que el del Congreso.

Por los artículos 11 y siguientes se reglamenta la marcha interna del establecimiento, sus atribuciones, personal de empleados y vigilancia.

El autor del proyecto, senador D. Rafael Igarzabal, lo fundó estensamente.

Dijo que este proyecto iba á llevar la unificacion monetaria y de circulacion en toda la República; á crear un gran Banco Nacional, una poderosa institucion nacional, á fin de tener en el país mismo los medios de salvar posibles apuros de los gobiernos y de realizar grandes empresas de utilidad comun.

Agregó que el Banco Nacional actual era un banco pequeño por su capital, raquítico por su organizacion, sin medios de producir la confianza pública para él.

Hace cinco años que estamos, dijo, con inconversiones, con sucursales del Banco Nacional mas pequeñas y raquíticas que cualquiera casa de negocio de mediana importancia. El Banco Nacional no ha podido hacer ningun bien: compuesto como está, era natural que el capital particular no habia de desmonetizarse con los intereses públicos; y este Banco no solo no ha hecho la unificacion de circulacion en toda la República, sinó que ha aumentado la anarquía en que se hallaba ántes de su instalacion. Así está con estos billetes, en vez de uno solo, en cada provincia; ha timbrado los billetes de las respectivas sucursales y establecido un descuento por esos billetes en todos los demas puntos de la República, desnacionalizando así la comision que creó el Gobierno Nacional.

El orador terminó pidiendo que se destinara este proyecto al estudio de una Comision.

El Presidente lo destinó á las Comisiones de Hacienda y Negocios Constitucionales, despues de lo cual se levantó la sesion.

Eran las 3 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Montevideo, *Mayo* 19—La situacion agrávase. Hubo anoche una sesion ruidosa en la Cámara de Diputados. Discutióse la nota del tribunal relativa al incidente del Juez Fein con Santos; Bauzá presentó una mocion para devolver la nota: fué rechazada despues de un violento debate.

El asunto pasó á informe de la comision de Legislacion. El Dr. Pedralbes hizo una declaracion grave. Prometió presentar la acusacion, en caso de que la Cámara se declarase incompetente para dirimir el conflicto.

La crisis ministerial no ha tenido aún solucion. El Coronel Santos retiróse á su quinta del Paso del Molino.

El Presidente Vidal parece no aceptará la renuncia en ningun caso.

Montevideo alármase por momentos de gran zozobra. La prensa toda manifiéstase alarmada y repite á una voz: Dios salve la República!

El Dr. Fein publica hoy una esposicion, rechazando la calificacion de [illegible] que diéronle los padrinos de Santos, Martinez y Apolinario Gayoso.

Fein dice que acepta el desafío, siempre que este se verifique en territorio Argentino.

Los padrinos de Santos insisten en decir que hoyó el reto. La renuncia del Ministro Santos viene á producir sérios embarazos para la mision de Magariños. Corren rumores de manifestacion pública. Desde ayer algo se repite sobre dictadura y caida de los poderes legislativo y judicial, que manifiéstanse hostiles al gobierno. Comunicaré en el acto cualquiera novedad en las graves circunstancias porque atravesamos.—(*El Nacional*).

Montevideo, *Mayo* 19—El Presidente ha dirigido la siguiente carta al coronel Santos, no aceptando su renuncia. Dícese que Santos volverá al Ministerio dando antes un manifiesto. La situacion definese. No habrá dictadura.

Hé ahí la carta:

Montevideo, Mayo 19 de 1884—*Sr. Ministro de Guerra y Gobierno, Coronel D. Máximo Santos.*

Señor Ministro:—Impuesto de la nota de V. E. fecha de ayer, debo significarle en respuesta, que no acepto en manera alguna la renuncia presentada y espero continuará V. E. al frente de los ministerios confiados á su lealtad, inteligencia y patriotismo.

Lo saluda con la mayor consideracion y aprecio.

Su amigo affmo.—*Francisco A. Vidal.*—(El Nacional).

BOLETIN DEL DIA

20 de Mayo—Cumple hoy un año á que Buenos Aires celebró espléndidamente el centenario del mas esclarecido de sus hombres de Estado, D. Bernardino Rivadavia, con la fiesta popular mas grandiosa que haya presenciado la América latina.

Saludamos con cariño el sol de este dia, haciendo votos fervientes por la prosperidad de la Biblioteca Popular del Municipio, puesta bajo los auspicios del nombre de aquel eminente ciudadano.

Sobre el curso forzoso—El proyecto del Ministro de Hacienda de la Nacion que se relaciona esclusivamente con la abolicion del curso forzoso, fué consultado en primer término con el Gobernador de la Provincia Dr. Rocha, quien parece que se mostraba conforme en cuanto al hecho en sí. Respecto de la forma propuesta para realizarlo, el Gobernador de Buenos Aires conferenció ayer tarde con el Presidente del Banco señor Casares, sin que haya podido traslucirse el resultado de la entrevista. El Directorio del Establecimiento no tiene aun noticia oficial de la fórmula proyectada.

Mensages al Congreso—Por el Ministerio de Instruccion Pública se elevarán al Congreso hoy ó mañana dos mensages, proponiendo la creacion de dos nuevas oficinas.

Una de ellas se relaciona con la propuesta presentada por el Dr. D. Roque Saenz Peña, que fué sometida á la decision de las Cámaras y de que dimos cuenta hace algun tiempo á nuestros lectores.

Como se sabe, en este proyecto se propone la organizacion de un registro en la Capital, para la anotacion de los bienes raices del municipio, hipotecas, embargos é inhibiciones.

La instalacion de la oficina, los gastos que mensualmente demande y pago de empleados, correrán por cuenta del proponente, que á su vez percibirá el importe de una cuota que se fijará á los que deban inscribirse, segun un arancel que se presentará oportunamente.

El otro se refiere á varias otras propuestas presentadas para la creacion de una escribanía de protocolizacion de escrituras públicas y contratos otorgados ó formulados.

Esplosion de una caldera—En el taller mecánico de propiedad de D. Augusto Fond, situado en la calle de Belgrano núm 1048, ocurrió anteayer á la tarde una desgracia fatal.

Una caldera de la máquina, debido al mal estado en que se hallaba, hizo esplosion causando la fractura de una pierna y varias quemaduras al Sr. Fond, que en esos momentos se encontraba próximo á ella.

Dos menores que trabajaban á una distancia de la caldera, han sufrido algunas quemaduras y heridas en el cuerpo á causa de la agua caliente que los mojó en el momento de la esplosion y las brasas que saltaron en todas direcciones.

El estallido que se produjo fué tan fuerte, que se sintió á bastante distancia del punto donde ocurrió la desgracia.

Inmediatamente numerosos vecinos, alarmados por el ruido, corrieron al teatro del suceso.

Se tomaron á los heridos y se les hizo administrar la primera cura y despues los alojaron allí mismo con comodidad.

En las paredes es donde se teme que se hagan sentir las consecuencias de la esplosion, que por su fuerza hizo temblar todas las casas vecinas.

Se teme que muchas de ellas se encuentren sentidas, donde se hallaba instalada la caldera, [illegible] las del local.

Ferro-carriles—El ferro carril [illegible] ha conducido durante el mes de Febrero ppdo. 48.663 pasageros, 5327 toneladas de carga y 92 de encomiendas, lo que ha producido 614,500 $ m|c. de entradas; durante el mismo mes el de Buenos Aires y puerto de la Ensenada ha conducido 72682 pasageros, 6498 toneladas de carga y 363 de encomiendas. El producto es de 607,475 $ m|c.

Peticion de semillas—El Gobierno del Brasil ha pedido semillas é instrucciones, con el objeto de cultivar el árbol denominado Wattletree en los E. U., cuya corteza posee propiedades muy importantes para curtir cueros.

Demanda—D. Emilio Villanueva ha presentado ayer un escrito de demanda á la Suprema Córte, apelando de la resolucion dada por la Municipalidad, mandando demoler la casa de su propiedad ubicada en la calle Piedad esquina á la de Suipacha.

Proyecto colosal—El Dr. Homeópata D. Camilo Clausolles y el Ingeniero Don Jacinto Febres de Rovira, presentaron ayer al Congreso un proyecto proponiendo el ensanche de la ciudad de Buenos Aires sobre el Rio de la Plata, por medio de un murallon con puntes de madera, obras de puerto, desembarcadero, rambla etc., pidiendo como indemnizacion la posesion esclusiva del terreno que obtengan con estas obras.

Hace dos ó tres años se exhibió en los salones de Variedades una preciosa miniatura de las obras proyectadas.

Capital de la Provincia—Se inician con actividad en Dolores trabajos para que esa ciudad sea declarada capital de la Provincia.

Nueva cárcel Penitenciaria—La Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Provincia, se ha espedido ayer aconsejando la sancion del proyecto enviado por el P. E., por el que se autoriza la inversion de una suma que no suba de 100,000 pesos m|c., en hacer los estudios y presupuestos para la construccion de una cárcel Penitenciaria en uno de los parajes de la Provincia mas apropiado para la fabricacion de adoquines.

Ernesto Rossi—El afamado trájico Rossi trabaja actualmente en el Ring Theater de Viena.

Stagno—Actúa en este momento en el teatro de Barcelona, acompañado de Botessini y Marescalchi.

En *Roberto il Diavolo* alcanzó un triunfo que le ha merecido el aplauso caldroso del público y de la prensa.

Cuestion bancaria—Siguen adelante, y al parecer con éxito favorable, los trabajos para suprimir el curso forzoso, sobre la base del proyecto confeccionado por el Ministro de Hacienda de la Nacion.

Ayer tuvo lugar una larga conferencia en la casa de Gobierno de la Provincia sobre el asunto.

La negociacion se mantiene reservada.

Segundo gefe—Se anuncia el próximo nombramiento del sargento mayor D. Camilo Garcia, para ocupar el puesto de 2° gefe del batallon 12 de línea.

La capital en Zárate—La Corporacion Municipal de Zárate ha nombrado una Comision compuesta de los doctores D. Cárlos Saavedra Zavaleta y D. Adolfo E. Dávila, el coronel Dónovan y los señores D. Juan E. Moris y D. Benjamin Nasar para hacer trabajos á fin de que sea designado ese punto para capital de la Provincia.

Colonia de indígenas—Se ha presentado al Gobierno Nacional D. Ciríaco Galíndes, proponiendo la instalacion de una colonia de indígenas en una parte de la frontera del Chaco.

Unicamente pide que se le hagan algunas concesiones respecto de la tierra que ocupará.

Medida conveniente—La Capitanía General de Puertos ha ordenado á todas las reparticiones de su dependencia, no permitan salir á los buques de cabotage hasta despues de haber recibido todas las balijas de correspondencia que remita el correo. Muchos vapores cometian graves abusos, saliendo ántes de llenar aquel requisito.

Escepciones—El Superintendente General de Escuelas ha elevado un espediente al Ministerio de Instruccion Pública, que le fué sometido á informe, aconsejando que se les conceda escepcion del servicio de las armas á todos los profesores de los Colegios Nacionales.

El Rector del Colegio de la Capital habia solicitado esa concesion para todos los celadores de ese establecimiento, pero el Superintendente opina que no se les debe conceder.

Libre despacho de conservas—La Legacion francesa en esta capital, ha pedido al Ministerio de Hacienda de la Nacion se le conceda el libre despacho de una cantidad de tarros de conserva que tiene en depósito en la Aduana, para su consumo.

La parada del 25 de Mayo—Se están haciendo algunos preparativos para la próxima parada militar que tendrá lugar el 25 de Mayo próximo.

Probablemente, asistirán todas las tropas con los nuevos fusiles reformados que se trajeron últimamente de los Estados Unidos.

La jóven envenenada—La jóven Anita B. que noticiamos en números anteriores habia tratado de suicidarse, tomando una disolucion de fósforos, se encuentra ya fuera de peligro.

El padre continua preso aun.

Otro telegrama—El que se refiere á la no aceptacion de la renuncia presentada por el Ministro de la Guerra de la República Oriental, que publicamos en la seccion correspondiente, fué recibido por *El Nacional* con posterioridad á su circulacion de ayer tarde. El colega tuvo la atencion de remitir copia á esta imprenta, acto que agradecemos lo que vale.

Peticion—El Presidente del ferro-carril del Oeste ha dirigido al Gobierno de la Provincia, la importante nota que publicamos á continuacion:

Ferro-Carril del Oeste.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881.—*Al señor Ministro de Hacienda de la Provincia, D. Francisco Uriburu.*—Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro, en nombre del directorio que presido, con el propósito de pedirle quiera recabar del Honorable Congreso de la Nacion se conceda á esta administracion la facultad de empalmar su línea con la del Ferro-Carril Central Argentino.

Este Directorio se preocupaba de formular los estudios necesarios con tal propósito, cuando ha tenido conocimiento del proyecto de ley que, despachado por la Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados de la Nacion, debe ser sometido á la sancion de aquella Honorable Cámara en el dia de mañana. Por ese despacho se concede á una empresa particular el empalme de una línea con la del Ferro-Carril del Oeste, partiendo del Pueblo del Pergamino y garantiendo á dicha Empresa el interés de siete por ciento (7 o|o) al año por los capitales que se empleen.

La administracion de este ferro-carril cree, fundadamente, que puede realizar esa obra sin exijir garantía alguna para los capitales que reclaman, y tiene verdadero interés en realizarla, no solo porque considera que ella será un medio de concurrir al desarrollo de la riqueza de esta Provincia y de las demás de la República, sinó tambien porque así lo aconsejan los intereses que administra.

No hay conveniencia alguna en cortar esta línea en el pueblo del Pergamino, entregando á la esplotacion privada la obra que puede realizarse, con ventaja para el país, por esta administracion, que tantas pruebas ha dado de su celo en beneficio de los territorios que recorre.

Los capitales que se emplean en esta línea no están sujetos á las exigencias de los intereses privados, y esto permitirá siempre poder ofrecer mayores ventajas, consideraciones y garantías en favor de las personas que se sirven de ella; concurriendo así al fomento de la agricultura y al desenvolvimiento de nuevas industrias.

La construccion de la línea de empalme entre el Pergamino y el Central Argentino, seria exactamente igual á la que se hace actualmente hasta aquel pueblo, cuya solidez creo inútil demostrar.

Los estudios desde el límite de esta Provincia hasta el punto de empalme con el Central, quedarian terminados á los tres meses de autorizado dicho empalme y la obra concluida en un año mas.

El Directorio que presido me ha autorizado, por unanimidad de votos, á dirigirme á V. S. llamando su atencion sobre esta obra, que puede realizar la Provincia de Buenos Aires, sin erogacion alguna para el Erario Nacional y concurriendo, con sus propios elementos, á ligar por líneas férreas la Capital de la República con las Provincias del Interior.

Con tal motivo, y encareciendo al Sr. Ministro su preferente atencion para este asunto, me es grato ofrecerle las seguridades de mi mayor aprecio.—*Eduardo Jorge—Narciso del Valle*, Secretario.

Corrientes—Se ha publicado en los periódicos de Corrientes una carta de don Modesto Veron de Andrade, dueño de la imprenta últimamente empastelada é inutilizada en esa provincia, en la que se declara que las publicaciones que se han hecho en esta capital bajo su firma sobre aquel suceso, son en mucha parte apócrifas y adulteradas, pues segun lo asegura él, no designaba los culpables y simplemente se limitaba á dar cuenta del despojo de que habia sido víctima.

Donacion al General Roca—La Comision especial de la Cámara de Senadores de la Provincia que estudiaba el proyecto sobre la donacion de 20 leguas al General Roca, acaba de formular su dictámen, aconsejando la sancion del mencionado proyecto con ligeras modificaciones de palabras.

La concesion se hará en la 9ª seccion y en el parage que designe el interesado, como se proponia en el proyecto primitivo.

Natalicio—El de la reina de Inglaterra es el 24 del corriente, y no el 25, como equivocadamente dijimos en el número de ayer.

Un artista argentino—No hace mucho tiempo que varios colegas en esta capital trascribieron una noticia de los diarios de España, en la que se leia que el Gobierno de esa nacion habia dado al artista argentino Dn Alejandro Almada, que hacia desde algunos años sus estudios en Madrid, una comision para cuyo desempeño tendria que recorrer y estudiar los principales teatros de Paris y Lóndres.

Por carta que hemos tenido á la vista, sabemos que este compatriota, despues de dos meses de viajes y estudios, ha sido llamado á Madrid por el gobierno español, con el objeto de que organice una parte de las grandes fiestas que tendrán lugar en Madrid en celebracion del centenario de Calderon.

Industria azucarera—Hemos tenido ayer á la vista un telégrama de Don Pedro San Germes, dirijido de Santiago del Estero al Diputado Nacional Dn. Francisco Olivera, en el que anuncia aquel señor que ha recibido de Paris aviso de que estan ya adelantados los trabajos de construccion de una maquinaria de su propiedad destinada á moler caña de azucar.

Esta nueva maquinaria tendrá una capacidad para moler hasta quinientas cuadras de caña de azúcar, en un espacio de tiempo relativamente breve.

Su costo asciende á 130,000 pesos fuertes.

Lucrezia Borgia—Tendrá lugar esta noche en el Politeama Argentino la representacion de una parte de *Lucrezia Borgia* y de la comedia en tres actos *Goldoni Bambino*, escrita espresamente para la afamada actriz Gemma Cuniberti.

Escribanos—Rindieron ayer exámen de escribanos públicos ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, y fueron aprobados, los señores D. Honorio Luque y D. José Meza.

Destitucion—El Director General de Rentas de la Provincia ha pedido ayer al Ministro de Hacienda la destitucion de un avaluador del Sud de la Provincia, que últimamente fué sumariado.

Sesion secreta—El Senado de la Provincia, como estaba anunciado, se reunió ayer en sesion secreta.

Se prestó al P. E. el acuerdo que este pedia para el nombramiento del Dr. D. Santiago Bengolea, de miembro del Directorio del Banco Hipotecario.

Se aceptaron tambien las propuestas del P. E. para nombrar á los Sres. D. Eulojio Enciso y D. José Maria Ramos Mejía, miembros del Directorio del ferro-carril del Oeste.

Ayer mismo el P. E. espidió el decreto correspondiente, sobre estos nombramientos.

Cambio de domicilio—En la semana próxima se trasladará el Presidente de la República á la casa del Sr. Madero de la calle de Suipacha entre Corrientes y Parque.

Asamblea general—Las Cámaras de la Provincia están convocadas para mañana á asamblea general.

Se procederá á la eleccion de las personas que han de desempeñar las dos vacantes de contadores auxiliares, que últimamente se produjeron en la oficina de contabilidad de la Legislatura.

Nueva provincia argentina—Se habia con alguna generalidad de un proyecto que presentará al Congreso uno de los representantes del Norte de la República, sobre la creacion de una nueva provincia argentina que comprenderá el territorio y poblacion del Departamento de Oran, (Salta), y la gran estension del Chaco.

Como se comprende, á ese efecto se dispondrá que sea pedida la necesaria autorizacion á la Legislatura de la Provincia de Salta.

De Bahia Blanca á Villa de Mercedes—En dias pasados nos ocupamos en esta seccion de un proyecto de ferro-carril confeccionado por una compañía inglesa, para construir un ferro-carril que, partiendo de Bahia Blanca, cruce la Pampa y concluya en Villa de Mercedes, Provincia de San Luis.

Los autores del proyecto se han presentado al Gobierno Nacional, solicitando la concesion correspondiente y la garantía del 7 0|0 del capital de su costo.

Detalles—El buque «San Miguel Arcangel» que se incendió en el puerto de San Nicolás, pudo salvarse gracias al auxilio de un buzo que envió la Capitania General, el cual tapó el rumbo abierto dejando el barco en disposicion de flotar de un momento á otro.

Funerales á Monseñor Vera—El Ministro de Instruccion Pública ha dispuesto mandar efectuar en nuestra iglesia Metropolitana grandes funerales al Obispo de Montevideo Monseñor Vera, que falleció hace algunos dias.

Se ha pasado una nota especial al Arzobispo ordenando el arreglo de las exequias fúnebres.

Se van á pasar invitaciones especiales á los mas altos funcionarios de la Nacion y de la Provincia.

Exoneracion—El Superintendente General de Escuelas ha pedido al Gobierno Nacional exonere á todos los edificios de las Escuelas de la Capital, de propiedad del fisco, del pago de la Contribucion Directa.

Nombramientos—Ha sido nombrado guarda de la Aduana de San Nicolás D. Pedro Gonzales, en remplazo de D. Andrés Rodrigues.

—Se ha nombrado tambien para desempeñar igual puesto en la Receptoria de la Victoria á D. Tiborcio Ricardes en reemplazo de Don Patricio Moyano, que renunció.

Creacion de un empleo—Ha sido creado un nuevo puesto de auxiliar de la Contaduría de la Penitenciaria. Se ha nombrado para desempeñarlo á don José S. Igarzabal.

Entrega de una medalla—Se le mandó entregar ayer al Sargento Mayor don Antonio Saenz, por la Inspeccion General de Armas, la medalla que le corresponde por haber hecho la campaña del Paraguay con el grado de oficial.

El cañon Viejobueno—Hoy tendrá lugar por segunda vez el ensayo del cañon Viejobueno, en la estacion *Pacheco*, comparándolo con otra pieza krupp en iguales condiciones.

La Comision encargada de dictaminar sobre la nueva arma, será la misma que concurrió al ensayo del otro dia.

Saldrá de aquí en el primer tren que va para Campana.

El colegio de Palermo—Se anuncian para mediados del próximo mes un viage de todos los alumnos de la Escuela Militar de Palermo á la provincia de Entre Rios, á fin de efectuar allí algunos ejercicios en diversos parages que presentan comodidad para ese objeto.

Se efectuarán nuevas operaciones militares que durante este tiempo se les ha estado enseñando.

La Gemma Cuniberti—Antenoche dió su primera funcion en el Politeama, como estaba anunciado, la compañía italiana Cuniberti y Milone de que forma parte la pequeña artista Gemma Cuniberti, la gran artista de 9 años, cuya reputacion en el mundo artístico era conocida ya de nuestro público, por las crónicas y referencias de periódicos de otros países y los hechos relatados con ocasion de su arribo á esta República.

Ha llegado á nuestras playas precedida de una fama casi universal, por sus anteriores apariciones en otros teatros, donde su génio en las representaciones dramáticas y en la interpretacion de los papeles que en ese género habia desempeñado, le ha valido el segundo nombre de pequeña Ristori, artista cuyo talento ha causado la admiracion del orbe entero.

Se inauguraba con la pieza *Casi va il mondo fanciulla mia*, comedia en dos actos, compuesta por el autor espresamente para Gemma Cuniberti.

Dada la reputacion y el renombre de que gozaba la jóven artista, su debut habia despertado gran interés en nuestro público, y asistió una concurrencia bastante numerosa y selecta, si bien su número no podia hacerse mayormente sensible á causa de las grandes dimensiones del coliseo en que tenia lugar la representacion.

Por primera vez se iba á presenciar en uno de nuestros teatros la aparicion en la escena de una artista de tan corta edad, en el difícil género teatral á que se ha dedicado.

La comedia que se habia elegido, es á propósito para hacer resaltar el talento de la niña, por los diversos pasages que contiene, á veces tristes y patéticos, en otras ocasiones alegres y animados, representando con naturalidad todas las impresiones y cambios de que es susceptible una criatura, por cuanto este era el papel que tenia que representar la pequeña actriz.

Los anuncios que se habian hecho de Gemma Cuniberti no han sido desautorizados en nada, por la aceptacion que ha tenido en el público y la impresion que ha producido en el ánimo de todas las personas que han concurrido á su debut.

Baste decir que merece el nombre de un genio: en Buenos Aires no se ha visto nada superior entre la Ristori y ella.

Leon XIII—Anuncian los últimos diarios de Italia que tanto el Papa como un gran número de prelados que lo rodean han recibido cartas anónimas avisándoles de tentativas criminales que debian hacerse contra la vida del Santo Padre. Al Papa no se preocupaba de estos avisos; pero como últimamente se trataba de una conspiracion semejante á la del Palacio de Invierno, entónces adoptó algunas medidas de prudencia, solo con la idea de que una catastrofe semejante podia comprometer tantas existencias y destruir tantas obras de valor. Se habian hecho, pues, numerosas pesquisas por personas de toda confianza para certificar que el Vaticano no estaba minado.

Conferencia—Una concurrencia regularmente numerosa asistió antenoche á la conferencia pública que daba el Sr. D. Alberto Centeno, en el local del «Instituto Mercantil de la Sociedad Cosmopolita».

Versaba sobre la posesion civil, con cuyo motivo se hizo cargo de las importantes discusiones que ha suscitado esa cuestion cuando de determinar su naturaleza jurídica se ha tratado.

El disertante reveló en el curso de su esposicion, abundancia de conocimientos y una buena predisposicion para trabajos de este género.

Teatro de la Opera—Esta noche tendrá lugar la funcion á beneficio, del Sr. Marchetti, primer galan de la compañía dramática italiana que trabaja en dicho coliseo. Se pondrá en escena el drama *Speroni d'oro* por el que fué premiado el autor en el concurso dramático de Turin.

Revista de ganadería—El número correspondiente al dia de ayer de esa interesante publicacion viene, como de costumbre, repleto de materiales de importancia.

De ellos entresacamos las apreciaciones que hace sobre el estado general de los campos.

Habla el colega:

«Los campos fronterizos contienen agua y pasto, y su estado es mas floreciente que el de los centrales, debido al poco recargo de haciendas, relativamente.

«En algunos puntos centrales, los pastos estan creciendo con bastante vigor, lo que hace presumir no faltará el alimento para los ganados, durante el invierno.

«Hoy el ganado vacuno, si bien no está en perfecto estado de gordura, ha mejorado notablemente, y es en estos momentos que ha alcanzado el engorde máximun de este año, y con los nuevos pastos, el ganado ha empezado á purgar.

«En los campos fronterizos el ganado no ha sufrido atraso alguno, debido á que constantemente han tenido agua y pasto en abundancia.

«Los nuevos pastos no podrán allí hacer adelgazar al ganado, [illegible] la mayor parte los ganados no están en un estado muy favorable de gordura, y en algunos puntos estan tirando agua desde hace tiempo, y se encuentran tan escasos de pastos, que apenas hay suficiente para el alimento del ganado lanar.

«No debemos esperar que estos campos mejoren, puesto que la estacion en que entramos no lo permitirá. Las fuertes heladas empezarán pronto, y destruirán la yerba que haya crecido hasta hoy.»

«La Platea»—Del periódico artístico, teatral é ilustrado de este nombre, apareció ayer un nuevo número.

Trae un retrato de la actriz de la compañía lírica italiana, Josefina Boccomini.

Créditos atrasados—El Ministro de Hacienda de la Nacion firmó ayer varias órdenes de pago, por créditos atrasados, que representaban un valor de 209,000 fuertes, á corto plazo y sin interés.

El encorazado «El Plata»—Va á ser nombrado 2° comandante del encorazado «El Plata» el teniente Pinto.

«El Rossetti»—El Jueves de la semana próxima saldrá de este puerto ese buque de la Armada, con destino á puerto «Deseado» conduciendo el personal y útiles de la Subdelegacion y depósitos que se van á establecer en ese punto.

Tesorero—El Sr. Don Luis Arditti y Rocha ha sido nombrado Tesorero del Directorio del Ferro Carril del Oeste.

Tramway en la campaña—En breve empezarán los estudios necesarios para el establecimiento del tramway que unirá á la Ensenada con la Magdalena.

Chacabuco—El Gobierno de la Provincia ha acordado á la Municipalidad de Chacabuco la suma de 86,293 ps m|c. para la construccion de un templo, suma que será entregada luego que esa Corporacion deposite con el mismo objeto la cantidad de 172,586 $ m|c. y la ponga á disposicion de la Comision de vecinos nombrada al efecto.

El espediente era iniciado por el Sr. D. Agustin Vidal.

Colonizacion en Corrientes—Se ha celebrado un contrato por el Gobierno de Corrientes con los Sres. Flores Acosta y Ca., por el que estos últimos señores se comprometen á colonizar 128 leguas de esa Provincia.

Viajes del Dr. Berg—En la reunion que celebra esta noche la «Sociedad Científica Argentina», dará una conferencia el Dr. D. Cárlos Berg sobre sus últimos viajes científicos en Europa.

Macadam—Los señores Ignacio Firmat y Federico Silva han solicitado del Gobierno la concesion correspondiente, para construir un macadam de 10 metros de ancho que partiendo de Belgrano termine en el Tigre.

Bandera del batallon—El batallon 4° de infantería últimamente organizado en Córdoba, con 500 plazas, vendrá dentro de breves dias. Recibirá la bandera que desde años atrás hállase depositada en la iglesia de la Merced.

Carreras—Se hacen muchos preparativos y se ha ajustado ya no ménos número de apuestas, para las carreras que tendrán lugar el 25 y 26 del corriente en el circo de Lujan.

Banquete—El Gobernador de la Provincia obsequiará en breve á sus amigos con un banquete, para el que se han distribuido ya muchas invitaciones.

Comision de Cuentas—La de la Legislatura ha quedado organizada en esta forma:

Presidente, Agustin Vidal; Vice id, Bernabé Demaría; Secretario, Dr. Gregorio Torres.

Obra de San Januario—La parte de la obra del Marqués de San Januario relativa á sus viages por las Repúblicas Sud-Americanas, será traducida al inglés, francés y aleman imprimida por cuenta del Gobierno y distribuida en folleto profusamente.

Es una acertada medida.

Asesinatos—De un diario de Entre-Rios tomamos lo siguiente:

«Viajando el 14 del corriente en la Provincia de Entre Rios por los parages denominados Pospos y Palmar dos vendedores ambulantes, de nacionalidad italiana, fueron detenidos en medio del campo por dos individuos: un cierto Sandoval, teniente de Guardias Nacionales y un Ordenanza del Comisario de Policía del distrito.

«Mal tiempo» y «Carbonin» (sobrenombres con que generalmente eran conocidos los italianos) no sospecharon ningun peligro, mas la seguridad de los dos desgraciados en presencia de los agentes de la ley debia costarles la vida, dice la carta de donde tomamos estos informes.

Sandoval, el oficial de Guardias Nacionales, fué el primero en atropellarlos, enlazar á uno de ellos, voltearlo del carro que lo conducia y cebarse en su víctima á puñaladas,—todo esto fué hecho en ménos tiempo del que es necesario para contarlo.

El otro desgraciado siguió la misma suerte.»

Pago—Desde mañana se empezará á pagar en el Consejo Nacional de Educacion las planillas de sueldos y gastos de escuelas del mes de Abril ppdo, á las Comisiones Escolares de Seccion que hayan rendido cuenta de la inversion de fondos recibidos por Marzo último.

Prision de una esposa—A pedido de su marido y por órden del Juez de conciliacion, ha sido presa por la Policía una señora estrangera.

Habia huido del hogar marital hacia algunos dias.

Los dos huérfanos—Recordarán nuestros lectores que en dias pasados noticiamos, habian sido recogidos dos niños huérfanos llegados de Tucuman.

Nuestra noticia ha servido para consuelo de estos desgraciados, pues el Sr. D. Juan Urant, domiciliado en la calle de Cangallo núm. 69, al leer en LA PRENSA el nombre de los niños, conoció en ellos á unos ahijados de él y de su esposa y los reclamó en el mismo dia, llevándolos á su lado.

Los niños estaban ya en el Asilo de Huérfanos, donde se les habia aseado y arreglado de tal manera, que hace honor á este establecimiento de caridad.

Los niñitos traen consigo el retrato de sus padres, de los cuales no quisieron deshacerse ni por un momento.

Planos descriptivos—El Gefe de Policía de la Capital, ha encomendado al empleado de esa reparticion Sr. Usal, un trabajo cuya importancia es notoria.

Consiste en levantar atlas de todas las secciones de Policía en que está dividida la ciudad. La escala en que se construiran estos planos es de 1:2,000, y contendrán los edificios públicos Nacionales, Provinciales, Municipales, Eclesiásticos, Estacion de Ferro-Carriles y Tramways, Teatros, Plazas, como tambien terrenos baldíos, plantados y edificados, el número con que empieza y termina cada cuadra, las bocas de agua para incendio, las paradas de oficiales, sargentos, cabos y vigilantes y otros datos indispensables para el desempeño de la Policía.

El Sr. Usal es autor de varios otros mapas y su competencia en esta materia está probada.

Reformas aduaneras—La comision nombrada por la Cámara de Comercio, con el objeto de que proyecte las reformas convenientes en la ley de aduana que se dicta por el Congreso anualmente, se reunió antenoche con asistencia de los señores Joaquin B. Belgrano, Adolfo Mantels, G. B. Maccio, Domingo Parodi y Juan Shaw (hijo).

Entraron á ocuparse de las observaciones que varias casas de comercio han dirijido al Centro, solicitando modificaciones en las leyes de Aduana y acordaron dirijirse nuevamente al comercio, pidiendo que se remitan á la Secretaría del Centro las indicaciones que aun consideren las casas que pueden hacerse á la legislacion aduanera vigente.

Esta Comision ha resuelto reunirse dos veces por semana: los Lúnes y Juéves á las 7 1|2 de la noche.

Agentes diplomáticos—Por resolucion del Ministro de Relaciones Exteriores ha sido nombrado Cónsul Argentino en Almeira (España), el Sr. D. Francisco Jovez y Tovas; vice-cónsul de villa de Moros (Galicia) á D. Ramon de Artaza, y cónsul de Dunkerque á D. Augusto G. Fontanelle.

Banco—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto introducir algunas importantes reformas en ciertas sucursales de la campaña, que le ocasionan pérdidas.

Orden de prision—La Policía se preocupa actualmente de dar con el paradero del señor D. Eliseo Acevedo, en virtud de una órden de prision pedida por el Juez del Crímen del Departamento del Norte.

Es acusado de homicidio, consumado durante los últimos sucesos de Junio cuando andaba al mando de fuerzas.

Al procesado no se le ha podido encontrar hasta ayer noche y se cree haya salido del país.

Muertes repentinas—Ayer han ocurrido en esta capital, dos muertes repentinas.

D. Cipriano Mermer ha sido una de las víctimas.

Transitaba por la calle de Victoria, y entre las de Piedras y Chacabuco cayó en tierra muriendo á los pocos segundos.

D. Eulogio E. Paez ha sido la otra víctima: iba por una de las calles de la 8ª seccion de Policía, cuando una congestion cerebral le causó la muerte.

El médico de Policía reconoció ambos cadáveres, espidiendo el certificado correspondiente.

Teatro Colon—Dejamos con pena el teatro de Colon, pues aun resuenan en nuestros oidos, las melodías relijiosas ó apasionadas de la partitura.

Poliuto es una ópera de fuerza, es la ópera del tenor Tamagno, cuya voz es siempre hermosa, y oida con placer.

La señorita Borghi-Mamo, sino es una cantora de fuerza, es una artista de gracia y de talento: una artista de escuela y de la buena escuela: voz estensa, simpática y manejada hábilmente.

Su accion y su espresion dramáticas son irreprochables, y estamos seguros que en las óperas de su repertorio de prediléccion, afirmará aun mas la reputacion que la ha precedido, y que es justamente adquirida.

El barítono Visconti es tambien un excelente artista, y tenemos antecedentes para creer que el conjunto de la compañía responderá á las justas exijencias del público.

La concurrencia, como debia esperarse, era muy numerosa y escojida—lo que no es una novedad, pues es privilejio esclusivo de nuestro teatro principal.

En otro momento, y con mas calma trasmitiremos al público mas detalladamente las impresiones que nos ha dejado el estreno de la compañía [illegible] como las que experimentemos [illegible] en el Vespri.

[illegible] de ayer han sido las siguientes:

Cementerio del Norte—Angel Orcese, 77 años, italiano, hemorragia cerebral; Pascual Rosa, 1 dia, argentino, asfixia; Emilia Quirós, 7 meses, id, congestion cerebral; Maria Celestina Nassetter, 15 dias, id, falta de desarrollo; Juana Rivero, 61 años, id, hepatitis.

Cementerio de la Chacarita—Pedro Lacruce, 1 año, argentino, meningitis; Juan Marenco, id, asfixia al nacer; Gerónimo Alfaro, 6 años, id, difteria; Juan Lalìgne, 77 id, francés, congestion cerebral; Francisco Costa, 25 id, italiano, aneurisma; Andrea Basabes, 56 id, argentina, hemiplegia; Magdalena Osé, 27 id, francesa, tífus; Maria Fenores, 16 id, argentina, tísis; Enrique Costan, 17 id, id, fiebre héctica; Emilio Choles, 35 id, francés, traumatismo, Segundo G. de Rossi, 35 id, oriental, vicio orgánico; Angela Caime, 49 id, argentina, falta de desarrollo.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no han chancelado las suscriciones del mes de Abril ppdo. les pedimos lo hagan á la mayor brevedad. mi9 v21

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—Imported by Moore y Tudor.

Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.

Coñac Martell—De calidad siempre igual.

Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.

Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados Coñac de otras procedencias.

Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñacs ordinarios servidos de botellas viejas de Martell por venderos poco escrupulosos. El° v30Junio

Pensamiento!... Jamás en los años que llevo de vida (y que no soy muy jóven que digamos) he tomado un néctar tan delicioso y agradable como el coñac Ottar Dupuy. Lo recomiendo á todos mis demás cófrades del orbe entero.—*El Poeta Pampeano.*

Síntomas de catarro—Dolor de cabeza fuerte, obstruccion de los conductos nasales, supuracion que desciende y se aglomera en la garganta, bastante profusa á veces, clara y acre unas y espesa y tenaz mucosidad otras, purulenta, muco purulenta, sanguinolenta, pútrida y ofensiva, etc. Otras veces se indica por afeccion á la vista, zumbido á los oidos, sordera, tos pertinaz, ulceracion, alteracion de la voz, á sonido gutural, aliento ofensivo, olfato y paladar imperfectos, desvanecimientos de cabeza, depresion mental, cosquilleo flemático á la garganta etc. Solamente algunos de los precitados síntomas se desarrollarán en un caso dado. Siempre que se aplique el Remedio para el Catarro, del Dr. Sage, por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce, en combinacion de las dósis del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, como método de tratamiento constitucional, efectuará sorprendentes curas por muy inveterado y crónico que el caso sea. El anterior procedimiento constituye el mas infalible de cuantos se hayan presentado hasta el dia.

Evidencia indisputable—El Sr. Don Tomás J. Bishop, Brooklyn, N. Y., me escribe que su señora esposa venia padeciendo desde la infancia el catarro crónico, hasta que llegó á desarrollarse en lo que los facultativos de la localidad calificaron casi una [illegible] de tísis declarada; se adoptó el uso del Medicamento para el Catarro del Dr Sage, aplicado con la Ducha Nasal del Dr Pierce y se le administró el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce, y se encuentra á la sazon completamente restablecida de sus padecimientos por lo que tributo á Vd el debido homenage de gratitud para que haga Vd de él el uso que estimaré conveniente con provecho de otros seres humanos afligidos de semejantes dolencias. Los dos medicamentos y el instrumento se encontrarán de venta en todas las Boticas y Establecimientos Mixtos.—Droguería; Demarchi, Parodi y Ca. mi5 v21

Como el cabello crece—El nutrimiento del pelo como de las flores se obtiene principalmente por la absorcion de las raices. Si la tierra se seca y las raices de las flores quedan sin la humedad necesaria, se marchitan y pierden sus bellos colores, y si el cráneo donde están plantadas las raices de las cuales las hebras de pelo nacen, está seco y entorpecido, el pelo se vuelve áspero, sin lustre y aparecen canas. El Tónico Oriental remedia el mal reanimando el cútis entorpecido y excitando suavemente las raices, y los diminutos vasos de la sangre, y renovando, por así decir, el proceso vegetal. La accion reproductiva de esta preparacion es milagrosa, y prontamente convierte una cabellera rala, débil y áspera en espesa y sedosa trenzas.

BIBLIOGRAFIA

A continuacion va la lista de una interesante factura de nuevos libros castellanos y americanos recibidos últimamente en la librería de L. Jacobsen y Ca., 243 Florida.

Los aficionados á la literatura española, verán con gusto buen número de excelentes novedades literarias y unos cuantos títulos de libros de afamados escritores.

Allí van los títulos:

Almanaque Náutico para 1881, calculado de órden de la superioridad, en el instituto y observatorio de marina de la ciudad de San Fernando, Madrid 1879, ps 90.

Anuario de medicina y cirugía prácticas para 1878. Resúmen de los trabajos prácticos mas importantes, publicado en 1874 por el doctor Esteban Sanchez de Ocaña, Madrid 1879, 1 tomo pasta, ps 75.

Anuario del comercio, de la industria de la magistratura y de la administracion ó directorio de los 400,000 señas de Madrid, de las Provincias, de Ultramar, de los Estados Hispano-Americanos, y de Portugal, Madrid 1881, 1 tomo tela, ps 240.

Aranda (Ricardo) é Isagutre, Guia del oficial de artillería á sea las ordenanzas de artillería, texto I parte, Segovia 1880, obra completa ps 210.

Aristófanes Comedias, tomo II, (Biblioteca Clásica) Madrid 1880, ps 35.

Aymard (Gustave) y J. B. D'Aurias, El amigo de los blancos, Madrid 1881, ps 12.

Badia (doctor Salvador) Conferencias dadas en la academia médico-farmacéutica de Barcelona, sobre generalidades de los tumores á cancería, Barcelona 1880, ps 20.

Balaguer (Victor) novelas. La espada del muerto y la Dama de del Castillo, Madrid 1880, ps 12.

Barcia (Roque) Primer Diccionario general etimológico de la lengua española, tomo I que se compone de 25 cuadernos en pasta (Letra A—Cuna) Madrid 1881, ps 450; ademas se han recibido los cuadernos 26 al 40, que pertenecen al tomo II, precio de cada cuaderno ps 10.

Biblioteca Universal, tomo 67, Cartas y Testamento de Cristóbal Colon, Madrid 1881, ps 5.

Antioli (Eduardo de) Recuerdos de Paris y de Lóndres, Madrid 1880, 1 tomo tela, ps 45.

Diaz Ordoñez (Victor) y Escandon, Apuntes didáctico-bibliográficos para el estudio de la disciplina general de la iglesia y de la particular de España, Oviedo 1880, ps 30.

Fernandez (doctor Francisco) y Gonzalez, Instituciones jurídicas del pueblo de Israel en los diferentes estados de la Península Ibérica desde su dispersion en tiempo del emperador Adriano hasta los principios del siglo XVI, tomo I, (Biblioteca Jurídica de autores españoles, tomo 30) Madrid 1881, 1 tomo tela, ps 65.

(Continuará)

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 19. El mercado de oro ha estado hoy relativamente poco animado pero firme; solo á la terminacion de la hora oficial pareció ceder un poco.

Al contado y para el Sábado abrió á 28,70 y cerró á 28,65; para fin del mes, con escepcion de una sola operacion á 28,70, se hizo todo lo demas á 28,65; para fin de Junio abrió á 28,65 y cerró á 28,40.

A la altura á que nos hallamos del mes, es la liquidacion misma la que antes que cualquiera otra causa, tiene que regular la marcha del oro.

Al Contado	22	30000	á	28,70—28,65
Sábado	21	100000	á	28,70—28,65
Fin del mes		262000	á	28,65—28,70—28,65
Junio	30	186000	á	28,45—28,40

$ 598000

Títulos diversos de crédito—La abundancia de dinero que busca colocacion y la consiguiente baja del interes, unidos á la confianza que inspira la situacion política del país, hacen que todos los papeles de crédito en general estén tan pedidos, que diariamente tenemos que señalar una nueva alza en las cotizaciones de todos ellos. La reseña que damos á continuacion es un dato muy elocuente.

Cédulas Hipotecarias—El movimiento en estos títulos fué bastante activo; se hicieron al contado hasta 97 3/4

Al Contado	28850	Série A	97 1/2—97 3/8—97 3/4	
Sábado	21	7000	«	97 1/2
Fin del mes		34000	«	97 1/2
Junio	30	45000	«	97 1/4—97 3/8—97 1/2
Agosto	31	25000	«	97

129850

Billetes de Tesorería Nacional—Se anotó un lote de pfs 1200 al contado á 103.

Fondos Públicos Nacionales—De la emision de 1863 se anotó al contado un lote de pfs 1000 á 90 o|o, nos consta que despues de la rueda se hizo un lote igual á 91; habia tambien compradores á 93 para fin de Junio.

Puentes y Caminos—Se anotó un lote de pfs 3000 para mañana á 100.

Acciones del Banco Nacional—Se lanzaron hoy cerca de 600 acciones al contado, con ánimo talvez de producir un movimiento de baja, pero hallaron fácilmente compradores á 93 1/2 y sin que el mercado se resintiese; concluían habiendo compradores que pagan un patacon mas para fin de Junio.

Al Contado	583	Acciones	á	93 1/2
Fin del mes	100	«	á	93 3/4
Junio	30	900	«	á 94 1/2

1583 Acciones

Bonos Provinciales—Sin operaciones; la última cotizacion á 104,9

Primitiva Compañía del Gas—Compradores á 2400 $ m|c; Vendedores á 2500 $.

Gas Argentino—Vendedores á 65 o|o.

Gas Buenos Aires—Vendedores á 50 o|o.

Banco de Italia—Compradores á 13 o|o premio.

Bonos Municipales—Cotizamos á 98 o|o.

Empréstito Popular—Compradores á 98 o|o.

Certificados del Banco Argentino—Comprador á 15 o|o

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 65 o|o.

Ultima hora—El oro siguió sin alteracion; todas las operaciones realizadas lo fueron á 28,65 para fin del mes, pero cerró con vendedores á este precio, lo mismo que para el Sábado.

En Acciones del Banco Nacional se hicieron pocas operaciones, cerraron con compradores á 93 1/2 para fin del mes y á 94 1/2 para Junio: para esta última fecha habia principalmente interés en comprar.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron en alza; se hicieron operaciones á 98 para mañana, fin del mes y para Junio; á última hora habia compradores á 98 1/4 y los vendedores pedian 98 1/2; este papel va en camino de llegar á la par en pocos dias.

Continúa el interés por Acciones del Tramway á Belgrano; se hicieron 100 acciones á 70 o|o y quedaba comprador á este precio.

Fijacion del tipo—Hasta el 21 del corriente inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de veintiocho pesos con sesenta centavos ($28,60) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Cotizamos como sigue—Soberanos á 1 o|o vendedores—Brasileras 3|4 o|o id—Cóndores 3|4 o|o id—Napoleones 2 o|o id—Bolivianos 21 $ m|c—Soles 31 3|4 centavos—Chirolas 80 cts por 25 gramos.

Cambios—Sin operaciones por el momento; las últimas cotizaciones han sido para primeras firmas á 48 3|4 sobre Lóndres: 5,16 fcos sobre Francia y 5,17 fcos sobre Amberes

Descuentos—En moneda corriente, fácil á 7 o|o; en oro los Bancos particulares no descuentan nada. Se dice que el Banco de la Provincia empezará el dia 20 sus descuentos en oro.

Letras de Tesorería Nacional se han hecho al 8 o|o.

Dinero con caucion de títulos á 7 1|2 o|o.

Varias noticias—Recibimos noticias de Lóndres que alcanzan al 22 de Abril:

El mercado monetario continuaba en esa fecha en demanda para el dinero, siendo el tipo para las mejores letras á 3 meses 2 5|8 o|o.

—El 12 del corriente entró en Pernambuco el paquete inglés «Trent», procedente de Southampton y con destino al Rio de la Plata.

—Con datos ciertos, puede asegurarse que durante la presente zafra, serán faenados en el saladero Liebig's de Fray Bentos, *ciento veinte mil* animales vacunos.

—Se ha realizado la venta de 1000 bueyes escogidos de un rodeo de 3500, á 340 pesos m|c.

—El bergantin español «Rita», ha sido fletado para cargar carne de vaca, en Repeto para el Brasil á 33 1|4.

—Las acciones del Ferro-Carril del Este Argentino han obtenido dividendo de 10 chelines; las acciones están ahora á la par.

—Del saladero de Piñeyrua (Montevideo) se han vendido 1500 cueros de vaca de 50 libras á 69 reales, y reventa de 3000 cueros de novillo del saladero Cibils de 78 libras á 72 1|2.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO, Mayo 19 (A la Bolsa)—Aimeria «Argus»—Deuda interna 2ª série á 19 1|2—Reventa de 1500 cueros de vaca del saladero Piñeyrua á 69, 10000 cueros americanos á 77—Sale el «Cosmos».

Movimiento de vapores

ESPERADOS		SALIDAS	
MAYO		MAYO	
21	«Pascal» de Lóndres	20	«Américas» para Bremen
25	«Ibis» de Hamburgo	21	«Halley» id Lóndres
28	«Sud América» de Génova	24	«Gironde» id Burdeos
31	«Iberia» del Pacífico	25	«Américas» id Amberes
31	«Congo» de Burdeos	26	«Euclid» id Amberes
		27	«Don Pedro» id Havre
		28	«Umberto I» id Génova

Frutos del país—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 19 de 1881.

Han llegado 5425 arb lana, 755 fanegas trigo y 983 id maiz.

Los negocios operados hoy en lanas han sido algo mas animados que en los dias pasados. Llegáronse á vender muy cerca de 7000 arb, siendo cotizados á los mismos precios de ayer.

—Los cueros vacunos síguense sosteniendo con mucha firmeza; pero es de notar que muy poco se hace, á causa de la poca existencia que hay en plaza. Las llegadas son bien limitadas.

—Tanto los cueros lanares como las demás clases de pieles no presentan variacion alguna.

—El Mercado de sebos continúa afirmándose aún mas.

—Contada la demanda por trigos de Costa, los cuales gozan de muy buenos precios, como tambien las demás clases.

—Maiz firme.

—Hé aquí la reseña de las ventas que hemos conocido:

Lanas—Se realizáron 6225 arb lana, cotizándose la especial ps 96, fina 88 90, buena 83 y 84, reg 78, borrega buena ps 75 reg 65 70.

Cueros vacunos—313 vac los de matadero ps 182, campo sup 180, buenos 175, reg 170 con 1|2 y 1 lb de rebaja.

Cueros de potro—119 potros campo buenos ps 33, reg 30 31.

Cueros lanares—1151 doc campo los sup 23 1|2 24 rls, buenos 22, reg 21, deshechos 16 17 17 1|2 rls lb. pelados reg ps 40 y corderitos buenos ps 17 17 1|2, reg 16, inf ps 14.

Cueros de gama—60 doc regulares libre de pintado ps 105.

Sebo—35 bord exportacion ps 45.

Cerda de potro—97 arb la buena ps 135 138, reg 130.

Trigos—600 fgas el de Costa sup 210, bueno 200, reg 182, inf 170, candeal inferior ps 150 170, Salado inf 160.

Maiz—755 fgas el morocho en espiga ps 69 y desgranado de 47 á 51.

Lino—1850 arb el bueno ps 21 1|2, reg 19.

Alfalfa—100 fardos la buena ps 500, reg 450 y mocola 350.

MERCADO CONSTITUCION, Mayo 19 de 1881.

Las llegadas de lanas en el dia de hoy fueron de 6577 arb.

Se ha notado en la plaza un movimiento algo mas importante que en los dias anteriores.

A pesar de esto, los precios de los frutos, en general, no han presentado variacion alguna digna de que merezca hacerse especial mencion con respecto á las cotizaciones de éstos últimos dias.

—Los negocios operados han sido los que á continuacion se expresan:

Lanas—7600 arb de lana mestiza se realizaron: las finas á ps 89 y 90 y buenas ps 80 y 84, reg ps 70 á 78, inf ps 61; de borrega de ps 64 á 75 (con carretilla).

Cueros vacunos—175 cueros campo se han realizado sup ps 178 y buenos ps 172 y 175, todos con 1|2 lb de rebaja.

Cueros de potro—1 pequeño lote (28 cueros) clase buena á ps 33.

Cueros lanares—Realizáronse 669 doc cotizándose: los buenos á 26 rls lb, reg 26 27 rls, inf 25, (lana entera) estacion inf reg y sup á 27 1|2 23 24 y 25 rls lb deshechos de 18 á 21 rls pelados á ps 60 y 16 17 y 18 rls lb, corderones á 21 rls y corderitos buenos reg y buenos ps 15 16 17 y 17 1|2.

Cueros de cabrío—150 lb (realizados en 2 lotes) reg calidad á ps 8 1|2.

Cerda de potro—263 arb cotizada buena ps 146 á 150, bastante reg ps 145, reg ps 140, inf ps 135 todo al barrer, derrotado ps 83, ambos de calidad regular.

Sebo—31 arb en dos lotes, pisado en barricas ps 38 arb derretido ps 33, ambos de calidad regular.

Aceite—142 pipas en Barracas (aceite de potro) bueno á ps 42 la arb.

Corrales de abasto—MAYO 19 DE 1881—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios obtenidos:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
G Alvarez	L Tavares	Merlo	27
Bosa y Rocha	F Nocia	Azul	110
		Animales	137

PRECIOS—1ª Aspecto carne y sebo 240 260 280—2ª id id 260 280 300—Vacas clasificadas 180 200 220—Cueros de novillo 155 165 175—Id vaca 95 105 115—Terneros de año arriba 200 240 [illegible]—Id [illegible] 100 á 160—Capones y ovejas pais 12 14 arriba, 55—[illegible].

Vapores—Salen hoy los siguientes:

«Cosmos» para Montevideo.

MAÑANA SÁBADO—«Júpiter» para Montevideo «Proveedor» id Rosario «Mercedes» id Santa Fé «Tridente» id Rosario «Orion» para Asuncion.

PARA ULTRAMAR—El 21 «Halley» para Liverpool id 23 «Daniel» id Rio Janeiro, id 24 «Gironde» id Burdeos, id 25 «Américas» id Bremen, id 26 «Euclid» id Lóndres, id 26 «Pascal» id N York, id 27 «Don Pedro» id Havre, id 28 «Umberto I» id Génova, id 31 «Iberia» id Valparaiso.

ADUANA—COMESTIBLES—Gissa 211 cj mostaza y encurtidos franceses F Olivera 6 bbas pichna 225 bbas tabaco [illegible]

[illegible]

1 pte id Hardy y Ca 1 id id B Fernandez 1 pte id órden 1 pte 1804 ps mjc G Brown 1 pte 140 pf

«Ariana» barca aleman de 314 ton dsp Haverkamp de Marcella el 4 de Marzo á A Carset cons al mismo 81000 ladrillos 61600 tejas 40 b'les cemento 34000 ladrillos prensados.

Manifiestos del vap inglés «Bessel» de 1845 tons del J Blair de Liverpool el 20 de Abril á E Norton y Ca con 3 II O 50, barriles 209 cj mercd F y Peña 2 cj 1 casco mercd Obalis y Barton 1 cj mercd Baren y Ca 3 cj id Obalis hnos 8 cj id Parry y Ca 106 cj mercd E Gutierrez 1 cj id Lawson y Ca 13 cj 9 id tejidos Hardy y Ca 1 cj mercd O Rive y Ca 32 cascos 48 cuñetes 100 tambores mercd B Stokes y Ca 20 cj tejidos Birolin y Ca 11 atados alambre 5 fd 5 cj mercd F Urribur 1 cj mercd V Cáceres 3 piedras acero 9 cascos ferretería 18 vigornias 39 atados trebes 72 tubos Bell hnos 4 cj mercd Weishbinl y Ca 73 cj algodones Lagos y Ca 44 cj tejidos 19 cj algodones M Gonzales 11 cj mercd J B Dupuy 2 cj id 6 id 2 cj tejidos Blagden 22 fd 2 cj tejidos Drabble hnos 2 cj 7 id tejidos R Fernandez 5 cj mercd Gutierrez 5 cj id 3 E Tornquist 12 fd 26 cj tejidos 68 cj algodones Astou hnos 78 cj mercd Barclay y Ca 5 cj 3 fd tejidos J Seré 1 cj mercad Jaly 1 cj libreria Shaw hnos 5 cascos 1 cj mercd 24 cuñetes ferretería 2 atados 1 barrica acero 170 atados fierro S Bader 2 cj mercd E Obalis 10 cj 10 fd tejidos hnos 14 fd tejidos L Jacobsen 3 fd mercd 6 cj libreria D Malbar 1 cj mercd Bivolin y Ca 2 cj loza E Kaiko 2 cj mercd Snell y Ca 16 cj tejidos 6 cj algodones E Brandes 3 cj mercd Shaw Miller 2 cj mercd 1118 atados alambre 5 cj 7 cascos ferretería Gifford hnos 2 cj 4 fd tejidos L Loguercay 14 cj ferreteria Otaso 7 cj tejidos 1 fd algodones J Seré 7 cj mercd Cusson 2 cj id P Bonneau 2 cj id A H Amman 3 cj 3 barriles 1 fd tejidos M Forrester 3 fd tejidos 100 bsas arros E Tornquist y Ca 6 cj mercd J C Thompson 10 fd 10 bariles 27 cj tejidos P Parisse 2 cj sombreros Ashworth y Ca 35 cj 8 fd tejidos Milligan y Ca 6 cj tejidos F Martí 6 cajones mercaderias B P Brownell 32 cj 25 fd tejidos Bemberg y Ca 4 cj id Fair y Ca 8 cj mercad M Forrester 7 cj id Carlisle y Ca 87 cj id Watson y Ca 17 cj tejidos Carlisle y Ca 6 fd id D Bletcher 1 cj 2 cascos mercad P Rousseau 1 fd tejidos Drabble Hnos 28 caj 24 fdos tejidos Mac Callum y Ca 8 fd tejidos Birolin y Ca 236 braceras 250 ollas 90 atados fierro 250 piedras 96 bujes 10 atados acero Barreiro y Ca 2 cj mercad A Allende 6 cj id B Stokes 11 fd 40 cj tejidos Milligan y Ca 15 cj 18 fd tejidos Drysdale y Ca 2 cj ferreteria Dellazeppa Hnos 6 cj 18 cascos id Devs' dale y Ca 200 bbls cal 4162 atados 1366 barras fierro 800 atados flejes 146 atados acero 2710 atados alambre de acero 100 cj fierro galvanizado 1711 atados alambre de acero 29 atados tubos galvanizados 40 cascos 54 cj 4 canastos ferretería 102 rollos cabullería 10 atados mercad Mallmann y Ca 37 cj mercad J Bell é hijos 757 atados alambre 20 cuñetas 22 cascos 12 cj ferreteria Runciman y Ca 3 toros en pié D Mac Lenan 2 id id B Stokes 6 terneras en pié 2 cj mercad órden 3 cascos 72 cj 3 canastas 19 fd art diversos B B 200 cj hojalata D 100 b'les mercad

SALIDAS—«Silex» vapor inglés para Uruguay

«Tridente» id id Rosario

«Proveedor» id id id

«Pingos» id id id

«Estrellas» id para Gualeguay

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta as 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

Abonará

Sobre depósitos en oro á la vista	1½	anual
« « « á 90 dias fijos	4	«
« plata despues de 60 dias	4	«
moneda de curso legal á la vista	3	«
en « « á 90 dias fijos	6	«
caja de ahorros desp. de 30 dias	6	«

Cobrará

Por descuentos de pagarés de Co'cio en oro y C. L.	7	anual
« de Letras	8	«
« adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9	«

Buenos Aires, Mayo 10 de 1881.—EL DIRECTORIO.

BANCO DE LA PROVINCIA

Desde el 20 del corriente, hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONARA

A depósitos	comerciales m|c. y curso legal	3	p %
« id	particulares á premio	4	p %
« id	oro á la vista sin interes, 90 dias ó mas	2	p %

SE COBRA

En el descuento de Letras ó pagarés Comercial y no-Comercial en m|c., curso legal y oro efectivo	6	p %

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881. *B. Gowan*, Secretario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana, Empresa A. Ferrari—Sábado 21 de Mayo de 1881, 2ª funcion de abono, se pondrá en escena la ópera en 4 actos de maestro Marchetti **Ruy Blas**. Dirijida por el Maestro Cabalero N. Basai con el siguiente:

REPARTO

Da. Maria de Neubourg, Reina de España	Sr.	Guinti Barbera
Don Sallustio de Basan	Sr.	Battistini
Don Pietro de Guevarra	«	Faleti
Don Fernando de Córdova	«	Trivero
Don Guritano	«	Visconti
Don Manuel Arias	«	Peraman
Ruy Blas	«	V. Clodio
Casilda	Sra	Righi Visconti
Un Ujier	Sr.	Capelli

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA OPERA—Empresa A. Ferrari—Real compañía dramática italiana dirigida por el comendador Alamanno Morelli—Viérnes 20 de Mayo de 1881, funcion extraordinaria á beneficio del primer actor jóven señor Alessandro Marchetti—Por la primera vez se representará el célebre drama SPERONI D'ORO (Las espuelas de oro)—Concluirá la funcion con la nueva y brillantísima petipieza FILOMENO.

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa A. Moreno y Ca.—Viérnes 20 de Mayo de 1881, 2ª Funcion de la Compañía Dramática Italiana Teodoro Cuniberti y Ca. Primera parte: **Lucrezia Borgia**. Segunda parte: **Golcone Bambino**, comedia en tres actos y un prólogo por Eugenio Zoral escrita espresamente para la célebre pequeña actriz Gemma Cuniberti. Concluirá la funcion con la chistosa peti-pieza **Una tazza di the**.

TEATRO «ALEGRIA»—Compañía Lírico-Dramática Española (Zarzuela)—Debut de la primera tiple Sra. Paubla Celimendi, para el Sábado 21 de Mayo, con la zarzuela de espectáculo en 3 actos música del maestro Gostambide, titulada: **Catalina**, á las 8. NOTA—Están en venta en la boletería las localidades para los tres dias de las Fiestas Mayas, Mártes 24, Miércoles 25 y Juéves 26.

SKATING-RINK—Funcion de patines todas las noches á las 7 1|2. Entrada de dia 5 ps, id de noche 10 ps, alquiler de patines 10 ps, señoras gratis.

AVISOS NUEVOS

Mozo de confitería se necesita uno práctico, 81 Rivadavia. m20 v22

Un muchacho con buenas recomendaciones se necesita Lima 140. m20 v22

Cocinera y muchacho se precisan Chacabuco 18. m20 v24

Mozo de salon, se necesita Rivadavia 281. m20 v22

Rejente de farmacia se precisa uno Temple 183. m20 v24

Se precisa una sirvienta en la calle Victoria 78 altos. m20 v22

Ama de leche se necesita calle Córdoba número 336 altos. m20 v22

Ama de leche se necesita una en la calle de Maypú 487. m20 v22

Costurera para vestidos, se necesita una buena, ocurrir Independencia 352. m20 v22

Se necesita una chica de 9 á 10 años para muy poco servicio Moreno 750. m20 v22

Ama de leche italiana se ofrece una primeriza de 22 años, para tratar Lorea 171 m20 v23

Avestruces se vende un casal de los mejores del país, muy mansos; para tratar Piedad 108 señor don Miguel Walsh y Ca. m20 v22

Jóven Uno que tenga 12 años y con buena letra, para cuidar un escritorio, se precisa calle Cuyo núm. 130. m20 v22

Mucama y cocinera que sepan bien su oficio, se necesita en la calle Esmeralda 482 m20 v24

Casa al Norte á la moderna, se vende una con ocho piezas, aljibe y demas oficinas; para tratar calle Piedad 108 señor don Miguel Walsh y Ca. m20 v22

Con informes se necesita una buena muger para mucama, se pagará bien Libertad 478. m20 v24

Camiseria Se desea comprar una en buen paraje y que no sea de mucho capital. Para tratar Charcas 318 1|2. m20 v23

Una niñera y una cocinera se necesitan, 13 calle Perú (altos) escalera de la derecha. m20 v22

Un muchacho de 10 á 12 años para el servicio interior se precisa calle calle Corrientes 572. m20 v22

Ama de leche se ofrece una jóven vasca española con leche fresca y abundante Moreno 886. m20 v25

Un sirviente para una persona sola con buenas recomendaciones, se precisa Rivadavia 541 altos, se prefiere español. m20 v24

Cocinera Se precisa una para poca familia, ocurrir á la calle de Santa Fé núm 606. m20 v24

Casa-quinta se alquila una en el Caballito con toda comodidad para tratar Piedad núm 108 señor don Miguel Wels y Ca. m20 v21

Bóveda en el Cementerio del Norte se vende una nueva de mármol y en buen local; ocurrase Arenales 116 de 2 á 5 p m. m20 v25

Ama de leche se ofrece una italiana primeriza con leche buena, calle Uruguay 689 entre Arenales y Juncal. m20 v25

Se precisa una muchacha de 13 á 15 años para servir á una corta familia, se desea hable el francés, calle de Rivadavia 192. m20 v22

Cocinera se necesita una buena con buenas recomendaciones para un matrimonio italiano; ocúrrase calle Méjico núm 181. m20 v23

Ama de leche Se precisa una para criar en su casa, por mas informes ocurrir Bolivar número 102. m20 v21

Oficial aparador se precisa uno para trabajar en el taller de la casa, zapatería «La Coqueta» Tucuman 703 esquina de Garantías. m20 v22

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca y abundante, calle Venezuela 676 m20 v22

Ama de leche se ofrece una, española para criar en su casa, tiene leche fresca y abundante, calle Piedras 132. m20 v22

1 dependiente de escritorio, 1 medianero de ovejas, 1 repartidor de cartas y 1 mozo de abordo se precisan Temple núm 27. Se da dinero sobre hipotecas. m20 1p

Dependiente de farmacia, se precisa uno con suficiente práctica y bien recomendado para un pueblo de la campaña. En la droguería de Torres y Ca darán razon m20 v25

Costureras para vestidos para trabajar afuera ó en su casa, que sean inteligentes en el oficio se necesitan calle Victoria núm 15 2º piso. m20 v24

Se ofrece una persona para mayordomo de una estancia ó para tomar una majada á medias, tiene buenas garantías, dirigirse Piedras 254 altos. [illegible]

Cervecero con diez años de práctica en el oficio desea colocarse en una cervecería en la ciudad ó en la campaña para cervecero ó maltador ó para el campo; tiene buenos certificados de su trabajo, en el Paseo de Julio núm. [illegible] m20 v22

Campo [illegible]

[illegible]

En Belgrano [illegible]

Estancia en el Bragado [illegible]

Oficiales zapateros de clavado de bronce fino, se precisan á para trabajos de señora, á para trabajos de hombre y dos para trabajo de varones, zapatería «La Coqueta» Tucuman 703 esquina de Garantías. m20 v23

Molino atahona se vende con todos sus útiles y en marcha, alquiler módico contrato por tres años y medio, para mas detalles ocurrir al café restaurant San Juan calle Alsina 206 ó en el pueblo de Chacabuco hotel de la Union. m20 v3|n

Agencia de colocaciones de Lopez, calle Alsina núm 126 hay colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras, cocheros, dependientes de almacen para la campaña, muchachos y muchachas con buenos sueldos, precisan recomendaciones—Alsina 126. m20 1p

Se alquilan en casa de una muy corta familia española, dos ó tres piezas independientes con su balcon á la calle y toda clase de comodidades, á un matrimonio ó á una corta familia que sean decentes; se darán por precio acomodado. Ocurrir Chile 364, esquina á la de Buen Orden (altos). m20 v22

Consejo Nacional DE EDUCACION el 21 de Mayo se pagarán las planillas de sueldos y gastos de Escuelas del mes de Abril pp do á las Comisiones Escolares de Seccion, que hayan rendido cuentas de la inversion de fondos recibidos por Marzo último. m20 v23

Se vende un campo de 120 leguas, otro de 5 leguas otro de 2 leguas, otro de 11 leguas, otro de 4 leguas. Se vende un terreno de 2910 varas cuadradas queda á una cuadra de la plaza Victoria; para verlo y tratar calle Bolivar núm 24 Tounai y Ca. Si alguna persona necesita alguna casa ó terreno de 18 1|2 varas de frente por 70 de fondo, hay varias en venta m20 v22

Menor estraviado La menor Filomena Carrosel, de nacionalidad italiana y de 11 años de edad, se ha estraviado de la casa donde estaba acomodada, calle Azcuénaga 275. A la persona que la entregue en la calle Córdoba 1099, se le dará una buena gratificacion; lo mismo que se le hará sérios cargos á la que la oculte sin dar aviso á su familia. m20 v22

Se arrienda la esquina y campo de propiedad de F. Trombetta, situado en el partido de Cañuelas en el paraje conocido por las «Palmitas» ó «Las dos esquinas» frente al camino real que va para el Azul. Con edificios de material espaciosos y cómodos para acopiadores de frutos del país ó cualquiera otra clase de negocio. El campo se encuentra en parte alambrado con alfalfares, corrales y demas comodidades, siendo su posicion inmejorable pues solo dista 4 leguas del pueblo de Cañuelas y 4 1|2 de San Vicente. Los interesados pueden ocurrir para tratar, en Buenos Aires, calle de Cuyo núm 395. m20 v21jn

Al comercio El abajo firmado ha vendido la fonda Universal calle Chile núm 346 á don Mateo Anglada y Ca. Los que tengan algun reclamo contra dicha casa se presentarán dentro de tres dias, pasados éstos no se atenderán.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Juan Cullel.

OTRO

El que firma ha comprado á Juan Cullel, la fonda calle Chile núm 346. Los que tengan algun reclamo contra dicha casa se presentarán dentro de tres dias, pasados éstos no serán atendidos.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Mateo Anglada y Ca. m20 v22

Mensura Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos y Escribanía de D. Camilo Fonrouge, se hace saber á los linderos y demas interesados que el Agrimensor público D. Rómulo Otamendi procederá á la mensura de un campo de propiedad de D. Manuel Sanchez (hoy su testamentaría) ubicado en el partido de San Vicente, siendo sus linderos por el Norte D. Juan Graw y D. Antonio Cambacéres, por el Este D. Eustaquio Diaz Velez y D. Pablo Marengo, por el Sud la testamentaría de D. M. Ojeda, y por el Oeste D. Laureano Cuevas. Nota—Se previene á los señores linderos del terreno arriba espresado que el dia 28 del corriente se dará principio á la mensura.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1881—*Rómulo Otamendi*. m20 v22

Oficina Central de asuntos, San Martin núm 83 pieza núm 6 altos; Esta oficina se ocupa en la compra: 1º De acciones y derechos hereditarios en testamentarias iniciadas ó por iniciar—2º De pleitos ordinarios ó ejecutivos, civiles ó comerciales—3º De honorarios de abogados procuradores, agrimensores contadores etc y comisiones debidas á martilleros, tutores, etc 4º De créditos hipotecarios, alquileres, sueldos vales y pagarés contra personas solventes—5º Se adelanta dinero en hipotecas que no excedan de 25.000 pesos 6º Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales. NOTA—No se admiten negocios de pura chicana ni de mala ley. Los asuntos que se realicen se abonarán al contado cualquiera sea su importancia. Para arreglos ó consultas dirigirse á la calle de San Martin núm 83 (altos) pieza núm 6, de 11 1|2 á 4 de la tarde. m20 v21jn

Garbanso de á libra De esos que no se encuentran ni con linterna son por sus tasaciones bajísimas las 2 espléndidas casas que venderé el domingo 22 del corriente á las 4 en punto, situadas en la calle de Almagro entre Gaona y Cangallo, á una cuadra del tramway calle Piedad, base de la 1ra edificada en 20 vs de frente por 30 de fondo con 4 hermosas piezas hechas en cal, pisos de tabla, patios embaldosados, contramarcos etc etc. 37.000 ps; puede dar 2 1|2 o|o. La 2da de 10 por 30 con dos hermosas piezas, id id en 17.000 ps un terreno como media cuadra, base de venta 3500 ps todo—H. Balzan m20 v23

Piano Pleyel

De escelentes voces y casi nuevo, esscusado de recomendarlo, todos saben conocen los méritos del fabricante, es el mayor regalo á alhaja de una familia; el que lo necesite se vende en la calle de Victoria núm 368 - 370, tapicería, por ínfimo precio ó por la mitad de su costo. m20 1p

Barbero se precisa un medio oficial Belgrano 1289 frente á la estacion Caridad. m17 v22

Costurera se necesita una maquinista calle Temple núm 671. m17 v20

Cocineras se ofrecen á sin cama calle [illegible] número 100 m18 v21

Cocinero ó cocinera se precisa en Barracas al Sud calle Pavon núm 50. m17 v20

La fonda calle Bacacay [illegible] para tratar [illegible] m17 v20

Un aprendiz [illegible] Alsina 716 m17 v20s

Costureras para vestidos de hombre se precisan calle Paraguay 622 m17 v20

Landó de cinco cristales se vende uno, para verlo y tratar calle de Comercio 262 m17 v20

Cocinera para corta familia, se necesita Rivadavia 868. m18 v21

Se necesita con urgencia una sirvienta en la calle de Montevideo núm 26 m19 v21

Mucama en la calle Méjico 251 se necesita una. m19 v22

Barbero se necesita un oficial barbero que sea práctico en el oficio, Lima 398. m19 v21

Un peon que sepa labrar la tierra, se necesita en la calle Alsina núm 237. m19 v21

Cocinera se ofrece una sin cama que sabe su obligacion calle Venezuela 540. m19 v22

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones, calle Corrientes 786. m19 v22

Madera de eucaliptus, se vende en la Avenida Santa Lucía número 18. m19 v21

Una sirvienta con buenas recomendaciones se necesita, Piedad 589. m19 v22

Muchacha de 11 á 12 años, se precisa con recomendacion, calle Alsina 440. m19 v21

Niñera se necesita una de 13 á 14 años Suipacha 440 m19 v22

Mostrador y armazon se vende calle Cuyo 458 m19 v22

Media oficiala aparadora (muchacha) se precisa calle Cuyo 458. m19 v21

Niñera se precisa una, calle de Rincon núm 129, m17 v20

Costurera de vestidos se ofrece una en la calle Paraná 139. m17 v20

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa Defensa 95 m17 v21

Cocinero se necesita uno que sea vasco español, Rivadavia 1828. m17 v20

Muchacho se necesita uno de 12 á 15 años, calle Estados Unidos 53. m17 v20

Oficial carpintero para ir á una estancia en la frontera se necesita Piedras 178. m18 v20

Se precisa una mucama calle Venezuela 146 puerta derecha. m18 v20

Se precisa una sirvienta Cangallo 368. m18 v20

Un sirviente se necesita Cangallo 530 m18 v20

Cocinera se precisa que sepa su obligacion en la calle Temple núm 82. m18 v22

Muchacho sirviente, se necesitan en la calle de San José 135. m18 v20

Tílbur, aparente para corredor, se vende uno; ocurrir calle Alsina 79. m18 v20

Una sirvienta con recomendacion se precisa Méjico 371. m18 v21

Una mucama se precisa calle Perú 445. m18 v21

Un muchacho se necesita en la calle Lima núm 75. m18 v20

Cocinera con cama se precisa una Piedad 681. m18 v21

Cocinera se necesita una con buenas recomendaciones Alsina 119 altos. m18 v21

Carro de cajon. Se compra uno sin elásticos, en buen estado y precio módico, Defensa 84, de 10 á 4. m19 v24

Casita Chacabuco 108 altos, frente al teatro de la Alegría, se alquila, allí darán razon. m19 v21

Chacra con casa y cinco manzanas de terreno inmediato á la Estacion Temperley, se alquila en la calle Belgrano 801. m19 v21

Se necesita una persona formal para ocuparse en deligencias, calle Belgrano 801. m19 v21

Un muchacho para sirviente con buenas recomendaciones y que sepa su honestidad, se necesita calle General Lavalle 876. m19 v21

Dinero Se da dinero sobre hipoteca desde 30,000 pesos hasta 400,000 pesos con un bajo interés. El que necesite ocurra á Angel Secondo Piedad 108. m 9 v21

Se alquila un salon amueblado con dormitorio y otra pieza mas, calle Corrientes 258, casa de familia. m19 v21

Un jóven de 10 años se ofrece para mucamo ó cualquier otro servicio, calle Lima 553 m19 v23

Oficiales cigarreros de hoja se necesitan en la cigarrería de la Balanza, Buen Orden 91. m19 v23

Casa se desea alquilar una con 5 ó 6 piezas para una corta familia, ocurrir Cochabamba 512. m19 v23

Una sirvienta estranjera que sepa cocinar se necesita Moreno núm 407. m19 v21

Dependiente para tienda, se necesita uno que sea práctico en el ramo, se prefiere de 14 á 18 años; darán razon Belgrano núm 60. m19 v21

Una muchacha Se necesita para el servicio de una familia, Charcas 152. m19 v21

Una sirvienta de 13 á 15 años, se necesita para el servicio de un matrimonio. Ocurrir Bolivar 372. m19 v22

Se necesita una planchadora de camisas nuevas en la calle de Salta núm 354. m19 v21

Se vende la casa calle de Chile 272, tiene seis piezas magníficas y produce el uno por ciento de renta. m19 v21

Cocinera y mucama con recomendacion y con cama se necesitan Piedad núm 650 (bajos) se prefieren vascas españolas. m19 v21

Cocinera se necesita para el servicio de un matrimonio solo con recomendacion, Belgrano núm 668. m19 v21

Cocinera y mucama, se necesitan con buenas recomendaciones, calle de Belgrano núm 25. m19 v21

Oficialas costureras de vestidos se precisan urgentemente, calle Moreno 466 entre Salta y Santiago del Estero. m19 v20

Planchadora se ofrece una para casa particular que plancha ropa de señora y de hombre, calle Méjico 562. m19 v21

Una sirvienta para todo servicio se necesita Andes 469 entre Arenales y Juncal. [illegible]

Niñera en la calle Cangallo 339 se precisa, el que se presente sino tiene buenas recomendaciones es inútil. m19 v21

Fundidor de tipos se necesita en la calle Belgrano núm 132. En [illegible] con Juan F. Vazquez. m19 v21

Se necesita una costurera en la calle Méjico [illegible] m19 v20

Se alquila una pieza bien empapelada y con vista á la calle, [illegible] m19 v20

Perros ratoneros de orejas largas, se desean comprar Piedras 178. m18 v20

Peon se necesita uno que entienda un poco de cocina y un medio oficial herrero calle Rivadavia número 755. m18 v21

Se alquila una casa quinta en las Lomas de Zamora á 5 cuadras de la estacion, para tratar Venezuela núm 717. m18 v22

Una muchacha de 12 á 15 años se precisa en la calle Alsina núm 550. m18 v21

Niñera se necesita en la calle Paraná 164, se prefiere una mujer formal y con buenas recomendaciones. m18 v21

Cocinera se ofrece una hija del país con buenas recomendaciones de su conducta Chacabuco núm 405. m18 v22

Se alquila el teatro de la Victoria para almacen por mayor ó depósito; dirijanse para tratar Victoria núm 416. m18 v20

Peon de chacra se ofrece un jóven vasco español, bastante práctico en este trabajo, calle Alsina 125. m18 v21

Cocinera se ofrece una italiana con buenas recomendaciones, ocurrir calle Comercio núm 746. m18 v21

Una muchacha de 14 á 16 años arriba se necesita en la calle Esmeralda 408; escusado presentarse sin recomendacion. m18 v21

Una muchacha de 12 á 14 años se necesita en la calle Estados Unidos 104; escusado presentarse sin recomendacion. m18 v20

Lustrador de muebles, se ofrece uno que sabe trabajar bien, calle Comercio 728. m18 v21

Abudaram profesor de hebreo, árabe y francés. Ocurrir, calle Artes 753 de 11 á 12 a m y de 5 á 6 p m. m18 v18jn

Planchadora se ofrece una planchadora de señora en la calle Piedad 633. m17 v20

Planchadora se ofrece una para planchar ya sea en hotel, teatro ó café, calle de Ze[illegible] m17 v21

Dependiente práctico para almacen se precisa uno calle Uruguay núm 810. m17 v20

Ama de leche se ofrece una para criar á media leche en la calle Venezuela 770. m17 v20

Caballos se venden de tiro mestizos entre ellos una yunta de oscuros, calle Defensa 668, á toda hora del dia. m17 v22

Oficial sastre ó medio oficial se necesita. Es escusado se presente si no sabe trabajar, Piedras 290 m17 v25

Dependiente que conozca el ramo de tienda y mercería, se precisa uno de 16 á 18 años Bolivar 524. m17 v21

Ama de leche se ofrece una española con leche fresca, calle Méjico 108. m17 v21

Almacen se vende un pequeño negocio de almacen calle 25 de Mayo núm 203 darán razon m17 v20

Un sirvienta para el servicio de 2 personas se precisa Corrientes 730 m17 v20

Se ofrece un medio oficial confitero que tiene buena recomendacion y buena capacidad dirigirse calle Defensa núm 584 m17 v21

Una casa con toda comodidad y aguas corrientes y jardines etc en la Avenida Santa Lucía núm 111, se alquila m13 v28

Una señorita se ofrece para dar lecciones de piano y canto, tanto en su casa como á domicilio; dirigirse General Lavalle 896 m5 v20

Casa Se alquila la casa calle Rivadavia 520 esquina San José. Para tratar ocurrir calle Corrientes 268 m1 v[illegible]

Matrimonio se necesita uno, sin hijos, francés, para cuidar una casa en el campo, se le dará un sueldo regular; para tratar Lorea 268 á las m18 v21

Una mucama estranjera que sepa planchar bien y una cocinera idem que sepa cumplir con su obligacion y ambas con recomendacion se necesita Piedad 578 m18 v20

Un hombre formal vasco español se ofrece como para peon de estancia ó chacra, es bastante práctico en los trabajos rurales; tambien se ofrece como carrero, calle Alsina 125 m18 v21

Se vende el café situado en la calle Paseo de Julio núms 6 y 8 por tener su dueño que ausentarse á Europa. El negocio hace un buen diario y se vende muy barato m18 v21

Se vende por 4000 ps mjc la fonda «Sociedad Española» calle Buen Orden núm 219 con todos los útiles necesarios, por ausentarse de la capital. m18 v20

Deppert y Müller En nuestra casa de remate, Perú 96 y 98, venderemos el Sábado 21 entre otras mercaderías, una factura de cohetes y bombas de seis luces y colores. m18 v21

Camiseria Nacional 25 de Mayo núm 30. Se precisa un cortador, una maquinista y una bilvasadora. Se hacen propuestas ventajosas. m18 v0

Amas de leche se ofrecen dos italianas con leche fresca y abundante, una para criar en su casa y la otra para afuera, ambas tienen recomendaciones, calle Méjico 771 m17 v22

Un español trata de sirviente de comedor en la casa de familia café ó restaurant tiene buenas recomendaciones de su conducta Belgrano 336; almacen darán razon m17 v21

Pareja de caballos se vende una de unidores de tiro, garantidos como diestros en el tiro, se darán á prueba ocurrase á la «Casuela» Progresos Corrientes 887. m17 v26

Gran economía para las familias se conduce gratis á domicilio leña á todas partes y carbon á precios módicos; ocurran Chacabuco 6 á P. Parra y Méjico, almacen m6 v21

Chacra se ofrece una buena cerca de la ciudad y del ferro carril del Oeste, pero de secas. Se dará en arrendamiento ó en otra forma con condiciones ventajosas, se oyen propuestas, calle Cangallo 170. m14 v22

A la California [illegible] pra y se vende toda clase de artículos que representan valor; se compra á domicilio. No olvidarse entre Rivadavia y Piedad. m1 v22

Puertas [illegible] tejas, persianas, marcos, cornisas, palmetas, tirantes, piedra, tejas, se compran y se venden Moreno 1066. a22 v23m

Almacen se vende en situado en la Lucía y Banderita núm [illegible] atender su dueño. Al comprador se le hará [illegible]

Se vende la casa calle Garantías núm 292 entre General Lavalle y Tucuman tiene cinco piezas, pozo de balde, cocina, letrina y árboles frutales; en la misma encontrarán con quien tratar. m19 v21

Costureras se precisan buenas costureras para vestidos, se prefiere que sean estranjeras. Dirigirse calle del Temple núm 482, entre Artes y Cerrito. m19 v21

Se arrienda tres leguas de campo en el partido de los Tres Arroyos á corta distancia de Sauce Grande, tiene escelentes pastos, para tratar calle de la Victoria núm 414. m19 v21

Un fabricante de ajenjo que iguala á la fabricacion de Europa, desea encontrar una casa ó un socio. Para tratar ocurrir calle Alsina núm 426. m19 v21

Espejo Se vende una magnífico, propio para un gran salon, sastrería, hotel, restaurant, modista, casa de familia, etc etc. Su precio es módico, ocurrir calle de Sta Fé núm 515, toda hora del dia. m19 v21

Para hombres se alquilan dos piezas en el primer patio con servicio y pension buen trato á 650 ps cada una, calle Chacabuco núm 417. m19 v23

Jardinero se necesita uno que sea inteligente y que sepa hacer ramos de flores. Es escusado se presente si no posée buenas recomendaciones, ocurrir Cangallo 181 de 11 1|2 á 1 1|2, m19 v20

Un sirviente se necesita para una casa de familia que tenga recomendaciones, calle Tucuman 590, antes de las 10 de la mañana. m19 v25

Cocinera se precisa una con buenas recomendaciones y que sepa bien su oficio. Siendo familia estranjera se prefiere una francesa; Azcuénaga 425 entre Santa Fé y Charcas ó San Martin 104. m19 v21

Un matrimonio Se ofrece sin hijos con buenas recomendaciones, tanto para la ciudad como para el campo, calle de Cuyo número 85 darán razon. m19 v22

Por la agencia de colocaciones de Glecchias y Cia, se ofrecen peones, taller de gas, sirvientes, cocheros, etc, y se buscan cocineras, niñeras y mucamas estranjeras y del país. Corrientes 27 m19 v21

Se precisa un mozo de café que sea estranjero y formal para el campo con buenas recomendaciones, sueldo 400 ps y viaje pago, se prefiere italiano ó español. Darán razon calle Victoria 604 cuarto núm 2 m19 v21

Novedad musical «Una inspiracion» vals para piano, por Clotilde C. de Castaño; encuéntrase en venta en el establecimiento musical de F. P. Rodriguez y Ca. calle Florida 138 á 15 $ m|c m19 v23

Casa Se vende la casa calle Tucuman número 940, con 9 1|4 varas de frente por 64 de fondo con 8 piezas, 23 pies de parra de rica uva, naranjos, duraznos, perales, manzanos, higueras y duraznos, y muchas plantas de jardin, en la misma darán razon m19 v24

Se venden 5 confiterías, 2 cafées con billares, 2 restaurants, muy centrales y á precios módicos. Para tratar de ocho á nueve de la mañana y de cinco á siete de la tarde, calle de Tucuman núm 267. m19 v22

Un jóven argentino ó español, que á mas de saber su idioma patrio perfectamente conozca bien el inglés, encontrará empleo de traductor y dependiente con salario fijo, dirigiéndose por escrito á L. Jacobsen y Ca. 242 Florida. m19 v21

Terreno se venden cinco lotes de terreno con esquina manzana C. perteneciente á la chacra de don Agustin Eguren en el partido de las Lomas de Zamora Se darán por 5000 ps m|c, han costado 15000. Para tratar Balcarce 43. m17 v29

Se alquila un departamento de una casa al Norte propio para un matrimonio. Córdoba núm 114. En la misma se vende un armazon y mostrador de cedro macizo con vidrieras de cristales, propio para todo gremio de lujo. m17 v20

Callista extraccion de callos y ojos de gallo con plumas de ganso sin ocasionar dolor ni sacar sangre. Despacho de 8 á 11 por la mañana y de 3 1|2 á 6 por la tarde.—Julian Meroni—Calle Esmeralda 291. m17 v8jo

Prevengo al público en general haber abierto un depósito de maiz, afrecho y cebada para la venta por mayor y menor en la calle Victoria 641, por lo que espero será favorecido.—A. [illegible] m17 v[illegible]

Un matrimonio español sin hijos se ofrece para cocinero mucama ó viceversa, sea para el campo ó para el pueblo, ó bien sea para acompañar alguna familia á Europa. Dirigirse calle Tacuarí 308 cuarto núm 18 bajo las iniciales J M B. m17 v20

Un matrimonio italiano sin hijos se ofrece, la señora para cocinera ó mucama, el hombre para cualquier trabajo, tienen buenas recomendaciones de su conducta; datos calle Reconquista número 311 m17 v20

Se alquila el almacen y corralon calle Lima esquina de Cochabamba dista una cuadra de la Plaza Constitucion propio para todo negocio para verla las llaves están en la fonda enfrente y para tratar Bolivar 434. m17 v25

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Luis Bianqui y Lorenzo Osta queda disuelta por mútuo convenio quedando á cargo del activo y pasivo Luis Bianqui.—Buenos Aires, Mayo 16 de 1881. m16 v30

Campos para arrendar Dos suertes de estancia en el Azul una á cuatro leguas del pueblo y otra á 7 leguas, con aguadas, pastos tiernos, y puestos. Para tratar Alsina 95 m16 v20

Dependiente se ofrece un jóven de 17 años para dependiente de una casa, inglesa ó francesa ó para cualquier ocupacion comercial. Tiene aptitudes y quien recomiende su conducta. Dirigirse calle Piedad núm 731. m16 v20

Al comercio Aviso al comercio haber vendido mi almacen situado en la calle de Libertad núms 217 219 y 223 á don Carlos Rebaldiato: los que tengan reclamo que se presenten en el término de tres dias.—Mayo 18 de 1881—Miguel Alaria. m18 v20

Se vende la curtiembre del finado Antonio Orvigilia situada en los corrales de abasto con cinco quintas de alfalfa. El dueño del terreno hace contrato y tambien vende el terreno, por mas informes casa de [illegible] m[illegible]

En venta particular un brazo con toldo, nuevo flamante, una yunta de caballos mestizos de 3 y 4 años de tiro y de silla, se venden en el remate de Deppert y Müller, Perú 96 98. a21 v31M

Agencia de colocaciones [illegible] acreditada en Buenos Aires, han abierto una agencia, calle Suipacha 317 entre General Lavalle y Tucuman, para colocacion de niñeras, sirvientas y cocineras. m10 v26

Al comercio Participamos que desde la fecha ha terminado la sociedad que teníamos establecida para el reconocimiento de frutos de saladero, bajo la razon Calo y Huergo.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1881—Joselito Huergo—Cristino Calo. m15 v24

Chacra Se alquila una muy linda á ocho cuadras del pueblo de Quilmes, compuesta de diez cuadras de alfalfa y cuatro para sementeras. Se dará con contrata muy barata aunque sea para tambo. Darán razon San Martin núm. 50. m15 v21

Se vende un almacen de comestibles y bebidas en las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion, en la mejor posicion que hay, condiciones favorables, poco capital, el dueño lo vende por ausentarse de país; para tratar, dirigirse en el mismo almacen, calle Boedo número 1. m11 v31

Florentino Ortega doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, revalidado ante el Consejo de Higiene de Montevideo y de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Especialista en enfermedades de señoras y niños, Suipacha 125. a21 v21m

Se suspendió el remate anunciado por Juan J. M Grovy para el 20 del corriente de tres leguas de campo entre los arroyos Sauce Corto y Pescado, queda suspendido por haberse vendido particular[illegible] chacra. m18 v21

Pianos en el acreditado taller de pianos de Francisco Caniggia, se venden riquísimos pianos garantidos por cinco años y uno de afinacion gratis, á precios sumamente baratos. Tambien se afina y se hace toda clase de composturas con toda perfeccion, calle de Salta 160 entre Moreno y Belgrano. m18 v20

Sanguijuelas hamburguesas de primera clase, grandes, únicas en el país, traidas espresamente para el establecimiento de Enas James, se venden á 160 pesos el ciento y al menudeo condicional, calle de Corrientes 873 entre Talcahuano y Uruguay. m18 v20

Hay para vender en la calle Santa Lucía núm 263, rieles de Barlow y Vignoles á precio muy bajo, una máquina y caldera para vapor de hélice, dos calderas, un guinche á vapor, dos depósitos de fierro de 90 pipas cada uno, fierros de varias clases y varias otras cosas. a29 v29m

Modas á la porteña calle de Rivadavia 352. Se avisa á las señoras y señoritas que encontrarán un surtido de gorras y sombreros de última moda y de buen gusto, tambien se encargan de cualquier clase de composturas correspondientes al ramo, el todo á precios muy módicos. m11 v12jn

Bronquitis ronquera, asma y tos convulsa. El muy conocido «Pectoral de los Incas» que cuenta mas de treinta años de su invento, es infalible en tra dichas enfermedades, segun consta por los muchos certificados que están en poder del autor. Unico depósito: Farmacia Porteña calle Cuyo y Garantías. m8 v22

Botines elásticos recorte á liso para hombre garantido de material francés á 90, 100 y 110 $ par, sapatos de material francés desde 80 á 90 $, botines, zapatos y botas para señoras y niños á precios módicos. Se hace sobre medida en 24 horas; 80 Cangallo. Se necesitan oficiales m19 v24

Carton de paja de primera calidad de $ 7 8 80 y 82 los la arroba pesada, formato 64x93 cent á 48 pa mjo por arroba. Carton de madera blanca, primera calidad, formato igual, 35 50 y 45 hojas en la arroba, á 48 pa mjo por arroba. De 20 arrobas para arriba se hace una rebaja notable, San Martin 88 y 100. m18 v20

Pianos y música 18 Buen Orden 19. Hay en venta siempre nuevos y usados á precios mas baratos que en ninguna otra parte. Se compran pianos usados ó se reciben en cambio, se hace con esmero toda clase de composturas y afinaciones y se alquilan pianos a28 v28m

Reumatismo Para combatirlo es tan eficaz muy acreditada pomada San Agustin, [illegible] [illegible] conste por certificados que están en poder del autor. Unico depósito farmacia Porteña, calle de Cuyo y Garantías. m8 v22

Por mueble[s] [illegible] en el 368 y 370 al lado del teatro. Se compran, venden, cambian, é importan, nuevos y usados, únicos casa que paga precios mas altos y vende mas barato. NOTA Esta magnífica casa está surtida [illegible] recomienda á las familias que lo honren el establecimiento perm

Al comercio Habiendo comprado á don J. J. de Palerano el pailebot «Marcela», aviso á las personas que tengan cuentas pendientes contra este buque se sirvan presentarlas en el término de tres dias á contar desde esta fecha, pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno. Ocurrase calle Pedro Mendoza 157 B[illegible]—Mayo 18 de 1881—Manuel Sdens m9 v21

Al público D. José P[illegible] profesor de guitarra ofrece sus servicios para dar lecciones de dicho instrumento por música ó por números, precios módicos. Los señores que gusten dirigirse, pueden dirigirse calle Venezuela núm 481; al mismo tiempo se enseña el solfeo. Horas de tratar de dos á cinco de la tarde y por la noche. m17 v20

Al comercio Aviso al comercio y al público en general haber comprado el negocio de almacen y fonda, situado en la calle Belgrano esquina Caridad, á Cayetano Cuevas y Ca. El que tenga algun reclamo que hacer se prestará en el término de tres dias, pasados los cuales no atenderé ninguno.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Valentin Mere. m18 v20

Cementerio del Norte Se ruega á las personas que tengan restos en las bóvedas de don Ramon Olden y doña Trinidad Rosa, se sirvan retirarlos dentro de 30 dias, pasado dicho término serán llevados al Osario General. Las llaves en la calle Méjico núm 380—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881 m18 v18jn

Al comercio Participo haber vendido mi negocio de almacen de comestibles sito en la calle del Paraguay 148 al señor don Lorenzo Brayaremo. Si alguno tuviese algun reclamo que hacer, lo hará en el término de tres dias de la fecha, pasado dicho término, no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Mayo 17 de 1881 Juan B. Grina. m18 v20

Administracion de nodrizas Servicio especial de amas creada por el doctor Carlos L. Villar en su estudio médico 314 Charcas 314. En este Establecimiento se proporcionan colocaciones á las amas, quienes son recomendadas á las familias que las solicitan en esta Administracion, por medio de un certificado que otorga el Médico Director [illegible]

Salvador Picabea participa á sus relaciones y al público en general que se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tanto civiles como comerciales, y toda clase de cobranzas ante el Gobierno nacional y provincial. Las personas que gusten ocuparlo pueden dirigirse en Barracas al Sud calle Mitre 380 y en la capital al estudio del doctor don Emilio Viale Chacabuco núm 26 a21 v20n

A las personas caritativas. Un matrimonio argentino que se halla en un estado sumamente indigente por motivo de encontrarse el esposo postrado en cama hace mas de un año y la esposa imposibilitada de trabajar, implora á las personas [illegible] eternamente agradecidos. Ezequiel Flores y Francisca Borda—calle San José 376. m19 v25

Al comercio y al público. Participo que con esta fecha he vendido á los señores don Pedro y don Claudio Ainsuain, la panadería de mi propiedad denominada «La Flora» con todos sus efectos y demás existencias, que tenia establecida en la calle Mitre del pueblo de Barracas al Sud. Si algun reclamo tienen que hacer, deberán hacer lo dentro de seis dias á contar desde esta fecha—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Juan Achor—Conforme Pedro Ainsuain, Claudio Ainsuain. m19 v28

Protesta El que suscribe, en nombre de los herederos legítimos de la sucesion de Feliz Cantalicio Rodriguez propietario del campo situado en el lugar denominado «Los Pesqueros» partido de Zárate, protesta contra todas las ventas y mensuras hechas ó que en adelante se hagan por sus actuales detentadores y declara, por la representacion que ejerce, que no reconocerá ninguna que no sea consentida por sus representados ó por quien exhiba poder bastante de ellos.—Zárate, Mayo 7 de 1881—El apoderado de los herederos **Rodriguez** *Augusto Etcheverry* m13 v25

¡A los propietarios! No olvidarse que en la carpintería de Dos'castella Lima 848, hoy de Francisco Bruse, encontrarán puertas y ventanas de todas medidas, gran surtido de persianas ocurriendo á ésta, con buenos materiales bien construidas, dará á precio acomodado. Nada de bombo, nada de chapucerías ni de competencia que es la perdicion de todo al ignorante que se fija en lo barato, que se fija en el bombo. Para mayor satisfaccion pasen y verán, serán atendidos. No cuesta nada; no se olviden Lima 848. m3 v28

Alfombrados Hemos recibido el segundo surtido de nuestros acreditados tripes de primera clase para alfombrar, son mucho mas lindos que los primeros que hemos vendido, los precios serán de 20 22 24 y 26. Bruselas de primera 38 y 40, el doble ancho 55, paño de alfombra punzó y negro Novedad 18 y 20 $. Esparto y cáñamo de 1 vara de ancho tambien para alfombrar que valo 20 $ y lo damos á 12. Alfombritas hechas de todos tamaños 50 70 y 90 hasta 250 $. Cortinas bordadas de 12|4 á 80 $ de 14|4 á 140, de 16|4 á 150 y de 18|4 á 200 $ en la tienda calle Chacabuco 80 frente al Teatro de la Alegría. m16 v24

Campos para arrendar en los partidos del Tandil y Juarez, distante 5 leguas del Tandil. Hay para arrendar lotes desde un cuarto de legua para arriba, lindos campos, altos y con aguadas permanentes. Para verlo y tratar ocurrir á los mismos campos, al establecimiento «Sombrero de Velas» á don Antonio Celie y para informes en esta ciudad á la calle de la Piedad núm 325 de 12 á 3 de la tarde. Tambien hay para arrendar 3 leguas de lindo campo con aguadas permanentes en el partido de Rauch, y 2 leguas para vender en el partido del Tandil, tambien muy lindo campo y con aguadas permanentes. m6 v6julio

Gran persianería de Vicente Castro calle Alsina 650 entre Potosí esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa es recomiendo perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que es atendida. perm.

¡Muebles! muebles! Mucha atencion en la calle 25 de Mayo 120, entre Cuyo y Cangallo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menajes completos de casa, por los mas importantes que sean. Advierto al público no no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las provincias, por lo que puedo pagar me jores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de que encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora.

NOTA—Las compras todas se hacen al contado [illegible] perm

¡¡¡Fijarse bien!!! Se hacen escritos solicitudes peticiones etc, etc., para todas las autoridades y funcionarios públicos sobre cualquier asunto; se corre con su tramitacion y la de cualquiera demandas, arreglos testamentarios y otros incidentes, ante todos los Tribunales y Juzgados de Paz; se toman poderes de todas clases, se sacan partidas de bautismo, matrimonio y defuncion, se reciben comisiones de todo género como transacciones, balances, inventarios, cuentas, alquileres, contratos, cobranzas en general, etc., ya en la ciudad ó campaña y sea el asunto de mayor ó menor importancia. Estos trabajos se harán con la mayor prontitud, esmero, y sobre todo baratura. A los pobres gratis. Dirigirse los interesados á las iniciales E G B, Tacuarí 664. m20 v27m

Sombrerería Porteña de A. Mustory y Ca. 60 Chacabuco casi esquina Victoria. Gran surtido de sombreros de todas clases de las mejores fábricas de Francia. Recomendamos especialmente nuestro sombrero de castor fino última moda á $ 100 por ser un artículo sacrificado para hacer conocer la casa y atraer los marchantes que sabian protejer antes al señor Mustory, sombrerero muy antiguo en el país. Aprovechen este mes porque despues hemos de subir los precios. Sombreros de felpa última moda clase extra á $ 160, especialidad en ropa blanca, camisas calzoncillos medias etc, y todo lo concerniente para hombres á precios sumamente bajos. «No se paga el lujo», surtido general de corbatas. m17 v25

¡¡¡Ojo hoteleros!!! y fonderos!!!—Se ofrecen en venta los útiles, enseres, muebles y mercaderías existentes en la casa de café billar y posada de doña María Batso, sita en el pueblo de Ranchos; el interesado encontrará en esta casa grandes comodidades, propias para un hotel de ciudad, á las que se agregan un jardin un corralon para volantas y caballos, una cuadra de alfalfa etc. Para facilidad del comprador podrán retirarse las mercaderías que hubiera. Para evitar tasacion la por vender se ofrecerá por un tanto. En cuanto al alquiler el precio será insignificante teniendo en cuenta las comodidades que encierra. Para mas informes Esmeralda 35 para tratar en casa de la dueña, pueblo de Ranchos. a25 v25m

Para las fiestas Mayas Trajes de casimir sobretodos sombreros gorras medias polainas camisas guantes y para niños de 4 á 12 años vestidos tapados paltas medias sombreros y para niñas de 2 á 12 años camisas para hombres 1|2 hilo á 35 ps corsées para señoras lra clase á 30 ps abanicos para invierno tapados de casimir para señoras galones flecos y botones de pasamanería cordones borlas botones de fantasía felpas de seda raso y fulares cintas de novedad fichús salidas de teatro pañuelos de lana y de felpa perfumería cartera bolsas de [illegible] y otros artículos baratos; á precios modicos [illegible] juegos de mesa mantas manteles servilletas [illegible] para viaje y muchos otros artículos á precios módicos en el Bazar «La Estrellas», Rivadavia 631 á 635. m15 v8Jn

CALLE CHACABUCO—6

DIENTES

Luis Ernest

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de París y en América premiado con la gran medalla de oro por las Academias de [illegible]

DIENTES [illegible] sistema completamente [illegible]

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes [illegible] en estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

ESQUINA [illegible]

DENTADURAS

9—[illegible]

LUIS ERNEST — LUIS ERNEST

Librería Hispano-Americana—308 Buen Orden 308—Libros nuevos. Esbozos y rasguños por Pereda (Madrid 1881) 40, Las huellas del crimen novela cubana por Teodoro Guerrero 15, Recuerdos del tiempo viejo por José Zorrilla 30, Historia de las esploraciones árticas hechas en busca del paso del Nordeste por don Pedro de Novo y Colson contiene un mapa y un retrato del señor Nordenskiold 80, Fruta verde por Manuel del Palacio misceláneas en verso y prosa (Madrid 1881) 30, Exámen del curso de equitacion de Mr. D'Aur (Madrid 1881) 40, Los mal casados, novela de D. Antonio Antonio de San Martin adornada con un cromo 10, Ojeada sobre la parte argentina de la region hidrográfica del Rio de la Plata por D Manuel Sanchez Nuñes 150, Diccionario tecnológico mercantil y numismático por D Ramon Fernandez y Parreño 100, La errata del gastronomo novela original de D Augusto T de Vasconcelos 20, Guia elemental del médico práctico por el Dr. Federico Bachholtz (Madrid 1881) 75, Vade-mecum de medicina dosimétrica segun el Dr. Burggraeve (Madrid 1881) 25 y muchas otras novedades á precios módicos. Librería de Juan Bonmati. m11

Monte de Piedad de la Provincia

El Consejo de Administracion ha resuelto conceder préstamos sobre alhajas desde veinte mil pesos arriba al uno por ciento mensual.—Buenos Aires, Abril 22 de 1881.—*El Gerente*. a24 v21M

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Calle Salta núm 611 entre San Juan y Cochabamba. m7 v22

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del país calle Reconquista 79, 80 y 82—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. [illegible]

Jardin de la Recoleta

Calle Larga núm. 287

Por tener que desocupar el jardin se hace una rebaja de un 40 p % al contado. Gran surtido de plantas m11 v30

HOTEL LA DELICIA

Inmediato á la Estacion Adrogué

Temporada de invierno; los que deseen en dicha estacion estar algun tiempo ó solamente pasar el dia podrán hacerlo á poco costo y quedarán complacidos. N. Rotafini. a29 v20M

JUSTA SOTELO

Su hijo G[illegible] de [illegible] Tandil que por su una larga ausencia, desea saber su paradero ó bien el de sus hijos. Ruega á las personas que puedan darle algun informe ocurran al Hotel de Francia, calle Esmeralda entre Piedad y Cangallo. m16 v[illegible]

TIPO USADO

se vende una regular cantidad; Moreno 109 m18 v31

Al público del Baradero

Aviso que con esta fecha he celebrado un contrato de asociacion con D Juan Marque en la empresa de Mensajerías que viajan los dias pares de Buenos Aires, Campana, Zárate y Baradero, siendo la razon social Guilhermon y Marque. Buenos Aires, Mayo 13 de 1881—Santiago Guilhermon, Juan Marque. Quedando siempre la agencia en Buenos Aires, Piedras núm 89 m17 v8j

Guantes de cabritilla

Se ha recibido un buen surtido de 2 3 y 4 botones y se venden á $ 16 18 20 22 25 y 30 en la

Mercería San Miguel

876 PIEDAD 876

Y en la mercería de La Paz Gral Lavalle 387 m17 v31

Agua colonia de Atkinson

GARANTIDA LEGITIMA

A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR ACENDO

Botica y Droguería Inglesa

DE KELLY é HIJOS

Esquina Suipacha y Santa Fé

[illegible] perm

Libros

En este año de [illegible] cualquier idioma se compran en pequeñas ó grandes cantidades, pagando mejor precio que en ninguna otra parte en el **Gran Baratillo de Libros** [illegible]

Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se encuentra siempre un escogido y variado surtido á precios sumamente módicos. m13 v19jn

Jardin del Plata

728 calle Tucuman 728—Gran surtido de plantas finas de invernáculos de buena tierra y árboles frutales, elegantes ramos de flores de toda forma á precio módico, 3 primeros premios en las Exposicion Artística, Italiana por dicha otra forma de ramo de flores, semilla de alfalfa limpia y fresca de la mejor cosechada por don Inocencio Rissotto en el partido de Mercedes, garantida de su nacimiento y á precio bastante módico—P. Chassa m13 v21

Tarjetas

De visita á 20 y 25 pesos el ciento, de aviso á 100 120 150 y 180 pesos el millar; de cartulina y trabajo lo mas esmerado.

Cuantas, circulares, memorandums, esquelas de duelo, casamiento y en general toda clase de impresiones á precios sumamente módicos se hacen al minuto en la

Librería 117 Alsina 117

Entre Bolivar y Defensa

En la misma casa se compran libros por cualquier cantidad que sea, se va á domicilio y se pagan los mejores precios posibles. m13 v13 jn

Aviso Oficial

Direccion General de Rentas de la Provincia

Se saca á licitacion la compra de seis cajas de fierro de las dimensiones que existen en esta Direccion, y donde los interesados pueden ocurrir por mas datos. Las propuestas deben dirigirse en pliegos cerrados, hasta el 22 del corriente á la misma Oficina, las que serán abiertas al dia siguiente á las 2 de la tarde, con presencia de los interesados y del Escribano Mayor de Gobierno. Direccion, Mayo 12 de 1881 El Gefe. m13 v24

ELECTRICIDAD

El Martillo eléctrico magnético último descubrimiento Norte Americano es un instrumento delicadísimo para ortoca dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y es una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los Sres. Newland dentistas Americanos, Florida 63 esquina Piedad. A8

Aviso oficial

Licitacion por 500 caballos

Por disposicion superior fecha 10 del corriente, el dia 12 del próximo mes de Junio á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quinientos caballos con destino á las fuerzas de la frontera de Córdoba para ser entregados á la órden del general Racedo en el Rio 4º

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se ha publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaría General de Guerra, Mayo 12 de 1881—*El Comisario General*. m13 v12jo

A los confiteros de la campaña

A los de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma **Calle Alsina 371**. Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad, precios módicos, los pedidos para la campaña se remiten á los ferro carriles ó agencias, perfecto ante acondicionados Fé v F 4[illegible]

SEMINARIO INGLES

CANGALLO 530

ADOLFO L. NEGROTTO

Director

m19 v19 jn

A LA 1ere. VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

A. MATHERON Y COMP.

159—CALLE PIEDAD—161

Casi esquina Florida

BUENOS AIRES

TRAGES HECHOS

Y ropa para jóvenes y niños

a23 v23 m u 1|2

LOTERIA DEL ROSARIO DE SANTA FÉ

PREMIO MAYOR

8000 pesos fuertes ó sean

200,000 pesos moneda corriente

SE JUEGA EL 21 DEL CORRIENTE

TIENE 10 MILLARES

Con 800 suertes ó sean 4000 quintos

El quinto vale doce pesos y medio

moneda corriente

m19 v21

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE "VILLARINO"

Para Bahía Blanca y Patagones

Saldrá infaliblemente

EL 24 DEL CORRIENTE MES

ADMITE PASAJEROS

Carga y encomiendas

Para mas informes

AL AGENTE GENERAL

A. MANSANS

74—PIEDAD—74

m18 v24

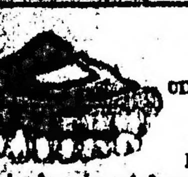

Gaston Worms

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO

Gral Lavalle 278

Entre Artes y Suipacha

Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar las raíces. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes por mas cariados que estén su forma color y esmalte naturales, sin el menor dolor. Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é higiene de la boca, precios sumamente módicos. A1 º

La Almohadilla de Perry

PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, permaneciendo en ellos, impedirían sus funciones ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

[illegible]

EL TRICOFERO DE BARRY [illegible]

EL TRICOFERO [illegible]

EL TRICOFERO DE BARRY [illegible]

Jarabe de Vida de Reuter No. [illegible]

[illegible] paladar y al gusto.

Julio Agente—Eduardo M. Coll—Perú 27

[illegible]

Hortencia Y. de Barbosa

Q. E. P. D.

Falleció ayer 18 de Mayo

Su esposo y demas familia invitan á las personas de su amistad á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Viérnes 20 á las 10 1|2 del día. Servicio que agradecerán eternamente. m2[illegible]

Julio Bonorino

Q E P D

Falleció el 11 de Mayo de 1881

Elvira Muñoz de Bonorino esposa, sus hijos, Martiniano Bonorino y Juliana L. de Bonorino padres, Segunda B. de Mujica madre política, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos suplican á todos sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en el Templo de N. P. Santo Domingo, el Lúnes 23 del corriente á las 11 a. m.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Unica invitacion m20 v2[illegible]

Ignacio Zamora

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Mayo de 188[illegible]

Nicasia I. de Zamora madre, Josefa F. de Zamora esposa y demás deudos invitan á sus relaciones á las misas generales de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma, se celebrarán en el Templo de [illegible] de las 8 á las 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion m20 v2[illegible]

El Dr. Eduardo R. Torres

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Mayo de 18[illegible]

Su esposa Antonia Silveira de Torres, invita á las personas de su amistad se dignen acompañarla á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en las misas de cabo de año que se dirán el Sábado 21 en el Templo de San Francisco á cuyo favor quedará eternamente agradecida.

La familia asistirá á la misa de 11 1|2. Unica invitacion. m20 v21

Antonio Saenz Valiente

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Mayo de 1881

Su familia invita á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará el Sábado 21 del corriente, en la iglesia de San Ignacio. m10 v21

Juan Ignacio Ezcurra

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Mayo de 188[illegible]

Su esposa Magdalena Elía de Ezcurra, las familias de Ezcurra y de Elía invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrarán el dia 24 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11 de la mañana, cuyo favor agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 11. m19 v24

Pablo Zelada

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Mayo de 1881

Sus hermanos, Florencia Zelada de Lotamend, Petrona y Cipriano Zelada y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar el Viérnes 20 del corriente á las once de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari. Favor que agradecerán eternamente. m18 v20

LEY

De cercas de Estancia

Se vende en esta imprenta. Precio 5 pesos m|c ejemplar

La voz de la naturaleza

El canto de las aves, la fragancia de las flores, el murmullo de los arroyuelos, y la charla de los niños, son todos partes de la gran armonía de la naturaleza, y as dulces sinfonías se dejan oir en los dias lozanos de la Primavera. Pero no hay cosa mas grata á la vista que una madre á la risa de su amado niño cuando disfruta salud.

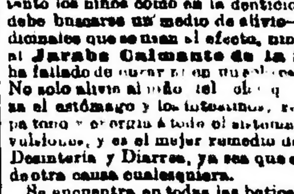

La ansiedad experimenta una madre al ver sufrir á su hijo en una enfermedad, solo ella lo sabe. En ninguna época de su vida siente los niños como en la denticion; en que ansiedad debe buscarse un medio de alivio—De todos los agentes calmantes que se usan al efecto, ninguno sobrepuja en efecto al **Jarabe Calmante de la Sra. Winslow**. Jamás ha fallado de curar en ninguna caso al cual se ha dado. No solo alivia al niño del dolor que sufre, sino que lo vigoriza el estómago y los intestinos, rectifica la acidez y presta tono y energía á todo el sistema.—Tambien vence las convulsiones, y es el mejor remedio del mundo en los casos de Disentería y Diarrea, ya sea que emanen de la denticion ó de otra causa cualesquiera.

Se encuentra en todas las boticas:

JUAN A. BENNET

Calle Florida Núm. 195

UNICO AGENTE

PLANTAS

P. COULIN

Ofrezco al público la gran coleccion de plantas frutales de todas clases que tengo en mi establecimiento de San José de Flores, la que cree no tiene rival hoy en América, y principalmente la de durazneros que no la tiene reunida una persona, ni en Europa. Los precios á que vendo creo que nadie podrá ofrecer de tan bajos; el acondicionamiento hecho con perfeccion para que no sufraran los transportes gratis, lo mismo que la conduccion á las estaciones de ferro carriles etc. en la ciudad. Poseo en durazneros 107 id, perales 55 clases, manzanos 136 id, damascos y damascos 6 id, ciruelas 50 id, cerezos 35 id, almendros 6 id, parras uva de mesa 40 clases, id para vino 73 id; higueras 14 id, olivos 17 id, nogales 8 id, nísperos 5 id, serbos 5 id, moras 4 id, membrillos 6 id, naranjos 10 id; toronjas 4 id, limones 6 id, limas 5 id, guayabos 3 id, granados 7 id, castaños 1 id, avellanos 6 id, acerolas 3 id, berberís 4 id, dátiles 4 id, grosellero 20 id, frutillos 6 id, fresas 4 id, frambuesas 5 id, azufaifos 5 id, [illegible] 5 id, ananas 2 id, pistacia vera 2 id, arbutus unedo, almendreros de [illegible] chirimoyas, [illegible], bananas, paltas (del Perú) etc, etc. garantidas. Los pedidos de alguna consideracion, se acompañan con tres días de anticipacion á la entrega en la calle Bolivar 69; recibiré órdenes todos los días hábiles de 10 á 4 de la tarde y se dan los catálogos gratis.—P. Coulin. m19v[illegible]

JUAN C. VIDAL Y COMP.
IMPORTANTISIMO REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES
DRABBLE Y HERMANOS
EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 237
LOS DIAS LUNES 23 Y MARTES 24 DEL CORRIENTE
La casa presentará todo el surtido M17v24

SANDALO DE GRIMAULT Y Cª
Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.
Medicamento inofensivo, no communica olor cualquiera á las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos* ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba.
Las **Cápsulas** de **Sándalo de Grimault y Cª** se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la incontinencia de orina.
PARIS — GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos, 8, Rue Vivienne

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
CARNEROS OVEJAS Y BORREGAS
Importados de las afamadas cabañas
Nacional y Bailleau l'Ainé DE FRANCIA
Los señores estancieros y cabañeros encontrarán en nuestra casa Alsina núm. 78 animales selectos y escogidos de las cabañas arriba mencionadas, que venderemos particularmente á precios razonables.
Los hacendados que necesiten animales lanares reproductores difícilmente encontrarán nada mejor y los invitamos pasar á verlos. m12v31

Por el mismo
DE TODO EL MENAJE DE LA CASA HABITACION
Del Dr. D. José A. Terry
CALLE PERU 113 (ALTOS)
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
Rico juego de sala
CHIFFONIER Y MESA DE BOHULE
Magnífico juego de dormitorio
Espléndido juego DE ESCRITORIO DE ROBLE
Gran piano perpendicular DE HERTZ
EL LUNES 30 DE MAYO
A LAS 12 EN PUNTO
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles que adornan la casa habitacion del señor Dr D José A Terry por ausentarse con la familia para Europa y cuyo pormenor es el siguiente:

Vestíbulo
2 grandes jarrones con ricas plantas 4 grabados marcos dorados con cordones y borlas 3 jardineras porcelana biscuit con varias enredaderas salivaderas etc etc.

Sala y ante-sala
1 juego de jacarandá ricamente tallado y forrado en brocatela de seda de Lion compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas y fundas 6 sillas fantasía forro lampás con fundas 4 mesitas tarjeteras de bouhle 1 magnífico espejo marco doble luna veneciana 1 gran piano Hertz 1 garnitura chimenea 1 reloj y 2 candelabros 2 lindas estátuas para gas con bombas especiales 2 brazos dobles para gas de cristal 1 chiffonier de Bouhle 2 preciosos grabados 1 araña cristal de cuatro luces 4 cortinados completos salivaderas adornos floreros banquitos alfombrado brusela etc.

Otra ante-sala
Un sofá y 2 sillones forro cretona con fundas, 1 rico escritorio de Bouhle para dama 6 sillas forro damasco punzó 4 [illegible] Luis XV con fundas 1 rica mesa marquetería con incrustaciones 1 cama costurero incrustada en nacar 1 reloj de mesa 1 costurero de mimbre forrado en seda cuadros al óleo uno de ellos sobre madera floreros albums adornos de mesa cortinado y galerías doradas cortinitas banquitos salivaderas alfombrado etc etc

Dormitorio
Una magnífica cama con baldaquin 2 grandes mesas de noche 1 elegante y rico lavatorio de tres cuerpos 2 magníficos roperos con espejos 1 confidente forro reps 6 sillas incrustadas en nacar todo de jacarandá haciendo juego, porcelanas del lavatorio adornos alfombrados etc.

Dormitorio de niños
Un rico y grande ropero jacarandá con espejo luna veneciana haciendo juego con los muebles del primer dormitorio 6 sillas negras 1 máquina de coser 1 canasta cama 1 camita de jacarandá alfombrado etc.

Cuarto de vestir
Un gran ropero jacarandá con espejo luna veneciana igual al anterior y haciendo juego 1 lavatorio chico jacarandá con espejo sillas sillones cortinas alfombrado etc.

Estudio
Una gran mesa escritorio ministro de 4 frentes ricamente tallada forrada en paño verde 2 espléndidas bibliotecas gran formato [illegible] 1 sofá 2 sillones y 8 sillas [illegible] formando juego con los demás muebles [illegible] araña cristal de 4 luces 1 cómoda escritorio con caja de fierro interior 2 cortinados de raso celeste Bismarck con galería de roble 1 papelera de roble tallado 2 ricos tinteros de bronce uno de ellos con reloj [illegible] globo terraqueo elegante alfombrado y útiles de escritorio etc.

Comedor
Dos grandes armarios cristaleros de nogal tallados 1 mesa de nogal para 18 cubiertos y carpeta de fantasía 1 juego de sillas nogal con asiento y respaldo esterilla 1 rico espejo de chimenea marco de nogal (muy grande) formando todo juego de comedor 1 garnitura de chimenea 1 reloj y 2 candelabros [illegible] de bronce y dorada [illegible] forrado con ricas maderas del pais [illegible] fuego y útiles de chimenea 1 juego doble de porcelana [illegible] de composicion [illegible] de marfil [illegible] dulceras [illegible] tazas etc y todo lo concerniente á esta reparticion alfombrado Brussels cortinados etc.

Ante comedor
Una mesa de nogal para 10 cubiertos sillas alfombrado etc.

Cuarto de baño
Bañadera grande y para niños un gran armario despensa [illegible] de 3 cuerpos varias arañas y faroles de gas para zaguan.

Cocina
Batería completa [illegible] mesa de bronce [illegible] y demás útiles.

DE TODOS LOS LIBROS QUE PERTENECEN A LA BIBLIOTECA
Del Sr. Dr. D. José A. Terry
1200 VOLUMENES
[illegible]
DE UNA LINDA Y ALEGRE CASA DE FAMILIA [illegible] habitacion [illegible] núm. 567 [illegible] AD CORPUS [illegible] sábado 28 del corriente [illegible]

El edificio se compone de 7 piezas de azotea, techo de baldosas, 2 zaguanes, pozo de balde, cocina, letrina etc. umbrales y pisos de mármol, el zaguan de la calle piso de mosaico, es una casa bien construida y en perfecto estado de habitarse.
Ha producido siempre 500 $ m|c mensuales, lo que representa mas del 1 ojo de renta, sobre la base de 140.000 $ m|c
La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.
Títulos de primer órden. Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—Las llaves de esta casa están en la confitería Uruguay y Cuyo. m12

Por el mismo
AL LLEGAR
6 carneros y 6 ovejas Rambouillet
De la Cabaña Nacional de Francia
Elegidos por nuestro sócio Sr. Manuel J. Goiraldes
EN EL VAPOR "DON PEDRO"
Y podrán verse
Estos animales fueron encargados especialmente por los señores D. Leonardo Pereyra, D Benigno del Carril, Guerrico hermanos y Guiraldes y deben estar en nuestra casa en exhibicion desde el 10 del corriente. m1

Por el mismo
Al llegar
2 toritos de 16 meses
Y 4 vaquillonas de 2 años
Dos de estas premiadas
ELEJIDAS PERSONALMENTE EN INGLATERRA
Por el Sr. Don D. Maclennan
Y QUE VIENEN A NUESTRA CONSIGNACION
En el vapor ingles "Bessell"
Que llegará del 17 al 18 del corriente
Y SE REMATARAN
En nuestra casa calle Alsina núm. 78
EL MARTES 24 DE MAYO
A la una de la tarde
Llamamos la atencion de los señores hacendados y especialmente de aquellos que se desvelan al mejoramiento del ganado vacuno, sobre estos animales que han sido elejidos, segun nos escribe el señor Maclennan entre los mejores rodeos de Escocia y no en feria, ademas para juzgar cuyo detalle es como sigue:
Juan Rosillo nació Marzo 29 de 1880 criado por Alex Scott Towie-Barclay.

	Padres Sires Reporter	
Criador A Cruickshank		42274
Madre Lady Ann 19 th por Albert		32936
id id W S Marr		
2 id id id 16 th por Bessning 2d		21261
id id S Campbell		
3 id id id 12 th por Earl Rosse		17782
id id G Shepherd		
4 id id id 7 th por Monarch		14957
id id S Campbell		
5 id id id 6 th por Coeur de Lion		12611
id id J Douglas		
6 id id id 4 th por Son of Robin Hood		8494
id id H Watson		
7 id id id 3 d por George		9149
id id Capt Barclay		
8 id id Ann por Comet		1854
id id Mr Crofton		
9 id Lady por Young Welington		2826
id id id		
10 id idpor Wellington		2824
id id J Jobling		
11 id Countess por Sir Charles		593

id id Mr Seymour y sigue hasta la 16ª madre y cuyos padres todos están entrados en Coats Herbook
Rory O'More—Rosillo nació Marzo 3 1880, criado por S Cambell Kinellar

Madre	Padres Luminary	34715
Criador A Cruickshank		
Bessie 6ª por Fujambe		33956
id S Campbell		
2m id 3ª por British Prince		28168
id id id		
3 id 2ª por Rory O'More		24991
id A Cruickshank		
4 Bessie por Freim		16066
id id id		
5 Matilda 6ª por Red Rover		20651
id Mr Shepherd		
6 Matilda por Robin Hood		8494
id H Watson		
Ruby por Mahomed 2º		10492
id Cap Barclay		
8m Daisy por Billy		3151
id id id		
9 Maria por Balshazzar		1703
id Mr Booth		
m id por Abraham		2005
11id B Thomas		
id id Simon		5184
10id Th Sanople		

Miss Anna Parnell (1)—Vaquillona rosilla, nacida en Diciembre 8 de 1879 y criada por E Bailie Esq of Dochfour

	Padres Por Abbot of Windsor	32963
criador T Wilne		
1 Madre Annie	Macduff	26773
id C Bruce		
2 id Annie Laurie 4ª	Goldsmith 3da	21848
id M Marr		
3 id Annie Laurie 2ª	Mulberry	28380
id Mr Morrison		
4 id Annie Laurie	Omar Pasha	20434
id Grant-Duff		
5 id Laurel	Northern Willie	
6 id Missie	Son of Duke 3ª	17697
id Duke of Richmond		
7 id Countess	The Pacha	7612
id Capitan Barclay		
8 id Jessamine	Mahomed	6170
id id		
9 id Rosa	Plenipo	4721
id Hon J Simpson		
10 id Thorn	Abbot	2900
11 id		

Ansemone (hermana melliza de Ambrosia)—Vaquillona rosilla nacida en Febrero 23 de 1879 y criada por Mr Gordon Wale, Invergordon:

	Padres Por Sire Rosario (2	35215
1 madre Ada 20 th	Quintus	29705
2 id Ada 5 th	Gd Casique	26282
3 id Ada	Orthodox 28 th	18468
4 id Angerona	Lemnos	12146
5 id Amy	Earl Stanhope	5966
6 id Augusta	Tom Bine	5522
7 id Albina	[illegible]	2321
8 id Alice	Sir Henry	1446
9 id Young Madam	Comet	170
10 id Young Venus	Bracken	91
11 id Venus	Badsworth	47
12 id	Driffield	223

Cecilia 7 th (3)—Vaquillona colorada, nacida Marzo 15 1879 criada por Alexander Scott Towie Barclay

	Padres Por Sire Roseberry	39016
criador W S Marr		
1ª Madre Cecilia 8ª	Oxford	34860
criador A Cruickshank		
2ª id Cecilia	Golden Eagle	26767
3ª id Caroline	Leopold	24828
criador id id		
4ª id Lizzie	Baronet 2nd	
criador id id		
5ª id Sally	Marquis of Bute	17268

criador id id y sigue hasta la décima generacion.
Matchless 20 th (4)—Vaquillona colorada nacida Abril 7 de 1879 criada por Alexander Scot, Towie Barcay.

	Padres Por Sire Roseberry	39016
criador W S Marr		
1ª Madre Matchless 17 th id Prince Alfred		27107
id Mr Fawlets		
A 2ª id Matchless 12 th id Lord Raglan		18244
M S Stewart		
id ª Matchless 10 th id Lord Stanley		16454
id J Douglas		
id ª May Day id Master Butterfly 2nd		18915
Col Townley		
5ª id May Flower id The Baron		13833
id K Chaloner		
6ª id May Rose id Van Dunck		10992
id S Wiley		
7ª Matchless 11 id Fairfax Royal		6987
Mr Tor		
id Matchless id Halkar		4041
T Bates		
id ª id Premium id George		3057
J Obrige		
id 10ª id Togsten		5487
H Fawlt		
11 criador Mr Laing		

(1)—Miss Anna Parnell ganó primer premio y pieza de plata en las Northern Counties Joint Show en 1880 y primer premio como vaquillona de un año en las Northern Counties Joint Show de primavera de este año 1881. Su madre [illegible] Windsor es hermano legítimo de "Royal Windsor" [illegible] que costó 4000 guineas de propiedad del señor Dunmore.
(2)—Ansemone ha ganado los siguientes premios: en 1874 [illegible]
(3)—Cecilia fué servida el 31 de Marzo por "Lord Chelmsford" el cual ganó 1er premio cuando animal de un año en la Perth Spring Show en 1880.
(4)—Matchless 17 th—Criada por el Sr. Cruickshank, Sittyton Herdbook, vol. 28 página 708

Al mismo tiempo
De un padrillo mestizo de carrera hijo del "SULTAN"
Concluido el remate de los animales vacunos procederemos á la venta del padrillo zaino colorado, mestizo de carrera hijo del "Sultan" por yegua criolla nacido el 19 de Agosto de 1877, de la cria del Sr. Don Juan E Landa.
¡Todos estos animales podrán verse en nuestra casa calle Alsina núm. 78. m17

POR EL MISMO
REMATE DE LOS MUEBLES
De la CASA HABITACION
Del Sr. Dr. Don Guillermo Rawson
Calle Suipacha No. 125
(PRIMER PISO)
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
GRAN PIANO DE CONCIERTO DE STEINWAY & SONS
Magnífico chiffonier
Elegante juego de sala y ante sala
Mesas de Bouhle
Cubiertos y servicio de té de plata
Objetos de Christoffle
Alfombrados, espejos etc
El Martes 31 de Mayo á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba mencionada por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala jacarandá forro brocatela seda azul fundas de hilo compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas un rico chiffonier de Bouhle de 3 cuerpos con sobrepuestos porcelana pintada una marquetería de Bouhle un espléndido piano cuerno de cañon gran formato de Steinway & Sons New York un sofá 2 sillones forro raso de lana floreado 1 araña cristal 5 luces á gas 1 mesa tarjetera de Bouhle plato porcelana pintado cuadros un quillango de guanaco riquísimo adornos alfombrado tripe etc etc
ANTE-SALA—Un juego de fantasía forro de lana imitacion turque compuesto de un sofá 2 sillones y 6 silloncitos 1 mesa de marquetería de Bouhle para juego 1 rica mesa de lectura valiosa coleccion de vistas de costumbres de todos los paises 1 araña cristal 3 luces á gas 1 guarda fuego y útiles de bronce 1 cortinado para portada haciendo juego con el juego de ante sala cuadros adornos alfombrado de tripe etc etc
COSTURERO—Un sofá y 2 sillones forro cretona 1 etager de pió 1 máquina de coser 6 sillitas doradas 1 mesita negra de [illegible] 1 alfombra para delante del sofá 1 reloj base de mármol que marca los dias y la luna 1 brasero para gas 2 luces bronce 1 id de mas luz barómetro cuadro alfombrado de tripe etc etc
DORMITORIO—Dos preciosas camas gemelas jacarandá con colchones y almohadas 1 armario jacarandá con espejo 1 lavatorio id con piedra mármol y espejo 2 mesitas de noche id con piedra mármol 1 espejo y 2 mesitas de noche id con piedra mármol 1 juego lavatorio 1 juego istan 2 piezas 1 [illegible] negro 1 brasero para gas de bronce 2 cuadros alfombrado tripe etc
COMEDOR—Un juego para comedor de nogal compuesto de 1 aparador cristalero con piedra mármol 1 mesa comedor 18 cubiertos 1 mesa trinchar con piedra mármol 12 sillas asiento y respaldo esterilla 1 araña bronce 3 luces cuadros cristales porcelana servicio de plata y christoffle alfombrado de tripe cubiertos christoffle y plata y demás enseres.
2º DORMITORIO—Una cama de fierro completa 1 cómoda nogal 1 mesita de noche 1 id con piedra mármol lavatorio nogal con piedra mármol y espejo 1 juego para id alfombrado etc etc.
ESTUDIO—Dos bibliotecas jacarandá roble por dentro 1 cómoda escritorio hamburguesa de jacarandá 1 sofá 2 sillones forro reps 1 escritorio ministro nogal 1 tintero de plata 1 estante pino para libros 6 sillas 1 papelera y bronce 2 luces 1 pico bronce para una luz alfombrado de tripe 1 lavabo composicion.
CUARTO DE BAÑO—1 baño de zinc percha sillas etc.
COCINA—Armario de cocina, mesas de pino batería de cocina sillas etc.
VESTIBULO—1 sofá forro reps hule del piso pico gas etc.
NOTA—Llamamos la atencion sobre el piano de Steinway y Sons de New York que es el primero que se vende en remate y cuyos fabricantes obtuvieron los primeros premios en las Exposiciones de Paris y Filadelfia. m15

Por el mismo
UNA LINDA FRACCION
DE CAMPO ALTO
Propio para cabaña ó agricultura
Lindando con el partido del Pilar
A 1 1|2 legua del Paso Morales
Conocido por de D. VICENTE ROMERO
172 cuadras cuadradas
EN UNO Ó CUATRO LOTES
Y 10 CUADRAS CUADRADAS CON POBLACIONES
Magnífica quinta, monte, alambrado, etc.
600 ANIMALES VACUNOS AL CORTE
150 animales vacunos
Hacienda mestiza CON TOROS
DURHAM PUROS
En el mismo establecimiento
EL DOMINGO 22 DEL CORRIENTE
A la 1 en punto del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion de una sociedad:
El campo arriba mencionado compuesto de 1296 vs de frente por tres mil y pico de varas de fondo ó sean 172 cuadras cuadradas mas ó menos.
El campo es de lo mas rico que hay, lindando con el partido del Pilar á una y media legua del Paso Morales y distante 30 cuadras del pueblo "San Miguel" y por su situacion y calidad es inmejorable para el Establecimiento de una cabaña, invernada ó para la labranza, hoy sobre todo que este último ramo está dando tan espléndidos resultados con la siembra del lino, que llega á producir hasta 2000 ps cuadra al labrador.
La venta de este campo se podrá hacer en cuatro lotes ó fracciones de 43 cuadras cada una ó en un solo lote
EN SEGUIDA—Venderemos lindando con el campo anterior una pequeña fraccion, compuesta de diez (10) cuadras cuadradas con una magnífica poblacion de material con muchas piezas, corredores á dos costados, gran quinta y monte con árboles frutales alambrados que puede servir para la fundacion de una cabaña.
AL MISMO TIEMPO—Un rodeo de 600 vacas al corte hacienda muy linda y en buen estado de gordura, las vacas todas servidas por toros mestizos y una gran parte de ellas tamberas.
Un rodeo de 150 animales mas ó menos hacienda mestiza con toros finos.
Un toro puro hijo del Príncipe de Gales, importado por el señor Quirno.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento. m11

Por el mismo
De cinco carneros Rambouillet
De la Cabaña Nacional DE FRANCIA
IMPORTADOS
POR EL SR. DON CESAR CARDOSO
Venidos en el vapor francés
DON PEDRO
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 24 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del señor D. César Cardoso.
Cinco carneros Rambouillet puros de la cabaña Nacional de Francia, de 26 meses de edad, con los números 176, 181, 194, 293 y 200.
No queremos hacer elogios ni entrar en detalles de ninguna clase, pues se recomiendan por sí solos.
Avisamos á los señores hacendados pasen á verlos que están en exhibicion en nuestra casa, donde pueden detenidamente examinarlos para poder apreciarlos mejores el dia de la venta. m20

POR EL MISMO
JUDICIAL
De ALHAJAS de ORO y PLATA
Y DEMAS OBJETOS DE LA JOYERIA Y PLATERIA
Perteneciente a la testamentaria
Del finado don Marcelino Mier
DE LA CIUDAD DE MERCEDES
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
EL VIERNES 27 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto
El Viérnes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, sin tasacion, todos los objetos pertenecientes al negocio de joyería y platería que tenia en la ciudad de Mercedes el finado don Marcelino Mier por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin y cuyo pormenor es el siguiente:
Platería—6 pares estribos de plata 10 facones con cabo de plata 6 pares riendas 16 rebenques y arriadores 2 lazos [illegible] y 1 cabezada 6 puñales vaina de plata 5 frenos 6 vainas [illegible] 4 pares de espuelas 207 bombillas 1 juego de botones de patacones 61 medio de plata 1 lote monedas 10 mates con bombilla de plata 2 id todo de plata 5 juegos plata para riendas 2 jarras de plata de 24 onzas 21 cabos para puñal 2 coronas de plata 2 sahumadores con 20 onzas de plata 160 promesas de plata 207 [illegible] plata chafalonia 60 adornos en chafalonia y gran cantidad de otras piezas de plata que no se detallan por su larga extension.
Joyería—Relojes oro remontoir id de plata cadenas de oro anillos de oro cadenas y rosarios de plata cruces de oro dedales de plata y oro cajas para rapé y fósforos [illegible] y plata [illegible] medallones y prendedores [illegible] botones [illegible] argollas para servilleta plata [illegible] cajas con brillantes [illegible] relojes [illegible] porcelana [illegible] cadenas [illegible] m18

DE 50 CARNEROS NEGRETE ARGENTINO
(Sangre pura original Negrete)
DE LA CABAÑA "EL ROSARIO"
DE LOS SRES. FRANCISCO CHAS é HIJOS
El Jueves 22 de Setiembre
A la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada Cabaña "El Rosario". 50 espléndidos carneros Negrete Argentino cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios
Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876, id id id id id 1878, id gran id medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id id Exposicion Rural Argentina 1880.
Los señores Chas con el objeto de rematarlos en esta ciudad han rehusado venderlos particularmente, no obstante de habérseles ofrecido elevadísimos precios como podemos probarlo con nombres propios.
Prevenimos que se ha elejido para la venta el dia 22 de Setiembre con el objeto de que puedan los compradores usar los carneros que compren inmediatamente sin esperar la estacion oportuna (Octubre 1º) con gastos y trabajos como habia sucedido efectuada dicha venta antes del dia mencionado.
Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos si exageramos calificándolos de excepcionalmente sobresalientes. M18 v22 Stbre d p 1|2

M. Billinghurst é hijos
BANCO HIPOTECARIO
EL VIERNES 27 DE MAYO
EN LA CASA DEL BANCO
A las 2 p. m.
POR ORDEN DEL DIRECTORIO
Del establecimiento
Procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: una casa situada en la calle de Europa núm 847 antiguo, hoy 545 con 8 1|2 varas de frente por 68 vs de fondo; segunda dos terrenos situados á 7 cuadras al Norte del Riachuelo de la Boca en la manzana que dá frente al Norte donde se halla la Casilla del Peaje, situado el primero en una calle sin nombre, entre las de Brown y Rodriguez formando esquina á esta última compuesta de 34 varas de frente al Sud por 47 vs de fondo, y el segundo en otra calle sin nombre entre las de Sola y Rodriguez esquina á esta última, compuesta de 20 vs de frente por 40 vs de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 5000 concedido sobre dicha propiedad á don Julio M. Jonas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 3848 ps segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 590 pf de anualidades atrasadas multas etc etc.
La base para la venta será de pf 4438.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pf 1152. m11

Por el mismo
Una hermosa y nueva barraca
CON DOS CASAS
Altas de habitacion
Calle Buen Orden Ns. 903 a 915
A 1 cuadra del Mercado Constitucion
De órden del Banco Hipotecario
BASE PARA LA VENTA
Ps. 500,000 m|c.
El Lúnes 30 de Mayo
A las 3 en punto de la tarde
Procederemos á la venta en público remate bajo la base de quinientos mil pesos moneda corriente, de la importante propiedad arriba designada, construida en 33 varas de frente á la calle Buen Orden por 70 varas de fondo. La parte baja la constituye una cómoda Barraca para frutos del pais con espaciosos depósitos y demás accesorios, una prensa completa para enfardelar, pesante y tramway interior empalmado con las líneas que tocan en todos los puntos de embarque.
Los altos componen dos casas de habitacion, con 8 piezas, aguas corrientes y demás oficinas necesarias. El frente de la parte baja casi todo forrado en mármol y tiene dos almacenes y tiendas con cuatro puertas á la calle, todo el edificio es de moderna construccion y arquitectura, solidamente edificado con los mejores materiales; produce hoy 5750 pesos mensuales por contrato que vence este año.
La venta tendrá lugar en la misma Barraca el dia y hora designado.
La importancia de esta propiedad resalta por su inmediacion al Mercado de frutos del pais, llamado Plaza Constitucion á la vez que á la Estacion principal del gran Ferro-Carril del Sud y su ubicacion en una de las mas importantes calles de entrada de la Campaña, por donde se opera un gran movimiento mercantil de gran importancia.
Esta propiedad se rematará bajo la base anunciada para cubrir un crédito que reconoce á favor del Banco.
Los rematadores exigirán al comprador la entrega de 2,000 pfts. en garantía, ántes de firmar el boleto. m19

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
AL NORTE
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde
De un terreno situado en la calle Juncal
Entre Cerrito y Artes
Perteneciente á la ejecucion seguida por doña Candelaria Cámara de Ríos contra la testamentaria de doña Petronila difunta y mandado vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor Don Miguel L. Noguera.
A saber: el terreno se compone de 12 vs. de frente al Norte por 66 vs de fondo al Sud, con pared al frente. Tasado en 72,540 ps. Base de venta 2|3 partes ps 48,360 m|c
NOTA—Para ver el expediente pueden ocurrir á la Oficina de don Natalio A Ponce, Defensa 84 ó al rematador Junin 151 ó Perú 141. M12

Por el mismo
El Domingo 12 de Junio
A LAS 4 DE LA TARDE
ALTOS Y BAJOS
CALLE de SANTA FE Y CERRITO
Base de venta ps 90,285 m|c
Esta propiedad consta su edificio bajo de un hermoso almacen y 4 piezas, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, el edificio alto tiene 5 piezas, cocina y letrina. El terreno consta de 10 metros con 895 milímetros de fte á la calle de Cerrito, por 18 metros 960 milímetros de fondo sobre la calle de Sta Fé, ó sean 12 vs 1|2 de frente por 16 vs 12 cent de fondo. Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges doña Mercedes Ravoa y don Angel Ratto, y mandada vender por órden del Sr Juez de 1ra. Instancia doctor don Virgilio Tedin. Retasada en $ 135,297 m|c.
Hay un contrato que caduca desde el momento de la venta. Por mas datos á la oficina del Secretario Ferrari, Defensa 86, ó al rematador Perú 141, ó Junin 151.
NOTA—El comprador dará 500 $ al recibir el boleto de compra, esto es por órden del Juez del asunto. m6

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 12 DE JUNIO
A la 1 de la tarde
DE UN TERRENO
Calle de Rio Bamba
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta ps 20,495 m|c
Este terreno pertenece á la testamentaria de Doña Mariana Gerardo de Bejarano y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Virgilio Tedin; el terreno consta de 6 metros 16 centímetros de frente al Oeste igual á 7 vs 4 centivaras por 58 metros 51 centímetros iguales á 67 vs 56 centivaras lo que da una área de 356 metros cuadrados con 91 centímetros; tasado en la ínfima suma de 30784 pesos con 35 m|c.
NOTA—Por mas informes a la oficina del Escribano Lacasa Defensa 86 Ser patio ó al martillero Junin 151, de 8 á 11 de la mañana. M5

POR EL MISMO
Orden de su dueño
Base de venta 18,000 ps.
El Domingo 29 de Mayo á la 1 p m.
De un terreno formado esquina á las calles Independencia y Pichincha, compuesto de 15 1|2 varas de frente al Norte por 58 de fondo al Sud, con árboles frutales.
NOTA—Los títulos son de primer órden, para verlos Victoria 62—por mas datos al rematador Junin 151 ó Perú 141. M18

Por el mismo
EN SAN MARTIN
El Lúnes 6 de Junio a las 2
Base de venta 9334 ps.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia seis del entrante Junio á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Don Waldino C. Ponce de un terreno con edificio en San Martin perteneciente á la ejecucion seguida por D. Juan Larroca contra D Antonio Bie y Ca sobre cobro de pesos, cuyo terreno se compone de diez varas frente por cincuenta de fondo equivalente á ocho metros seiscientos sesenta milímetros y cuarenta y tres metros treinta centímetros, linda por el Norte con Don Juan Martin Campos por el Sud calle en medio con la manzana de Don Manuel Pico, por el Este calle Once de Setiembre tambien en medio con la manzana número diez y ocho y por el Oeste con Don Nicanor Marquez. La tasacion de este terreno asciende á la suma de catorce mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las terceras partes de esta tasacion. Sus tasadores fueron Don Antonio Moreno y Don Juan Batestasa.—Buenos Aires, Mayo 14 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario—Perú 130. m19

POR EL MISMO
JUDICIAL
EL MARTES 31 DE MAYO
A las 1 1|2 y á las 4 de la tarde
Al Norte—De dos casas
Junin 541, base de venta ps 38,787
Junin 620—Base de venta ps 39,214 m|c
Cada una de estas casas tiene 6 piezas, cocina, letrina, aljibe y pozo.
¡Ojo! ¡Ojo!
Edicto Judicial—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr D Salustiano J Zavalía se procederá el dia 31 del corriente mes de 1 1|2 á 4 de la tarde, por el martillero público don Waldino C Ponce á la venta en público remate de 2 fincas de propiedad de doña Juana Borbón de Arregui, ubicadas en esta ciudad; la una en la calle de Junin 541, compuesta de 9 va de frente al Oeste por 38 vs 50 cent de fondo al Este, componiéndose su edificio de 6 piezas azotea, zaguan, cocina letrina aljibe pozo de agua y sumidero, todo construido en barro revocado por dentro y en [illegible], pisos de baldosas en las piezas y patios techos de [illegible] de ladrillo y baldosa sobre madera de pino de tea puertas exteriores de vidriera é interiores de tableros, cielo raso de lienzo empapelados, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58,820 ps m|c. La otra situada en la calle de Junin 620 compuesta de 9 va y 7 cent de frente al Este por 43 va 90 cent de fondo al Oeste, componiéndose su edificio de 6 habitaciones, zaguan, cocina letrina aljibe y pozo de agua todo el edificio construido en barro revocado interiormente en barro y exteriormente en cal pisos de madera en las piezas y de baldosa en los patios techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosa sobre madera de pino, puertas exteriores de vidriera de pino con marcos de algarrobo puertas interiores de tableros con contramarcos; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 58|20 ps m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones. Los que se interesen por mas datos pueden ocurrir á la secretaría del que suscribe donde tramita la ejecucion seguida por don Manuel F. de la Fuente contra la citada señora. Buenos Aires, Mayo 12 de 1881.—Dario Beccar, escribano público Defensa 90, ó al martillero Junin 151.
NOTA—El comprador dará el 5 ojo al recibir el boleto de compra-venta, esto es órden del Sr. Juez Dr. Zavalía. m19

JUAN C. VIDAL Y COMP
HOY VIERNES 20 DEL CORRIENTE
CONTINUA EL REMATE
A PLAZOS
POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES
ERNESTO TORNQUIST Y COMP.
EN LA CASA CALLE DE MAIPU NUM. 35
La casa presentará todo el surtido. M10v20

Fernandes y Borda
REMATE IMPORTANTE
TIRO SUIZO
En San Nicolas de los Arroyos
El Mártes 31 del corriente
Procederemos á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Federico M. Igarzabal la propiedad que expresa el siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Doctor Don Federico M. Igarzabal se hace saber por el presente (que se publicará por veinte veces) que los martilleros Fernandes y Borda procederán á vender en público remate un terreno de quinta situado en los suburbios de esta ciudad perteneciente á la Sociedad "Tiro Suizo" compuesto de ciento noventa y seis varas de frente por mil varas de fondo ó sean ciento sesenta y nueve metros y setecientos treinta y seis milímetros de frente por ochocientos sesenta y seis metros de fondo, lindando al S. E. con terreno de Don Pedro Santa Lerus y por N. O con propiedad de Don Norberto Ruiz; conteniendo un edificio compuesto de tres piezas paredes de ladrillo techo de teja y pozo de agua, mil ciento noventa y seis varas de alambrado á tres hilos y doscientos setenta y seis estacones de ñandubay en el alambrado; tasado todo en la suma de cuarenta y tres mil doscientos cuatro pesos m|c, previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes del precio de su tasacion que asciende á la suma de veinte y ocho mil ochocientos tres pesos m|c. Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir al martillero expresado ó á la Secretaría del que suscribe donde tramita el expediente respectivo. San Nicolas, Mayo 11 1881. *Juan G. Araujo*, Secretario.
NOTA—El remate se efectuará en la quinta referida á que hace referencia este edicto. m1

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
UNA VALIOSA FINCA
Calle N. Cuyo 19
Casa de alto diez y ocho piezas
CONSTRUCCION A TODO COSTO
MADERAS DURAS
Puertas de cedro
CIELOS RASOS DE YESO
Aljibe y oficinas necesarias
TASACION 330.400 PS.
Base para la venta
Sus 2|3 partes ps. 220.267 m|c.
El Lúnes 20 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, la importante finca arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cebey, edificada en terreno de cinco varas 40 centímetros de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, con un martillo en favor que empieza á las 26 varas de la línea de la calle y mide 5 1|2 centímetros de ancho en el resto.
NOTA—Esta propiedad tiene una hipoteca de pfts 2500 en el Banco Hipotecario con una amortizacion de pfts 500 el comprador puede seguir con ella si le conviene.
Por mas detalles a la Escribanía del señor Almandos Defensa 86 ó Reconquista 120. m12

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA PROPIEDAD
Calle Cangallo 529
MAGNIFICA CASA
Edificada en terreno de 8 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte
Tres patios, 9 piezas pisos de tabla
Aljibe, cocina y demas oficinas correspondientes
Con todas las paredes medianeras
Tasacion ps. 180,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. M|C. 120,000
El Domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Salustiano J. Zavalía, la finca mencionada. Ejecucion por cobro de pesos, seguida por Don Guillermo Mastmen contra Doña Mariana Pizarro y la testamentaria de Doña Carmen Gonzales de Botto.
Títulos perfectos pueden verse en la escribanía de Sagasta Defensa 86 ó Reconquista 120. M8

Por el mismo
JUDICIAL
De dos magníficos terrenos
EN VARIOS LOTES
PROPIOS PARA QUINTAS
En el pintoresco pueblo de las Conchas
Primer lote: ubicado en la calle Lujan
16 varas de frente por 100 de fondo; 700 plantas de sauce
Calle por medio con las quintas de los señores Casadilla y Cebey
Tasacion pesos 5350 m|c
Base para la venta 2|3 partes ps 3567 m|c
Este espléndido terreno se rematará el Domingo 19 de Junio á las dos en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr Don Virgilio Tedin, y como perteneciente á la testamentaria de Da Estanislada Pereira de Cebey.
Segundo lote—Alto y pintoresco terreno en calle Liniers mide 200 varas de frente por 59 de fondo.
Tiene un edificio de material compuesto de dos piezas y una cocina, 200 plantas de durazno, 1000 sauces.
Está sobre la ribera del Rio de las Conchas, calle por medio con propiedades del Sr. Casadilla y la Sra Ortega. Todo tasado en ps m|c 40,800 siendo base de venta las 2|3 partes.
Se venderá separado en cuatro lotes de 50 varas de frente por 59 de fondo, y como perteneciente á la testamentaria de Da Estanislada Pereyra de Cebey. Tasado cada uno en ps m|c 9850, base para la venta ps m|c 6567
Advirtiendo que el lote en que está edificada la casa y cocina aun está en tasacion en ps m|c 7000 y su base para la venta es 11234 ps m|c.
El remate se efectuará el Domingo 19 de Junio á las 2 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. Don Virgilio Tedin.
Los títulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del Sr Almandos, Defensa 86. m14

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA CENTRAL
CON NUEVE PIEZAS BAJAS
Y TRES ALTAS
Calle Cangallo 175 y 177
Y MAIPU NUM. 131.
TASADA EN PESOS 215,300 M|C.
BASE PARA LA VENTA
PESOS 143,534 M|C.
El dia 15 del próximo Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor D Virgilio Tedin la espresada finca perteneciente á la testamentaria de Doña Estanislada Pereira de Cebey, el edificio compuesto de nueve piezas bajas y tres altas con piso de madera y baldosa y demás oficinas.
Edificada en un terreno de ocho varas ochenta centímetros de frente al Sud calle Cangallo, por treinta y cinco varas de fondo al Norte, en cuyo punto hay un martillo á su favor de tres varas treinta centímetros de frente á Maipú por treinta varas de fondo al Este donde lindan los referidos terrenos haciendo una área de 407 varas cuadradas.
Tasado el todo en la cantidad de 215300 ps. m|c base para la venta de las terceras partes que son 143534 ps m|c
Esta finca tiene un contrato de arrendamiento por 5 años por 2500 pesos mensuales y vence en Marzo de 1885
Por mas datos á la escribanía del señor Almandos Defensa 86; escritura perfecta. m10

Pedro Romero
Judicial—De una gran casa quinta
En el pueblo de San Isidro
El Domingo 22 de Mayo á las tres p. m. rematará en dicho pueblo por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, una casa quinta perteneciente á la testamentaria de doña María S. C. de Espeleta; mide 26 vs 45 cents. de frente á la calle 25 de Mayo por 58 vs. 50 cents. de fondo; que son frente tambien por ser esquina; tiene un martillo á su favor de 15 las 40 vs, 77 cents, de 6 vs. 35 cents. por 15 vs 90 cents, siendo su venta ad corpus.
Esta gran casa tiene 11 piezas, cocina, letrina y pozo etc. etc. rodeada de cómoda vereda en sus dos grandes frentes, árboles y parrales. Téngase presente que esta es la segunda retasa, la primera tasacion importaba 107,070 ps m|c ahora se ha retasado en 52,450 ps m|c (menos de la mitad) siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 34,967 ps. m|c.
Llamo la atencion del público á esta pichincha
La sola vereda de aquel edificio vale mas!
NOTA—Tiene de vecinos al doctor Obarrio, Garcia Zuñiga, señora Pinan y otras personas conocidas, siendo la localidad mejor y mas central de dicho pueblo. Los títulos en la Escribanía de Wright, Defensa 82 (altos).
El martillero Venezuela 210. A18

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una gran propiedad
CALLE CACEROS 437
ENTRE LAS DE
Santiago del Estero y San José
El juéves 16 de Junio á las 3, rematará por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, una propiedad sita en la calle de Caceros núm. 437 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Cortabe y Da. Ramona Iribertegui; su terreno se compone de 30 vs. 25 centímetros de frente al Sud por 42 vs. de fondo; teniendo por el costado Este un martillo á su favor de 11 vs. 30 cts. de largo por 11 vs. 20 cts. de ancho, componiendo el todo 1896 vs. cuadradas próximamente; tiene 6 piezas de material, pozo etc, etc.
Esta propiedad se ha retasado el año anterior en 47,691 $ m|c, siendo base de venta la insignificante suma de 31,794 $ m|c.
¡Ojo especuladores! 30 y mas varas de frente, y seis piezas por 31,795 $ papel! Los títulos son superiores, y pueden verse en la casa de los Tribunales, escribanía del señor Mansilla.—El rematador Venezuela 210. m11

GRAN LIQUIDACION DE LA MUEBLERIA
DE J. D. SENG
298-RIVADAVIA-300
Gran surtido de muebles hamburgueses y hechos en el pais. M13v13J

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA
El Domingo 22 del corriente
A las 4 de la tarde
Se rematará por órden judicial con arreglo al siguiente edicto judicial y con la base de 68 331 ps. m|c., la casa calle de Paraguay 852.
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se hace saber, que los martilleros Rodriguez y Corado procederán el dia 22 del corriente á la venta de la finca calle del Paraguay núm 852 de pertenencia de la testamentaria de Don Toribio Lima, compuesto su edificio de 8 habitaciones bajas y dos altas cocina, letrina, 2 patios y dos zaguanes y edificada en terreno de 8 metros 70 centímetros de frente al Norte por 25 metros 20 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de 102495 ps 55 m|c previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Esta venta se efectuará por la ejecucion que sigue don Cárlos Varangot contra la citada testamentaria de Lima, la que tramita por la Secretaría del que suscribe donde podrá verse; títulos perfectos—Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881. Juan Rodriguez M6

B. Paez y Ca
JUDICIAL
En San José de Flores, futura Capital de la Provincia
Tasacion 12530 ps 2|3 partes
Base para la venta ps 8,353 32 cts
El Juéves 26 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Juez de Paz de San José de Flores en la ejecucion seguida por don José Bianco contra doña Carmen Vera una casa situada en dicho pueblo calle de Circunvalacion á Norte cuartel primero.
El edificio consta de dos piezas de material techo de teja en perfecto estado letrina pozo de balde etc
El terreno se compone de 6 metros 818 milímetros de frente al Oeste por 47 metros 500 milímetros de fondo igual á 8 vs al primer rumbo por 55 al segundo. M14

Ramon Basavilbaso y Ca.
JUDICIAL—El Viérnes 21 de Mayo á las 2 de la tarde como lo expresa el siguiente—
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, se procederá el dia 20 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde á vender en público remate por los martilleros Don Ramon Basavilbaso y Ca la finca situada en la calle Lorea número 410 perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Russo y otro terreno se compone de cuatro metros cuarenta y cinco centímetros de frente al Oeste por veinte y cinco metros sesenta y siete centímetros de fondo al Este, y el edificio de dos piezas de ladrillo asentado en barro y una pequeña cocina de tabla, habiendo sido tasada esta propiedad en todos sus ramos en la suma de 12768 $ 25 cts moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. Por tant informes ocurrirse á los rematadores ó á la Secretaría á cargo del que firma Defensa 86, Buenos Aires, Abril 12 de 1881—Eduardo Murilla. a26

Por el mismo
El Domingo 22 de Mayo de 1881
A las 2 de la tarde
DE UNA CASITA
Situada en la calle Sarandí 330
ENTRE CHILE E INDEPENDENCIA
Perteneciente á la testamentaria de Don Gregorio Tuban vendida por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Miguel L. Noguera; 8 1|2 varas de frente al Oeste por 30 de fondo al Este, 4 piezas, cocina, letrina etc.
Tasacion ps 49199 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps 32800 m|c.
Títulos superiores. Por mas datos á los martilleros San Martin 154
Los interesados pueden tomar el tramway que pasa por Chile y Entre Rios á 2 1|2 cuadras de la casa en venta.

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 29 de Mayo de 1881
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA FINCA
Situada en la calle Balcarce 305
Cuyo pormenor es el siguiente:
5 1|2 varas de frente al Este por 16 varas de fondo al Oeste, con 6 piezas de material y demás oficinas necesarias; perteneciente á la testamentaria de don Juan Warden; tasada en la cantidad de 45,000 ps m|c, Siendo la base para la venta la cantidad de 30 000 ps m|c. que son las dos terceras partes y vendida por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin. Por mas pormenores á la oficina de Galarde Defensa 28 donde los martilleros darán los [illegible] que se pidan. A22

Por el mismo
JUDICIAL
El Mártes 31 de Mayo de 1881
A las 11 de la mañana
EN EL PARTIDO
De la Magdalena
Cuartel 1º a 3 leguas del Pueblo
DE TODOS LOS BIENES
Perteneciente a la testamentaria
Del Sr. Hilario Vasquez
Cuyo detalle se expresa a continuacion:
Un mil treinta y cinco ovejas al corte en buen estado de gordura á 33 $ cada una, cuatro redomones caballos tasados en 300 $ cada uno, una yegua madrina para los mismos redomones y dos potrillos chicos á 450 ps, una tropilla de nueve caballos y una yegua madrina con cria son diez piezas á 350 ps cada uno, cincuenta y siete animales yeguarizos al corte á 55 ps cada uno, nueve animales vacunos al corte á 250 ps cada uno, un rancho de nueve metros de largo por cuatro de ancho pared de quincho de tramillo techo de paja tijeras de [illegible] con dos puertas y una ventana en 1350 ps, un galpon de [illegible] metros de largo quincho de paja techo de lo mismo tijeras de álamo en 500 ps, un potrero en donde tiene veinte y uno y medio postes á 10 ps cada uno, [illegible] tijeras álamo en el mismo potrero á 5 ps cada uno, un potrero alambrado con cuarenta y seis medios postes ñandubay á 18 ps cada uno, dos quintales alambre en el potrero usado á 50 ps qq, una quinta de trescientos veinte varas de alambrado en mal estado conteniendo ciento diez estacones deteriorados á 3 ps cada uno, en la misma quinta nueve qq alambre usado á 50 ps qq, un corral para ovejas conteniendo cuarenta medios postes y estacones ñandubay tasados á 7 ps cada uno, dos quintales alambre viejo en el mismo corral á 45 qq, [illegible] ocho lienzos de pino en mal estado á 30 ps cada uno, [illegible] lienzos viejos de pino á 2 ps cada uno, un hierro de marca con su correspondiente fierro en 1200 ps, un par estribos de plata en 900 ps, un rebenque con virola de plata en 125 ps, un reloj plata para bolsillo en 250 ps, un tirador con un juego de botones de seis pesos fuertes y una rosa en el centro y tres botones en los bolsillos en 350 ps una marquesa de fierro en 300 ps, un catre en fierro en 100 ps, cinco sillas de paja á 10 ps una, un colchon de hilo con sobrepuesto de carpincho usado en 225 ps, una cincha blanca en 100 ps, un carro con monturas en 800
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, procederemos á vender el dia y hora señalada todos los bienes expresados en este aviso previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion. El remate se efectuará en el mismo local que existen los bienes y el martillero estará la víspera en el pueblo de la Magdalena donde dará las explicaciones que se le pidan. m11

Por el mismo
JUDICIAL
En el PUEBLO del BARADERO
A 1 CUADRA DE LA PLAZA
Base para la venta
Sus dos terceras partes
QUE SON PESOS 60.864 M|C.
EL DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1881
A las 2 de la tarde
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Zacarías Tápia, procederemos á vender el dia y hora señalada, una propiedad situada en dicho pueblo cuyo detalle se expresa á continuacion: 8 piezas de azotea, con 23 varas de largo por 5 1|2 de ancho y 5 de alto, una pieza techo de paja para cocina, subdividida en dos con 1 varas de largo por 5 de ancho y 3 de alto, un pozo de balde, un tapial con 126 varas lineales, 3 varas de ancho con cimiento, tasado el todo en la cantidad de 91295 pesos m|c. siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 60864, títulos superiores. Pormenores en nuestro escritorio San Martin 154.—Nota: El comprador entregará el 5 p8 como garantía.
NOTA—65 varas de frente á la calle de Rodriguez, por 80 de fondo á la calle de Laprida con igual fondo á la calle de Banda. m11

Luis Godoy
¡JUDICIAL!—De todas las existencias de la fonda calle de Victoria núm. 36 (Plaza 25 de Mayo). Por órden del Sr Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion D. Joaquin Bernard, en la ejecucion seguida por D. Antonio Rodriguez contra D. Angel Morando, por cobro de pesos.
El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, al mas alto precio y dinero de contado, venderé todas las existencias de dicha fonda, siendo su detalle en parte como sigue:
Armazon y mostrador, mesas, sillas, bancos, cocina económica, batería de id, loza, cristales, cubiertos, cuadros, lámparas, sillitas de madera, vinos y licores surtidos, aceite, etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista.
Informes en casa del rematador Buen Orden 765. m19

Benito Nazar y Ca.
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
Victoria núm. 156
El Viernes 20 del corriente
A las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías. m13

Por el mismo
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
VICTORIA N. 156
El Lúnes 23 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
Daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías m20

Por el mismo
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA VICTORIA 156
El Juéves 26 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
Venderemos un grande y variado surtido de mercaderías. m20

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria N. 156
El Viérnes 27 del corriente
A las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderías. m20

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
MAGNIFICA FINCA
Edificada á la moderna
Dá mas del 1 ojo mensual
Los herederos todos mayores de edad
La preciosa casa con sólido edificio
Calle Uruguay 546
ENTRE CHARCAS Y SANTA FE
Perteneciente á la testamentaria
De Da. Luciana Borches
Y tasada en la cantidad de 140,000 pesos
Base para vender 2|3 partes 93 337 ps m|c
Alquiler mensual 1,000 ps
El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderemos sirviéndonos de base la cantidad de 93337 ps m|c esta propiedad con un sólido edificio á la moderna y ubicada en las calles de mas porvenir y anchas de la ciudad rodeada de tramways de ida y vuelta y alquilada á un precio bajo tomando en cuenta el situacion pues fácilmente puede conseguirse el 1 1|2 de renta.
El terreno en que está edificada mide 9 y 3|4 vs de frente al Este por 69 vs de fondo.
El edificio lo constituyen 8 piezas á la moderna un galpon teja francesa (todas las maderas empleadas en el edificio son duras y los materiales todos de 1er órden) techos piezas patios todo de baldosa cocina letrina quinta etc puerta de fierro en el zaguan y el edificio como hemos dicho antes arquitectura moderna.
A media cuadra del edificio está el Boulevard Santa Fé por donde pasan varios tramways y cuya calle conduce á Palermo Belgrano etc. Los señores especuladores pueden hacerse de una casa con fondo completo y con todas las comodidades inmejorables por un pequeño capital y recibiendo una renta buena y segura.
63 ojs flores artificiales de 1ª calidad entre las que estarán coronas, pimpollos etc etc.
Los títulos son de primer órden, pueden pasar á examinarlos los interesados por la Escribanía del Sr. Morales Victoria 162. m17

Francisco Bulnes
JUDICIAL
DE UN LINDO TERRENO
Calle San Juan esquina a Pozos
El Juéves 26 de Mayo
A LAS 4 DE LA TARDE
Se procederá á la venta del mencionado terreno por ejecucion que sigue el Fisco contra la testamentaria de Doña Petrona Arieta.
Tiene de frente 12 metros y 990 centímetros, por 52 metros y 226 centímetros de fondo.
Retasado últimamente en la suma de ps 22250 m|c y sus 2|3 partes son ps 14834 m|c base para venta.
En la escribanía del señor Lacasa se encuentra la tasacion y por informes al rematador Tacuarí 426. m13

Por el mismo
JUDICIAL
En Barracas al Sud
DE UNA LINDA CASA
Calle de Maipú
Y UN TERRENO
CALLE DE LA UNION
El Domingo 31 de Mayo a las 2
Por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor Bustos se procederá á la venta de la casa y un terreno perteneciente á la ejecucion que sigue don Juan Fuc contra los herederos de don José Salas por cobro de pesos.
El terreno en q' está edificada mide de fte 11 mts 60 centímetros por 50 mts 60 cts de fdo 3 piezas de azotea techos con baldosas piso de tabla y baldosa 2 piezas de material techo de teja 1 cocina puertas y ventanas de primer órden, aljibe de 50 pipas de agua pozo de balde 56 árboles frutales á mas 2 piezas de tabla. Todo este edificio está tasado en ps 60,330 m|c y las 2|3 partes 40226 base de venta.
El terreno calle de la Union consta su frente de 26 mts 60 centímetros por 44 mts 20 cts de fdo tasado en ps 18780 m|c y las 2|3 partes $ 12500 m|c base de venta.
Para informarse de las tasaciones escribanía del señor Wright y por mas datos al martillero Tacuarí 426. m18

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Notable é importante remate
De la magnífica chacra
Del finado General Conesa
EN RAMOS MEJIAS
A cuatro cuadras de la Estacion
Tasacion 257901 ps
Base para la venta 171,934 ps. m|c.
Y los muebles de la misma Testamentaria
El domingo 12 de Junio á las 3 de la tarde, en la misma propiedad venderemos en remate público y dinero de contado esta hermosa chacra cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 156310 vs cuadradas; el edificio está dividido en dos cuerpos; el primero con frente á la vía del tren del Oeste, con 9 habitaciones lujosamente concluidas con corredores y columnas de material, y el segundo con 5 piezas techo de teja francesa cochera caballerizas cocina y demas comodidades. El terreno está todo cercado y alambrado con postes de ñandubay, tiene un monte de 3 cuadras de frutas del país y un gran jardin, una espléndida noria que surte agua por medio de cañerías á todo el establecimiento. El remate se efectuará con arreglo á lo que dispone el siguiente—
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber, que los martilleros Manuel Marasso y Ca procederán el dia 12 de Junio á la venta de una finca en el partido de San Justo Matanzas edificada en terreno de 191983 metros cuadrados, conteniendo el edificio una porta, portones de fierro, chimeneas etc y el terreno arboleda cercado y zanjeado tasado todo en la suma de 257901 perteneciente á la testamentaria de doña María San Martin de Conesa.
El mismo dia y de propiedad de la misma testamentaria, venderán tambien lo siguiente:
Dos sofás á 800 $ cada uno, cuatro sillones á 100 $ una mesa á 275 $ 22 sillas á 40 $ una mesa 25 ps una cama de fierro 850 $ 1 lavatorio 350 $ 1 lavatorio 900 $ 1 cama de fierro 150 $ un lavatorio 800 $ 1 cómoda con tocador 400 $ 1 sofá 30 $ 1 alacena 60 $ 1 mesa de comedor 600 $ 1 aparador de nogal 650 $ 1 aparador de guinde 350 $ 1 escala 800 ps un aparador de cocina 400 ps 1 mesa 140 ps dos depósitos de hierro á 800 ps uno 1 tinaja 80 ps 1 mula 400 ps 1 mesa 150 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.
Los autos testamentarios ya citados tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse. Buenos Aires, 5 de Mayo de 1881—Juan Rodriguez.
Habiéndose anunciado en remate esta propiedad en otra ocasion, y suspendido el remate por órden superior, prevenimos á los interesados que el dia y hora indicado será vendida infaliblemente.
El comprador estará obligado á depositar el 5 p8 sobre el valor en que se realice la venta.
Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos, Estudio de los doctores Zabaleta y Pizarro. m7

Servando Barruti
Remate judicial en Rojas—Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Miguel L Noguera, procederé á vender en remate público y á la mas alta postura el dia 22 de Mayo una casa y 6 manzanas de terreno, pertenecientes á la testamentaria de don Amaro Valenzuela en el pueblo de Rojas cuyo pormenor es el siguiente:
La casa se compone de 3 piezas de azotea, de 11 por 6 vs de ancho, con corredor de teja francesa, piso de baldosa, una pieza techo de teja de 5 por 7 vs de ancho, 2 piezas de 11 por 5 vs de ancho, 1 letrina, 1 cochera de 10 por 6 vs de ancho, 1 caballeriza de 12 por 6 vs de ancho [illegible]. Todas estas piezas tienen techo de teja y una cocina [illegible] pozo de balde [illegible]. El edificio [illegible] terreno de [illegible] vs de frente por 60 de fondo cercado de material [illegible] 63486 $ m|c. No se admitirá oferta que no exceda [illegible] las 2|3 partes de la tasacion [illegible]. Las [illegible] manzanas [illegible] postes de ñandubay [illegible] 400 plantas [illegible] tasado en 20000 $ m|c [illegible] oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion que importa 13,333 ps y 3 [illegible]

100 CHARRICAS
TIERRA ROMANA
En nuestra casa
RIVADAVIA 851
HOY VIERNES 20
A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 100 barricas tierra romana de 1ra. calidad. m20

Ponsati y Santa-Ana
DE TODAS LAS EXISTENCIAS
Del almacen de comestibles
Y BEBIDAS
Calle de Maipú N. 185
Por liquidacion y órden de su dueño
El Viérnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia procederémos á vender al mejor precio y al contado, todas las existencias del espresado almacen, incluso armazones etc. m19

Angel Aguilar
JUDICIAL
En el Pueblo de Lobos
EL DIA 29 DE MAYO
A las 2 de la tarde
DE LA MAS PRODUCTIVA
FINCA DE LOBOS
Ocupada por varios negocios desde hace mas de 25 años
Se venderá en uno ó tantos lotes
COMO NEGOCIOS TIENE
AL GUSTO DE LOS INTERESADOS
Detalles: La finca está situada en una de las esquinas de la Plaza principal, esquina á la calle real y la que vá á la Estacion del Ferro Carril calle 9 de Julio y Buenos Aires; en terreno de 42 metros á una y m 39 40 cts á la otra.
La venta es por órden del señor Juez Dr. Bustos, en el juicio seguido por don Manuel Zamudio contra la testamentaria de Doña Francisca Viera de Portela.
La base para la venta son 84000 pesos mjc por todo; produce de alquiler mas de dos mil pesos, de modo que la renta sería cerca del 3 ojo: brillante negocio.
Para imponerse de las tasaciones en la Secretaría de Peres Gomar Defensa 86 ó al martillero Bolivar 66.
En seguida y en el mismo local remataré á la mas alta postura, dos casitas con mucho terreno en la primera en la calle Flores esquina á la de Chivilcoy, con 86 vs á la 1ª y 50 á la 2ª con una pieza de material, pozo, etc. La otra tiene las mismas piezas y tambien á la calle de Flores 36 vs y á la de San Nicolás 50 vs. Escrituras perfectas y solo á cinco cuadras de la Plaza principal.
Base para la venta por lo que dén. M11

Por el mismo
JUDICIAL
De las existencias de la barraca
CALLE JUJUY 38 Y 40
EL JUEVES 2 DE JUNIO
A las 2 de la tarde
Procederé á vender las existencias de la susodicha barraca con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Don José Quesnel, Juez comisario del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz se procederá á vender en remate público, al mas alto precio por el martillero Don Angel Aguilar, el dia 2 del entrante Junio las existencias pertenecientes á este concurso, las cuales se encuentran en la calle Jujuy núm. 38 y 40, y son las siguientes: un escritorio de pino, dos prensas de copiar, 2 bancos pino, 2 sillas de esterilla, 1 baranda de escritorio, un armario chiche, 6 pinceles, 2 hachas, 11 carpetas, 1 regla, 1 porta plumas, 3 tinteros de vidrio, 1 agua manil, 1 sacaseto de madera, 1 tijera, 1 pincel, 1 depósito de agua, 1 cuadro con un cincel, 1 sello, 1 sofá caoba y baúl, 1 balanza de 1500 libras con sus pesas, 1 escalera grande, 6 louza, 3 atados de balsas, 275 bo sas; 1 escritorio chico, 1 escalera chica, 57 tablas de pino, 1 lote de madera, 2 pacheras, 1 antecojera, 1 par yugailles con turos, 1 aparato de madera, 3783 bolsas, 11 piezas de arpillera, 1 carretilla, 53 atados de flejes con 25 flejes cada atado, 1 lote flejes usados, 1 lote letras para marcar, 1 cajon para envenenar cueros, 1 barril de veneno, 1 yegua overa, 1 caballo bayo, 1 cadena con roldana, 1 pala.—Buenos Aires Mayo 16 de 1880—Juan A. Moreni—Adscripto á la oficina de E. Blanco, oficina Perú 139. m20

A. Eborall y Lopez
IMPORTANTE REMATE
De un magnifico campo flor
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Cerca del Gualicho
EL DOMINGO 29 DE MAYO
A las 4 de la tarde
Remataremos por órden de su dueño un magnífico campo ubicado en el partido de Rauch, compuesto de 1367 hectáreas, 46 áreas y 97 centiáreas ó sean 810 y 1[2 cuadras.
Lindando por el N E con Don Juan Silva por el N O con Don Servando Varela, por el S E y S O con Don Felipe Rodriguez.
El campo es inmejorable con pastos tiernos y aguada permanente.
La base para la venta es la ínfima suma de 160,000 ps mjc y no se admitirá oferta que no exeda de esa suma.
Títulos inmejorables.
El remate tendrá lugar en la casa de los martilleros en el mismo pueblo.
Por mas informes ocurrir á los rematadores en Las Flores calle Buenos Aires frente á la Plaza principal. m16

Massot Hermanos
JUDICIAL
De tres manzanas de terreno
EN MERLO
TASACION BAJISIMA
Base de venta ps 4900 manzana
El Domingo 29 de Mayo á las doce del dia venderemos en el mismo pueblo de Merlo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes al concurso de Don Lucas Castro, tres manzanas de terreno situadas en Merlo, bajo los números 2, 3 y 8, siempre que la oferta exceda de la base de venta que importa 4900 pesos mjc la manzana. He aquí la ubicacion respectiva:
MANZANA NUM. 2—Compuesta de 150 vs por cada costado lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon; por el Sud calle en medio con la manzana núm 3 de este concurso, por el Norte calle en medio con el Sr Pearson y por el Oeste con la manzana núm 7 del mismo Sr. Pearson.
MANZANA NUM 3—La misma superficie que la anterior lindando por el Este calle en medio con Don Juan Dillon al Oeste calle en medio con la manzana 6 de Don Fernando Pearson por el Norte calle en medio con la manzana núm 2 de este concurso y por el Sud calle en medio con la manzana núm 4 del Sr Pearson.
MANZANA NUM 8—De igual superficie y lindando por el Este calle en medio con la manzana núm 1 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con Parejas y Fuster por el Sud calle en medio con la manzana núm 7 del Sr Pearson y por el Oeste calle en medio con el Sr. Chabro.
Por mas datos ocurrir á la Escribanía del Sr. Peres Gomar ó á nuestro Escritorio Bolivar núm 24.
NOTA—El remate tendrá lugar en Merlo, sobre los mismos terrenos que deben venderse. M7

POR EL MISMO
Judicial
En nuestra casa Bolivar núm. 24
De un magnífico campo
151 cuadras y 800 milésimos de otra
Situado en Lobos á solo 20 cuadras del pueblo
Campo conocido por Burgos
Base de venta 500 ps mjc cuadra
El Sábado 18 de Junio á las 4
Vendemos en nuestro escritorio Bolivar 24 este precioso campo según podrá verse por el siguiente
EDICTO JUDICIAL—Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á vender por los martilleros Massot Hnos. un campo ubicado en el Partido de Lobos, compuesto su estension de 151 cuadras cuadradas poco mas ó menos de propiedad de los menores Matilde, Ignacia y Alejandra Moyano, lindando por el Norte y Este con un lote y Don Agustin Burges, por el Sud Este con otro lote, por el Sud Oeste con Doña Felipa Burgos y otro lote y por el Norte Oeste con Moyano. Se previene que la base para la venta es de la cantidad de 500 pesos mjc por cuadra cuadrada. Los autos respectivos en que se ordena dicha venta tramitan por la Secretaría del que suscribe, donde pueden verse.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—Juan Rodriguez.
Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. m12

Por el mismo
JUDICIAL
De la importante propiedad
CALLE BUEN ORDEN 478 Á 482
Plaza de la Independencia
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA
De Don Meliton Bustamante
1a. Tasacion 546,865 ps 40 cts mjc
2da. tasacion 360,149 ps. mjc.
2[3 Base de venta 173,433 pesos mjc.
AD CORPUS
El Mártes 7 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de Don Meliton Bustamante [illegible]

[illegible]

Andrés Piaggio
EL DOMINGO 22 DE MAYO
á las [illegible] de la tarde
AL NORTE! AL NORTE!
De una lindísima casa
[illegible]

[illegible]
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados 4102 psf. m11

Por el mismo
Banco Hipotecario
El domingo 22 de Mayo, á las 12, de la misma propiedad por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa ubicada en el pueblo de Ranchos á 3 cuadras al Norte de la estacion del ferro carril, su terreno es de 140 metros en el frente al N O 128,40[100 mts en el fte al N E 444,80[100 mts por el S E y 416 por el S O, linda por el N O y N E calle por medio con don Miguel Batista y don Antonio Conturion, por el S E y S O tambien calle por medio con la testamentaría de don Juan Almaza y don Cayetano Peña.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Facundo Lopez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco, la base será de 15,000 $ mjc.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería en el tiempo estipulado. m17

Damian Cabrera
JUDICIAL—De una Isla de propiedad de Don Emilio M Castro situada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande» linda por el costado de arriba con Don Hipolito Jourdoy y por el de abajo con Juan A. Martinez de Vidal.
El Viérnes 20 de Mayo á las 3 de la tarde venderé en remate público y al contado en el Juzgado de Paz de las Conchas por órden del señor Juez de Comercio y por ejecucion seguida contra su propietario la espresada isla compuesto su terreno de doce cuadras mas ó menos con una preciosa casilla tasado en la suma de 80400 pesos) ochenta mil pesos mjc., siendo la base sus dos terceras partes, el remate tendrá lugar en el mismo juzgado el dia y hora indicada.
Hago presente que por órden del Sr Juez de Comercio exigiré del comprador 5000 pesos mjc en calidad de seña; por mas datos al martillero Moreno 78.
Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 20 de Mayo procederá el martillero don Damian Cabrera á vender en remate público una isla que fué embargada como de propiedad de don Emilio Castro en la ejecucion que le siguen los señores Copello, Ortiz y Ca. y la cual se encuentra ubicada en el partido de las Conchas en la márgen derecha aguas abajo del arroyo «Espera Grande»—linda por el costado de arriba con don Hipólito Jourdoy y por el de abajo con don Juan Antonio Martinez de Vidal y su superficie se compone de doce cuadras mas ó menos de frente. Tiene casillas con techos de pizarra, ranchos y arboleda en general y ha sido tasada en la suma de ochenta mil cuatrocientos pesos moneda corriente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del escribano don Ramon Peralta á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881—Pedro I. Cabrera, Perú 130. M3

Eduardo Garcia
JUDICIAL
ESPLENDIDO REMATE
DE LA CHACRA MAS PINTERESCA
Que tiene el pueblo de Quilmes
Por órden del Sr. Juez
DE PRIMERA INSTANCIA Doctor ZAVALIA
Perteneciente á la testamentaria
DE D. VICENTE MENDEZ
1ra. tasacion 94,211 ps mjc
RETASA 61,221 PESOS MJC.
El Domingo 12 de Junio á la 1 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la propiedad indicada cuyo pormenor es el siguiente: (Base de venta 2[3 partes 40814 ps mjc). Terreno 4 1[2 cuadras de 150 vs por costado. Plantaciones 1454 plantas de paraisos, 8336 id de durasnos, 10 injertos de id 10 plantas de higueras de España. Pob acion 2 ranchos 1 poso de balde. Se hace presente que linda con la via férrea á media legua de la estacion del ferro carril.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta entregará el 10 ojo del precio en que se venda.
Por mas datos, al escritorio del martillero Alsina 91, ó á lo escribanía del secretario don Félix Sagasta, donde se halla n los testamentarios. m14

Leyria y Lopez Cabanillas
ESPLENDIDO REMATE
¡De 4000 vacas!
EN EL AZUL
Para el Domingo 29 de Mayo
A las 2 en punto de la tarde
De órden terminante de su dueño remataremos á su mas alta postura y dinero de contado 4000 cabezas, poco mas ó menos, de ganado vacuno al corte con toros y novilladas de 3 á 5 años. No hay novilles de menos edad.
La hacienda está en perfecto estado de gordura, pudiendo asegurar que es de lo mejor que se conoce en haciendas criollas, como podrán verlo los interesados, á cuyo efecto se parará rodeo, de 7 á 10 de la mañana en los dias 18 19 22 25 y 29, dia del remate.
La hacienda se venderá en tres lotes, en la forma siguiente.
1er lote, compuesto de 800 tamberas que están separadas y forman un rodeo aparte.
2° lote, compuesto de 1500 cabezas que se cortarán del resto del rodeo.
3er lote, lo forman las que sobren despues de hecho el aparte anterior, hasta completar un número aproximativamente igual á este.
Acto continuo venderémos el boleto de marca correspondiente á la misma hacienda.
Recomendamos á los señores estancieros esta única y buena oportunidad para hacerse de hermosos lotes de hacienda para cria.
Nunca con mayor seguridad podrán comprar hacienda de tan buena calidad y en proporciones tan acomodadas para el trasporte.
Agregaremos que el rodeo tiene en toros y novillos de mas de 3 y 5 años, seiscientas cabezas, tal vez mas que ménos.
Los que se interesen pueden cerciorarse de la verdad de lo que decimos viendo por sí mismo la hacienda, que está á 4 leguas de este pueblo, campo de los señores Peña, lindando con los de Alcántara y Barda.
El remate se verificará en el dia y hora indicados en nuestro escritorio. Alsina 71. (Azul) donde podrán ocurrir los interesados por mas detalles m13

Mateo Victorica
JUDICIAL
DE UNA CASA
En la calle Pozos 387
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De Da. Claudia Taguada
Por órden del señor Juez de 1a Instancia
DOCTOR ZAVALIA
El Lúnes 23 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á vender en remate la casa arriba mencionada compuesta de 3 piezas cocina y letrina; edificada en terreno de 7 mts 577 milts de frente al Este, por 15 mts 155 milts de fondo al Oeste. Tasacion 36163 pesos mjc, base para la venta las 2[3 partes ó sean 24100 pesos mjc.
Por mas detalles á la Oficina del Escribano Defensa 86 A20

Manuel Medrano
DE UNA GRAN CASA
Calle San Jose Nos. 367 a 71
Donde estará la bandera
Base para su venta 200,000 ps. mjc
27 varas de frente por 72 de fondo
El Domingo 22 de Mayo á las 4 de la tarde en punto se procederá al remate de órden de su dueño para pagar un crédito hipotecario la magnífica propiedad indicada edificada en terreno de 27 varas de frente por 72 de fondo con un gran galpon de 10 varas de frente por 50 de fondo, otro galpon de 12 vs de frente por 6 de fondo, 5 piezas de material, todo hecho con maderas duras, una gran chimenea de material algibe de 100 pipas, cocina, letrina, resumidero, pozo un gran jardin con árboles frutales. Es esta gran casa hay comodidad para cualquier establecimiento de cualquier ramo y comodidad para familia, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de los 200.000 ps mjc que es su base de venta. Los que deseen ver los títulos pueden ocurrir á la oficina de Don Cárlos M. Peres, quien se los pondrá de manifiesto en la calle Bolivar núm 63.
NOTA—Los dueños mismos que estan en la casa con su Establecimiento desean estar en la misma pagando el alquiler que le corresponde. m15

Mariano E. Saubidet
Del almacen
Calle Independencia y Caridad
AL CONTADO
Por órden de su dueño Don José Boneo y por liquidacion de negocio
El Viérnes 20 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote:
Loza comun surtida
Cristaleria surtida
Conservas de varias clases
Artículos de merceria
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc.
A las 3 de la tarde—Un lindísimo fidelero con 20 cajones vidriera de mostrador balanza con mármol molinillo y tostador lamparas medidas embudos y demas útiles del negocio.
Nota—Se oyen ofertas para la compra en particular hasta el dia antes del señalado para el remate, previniendo que este almacen es el único en la esquina, el alquiler es muy módico y el vendedor resuelto á hacer conocer su importancia.
Otra—Todos los artículos son de primer órden y se hallan en perfecto estado. Escritorio del rematador Cangallo 133 esquina Cerrito y Libertad m17

Deppert y Müller
Ferreteria y Hojalateria—El Lúnes 23 del corriente á las 12 calle Perú 96 y 98—Pasadores, cerraduras varias clases, pinceles, cuchillas de talabartero, cubiertos metal blanco id cabo de madera, id cabo de gaspa, tirabuzones, cortaplumas, tijeras, guadañas, claves para cuadros, faliyas, manijas para cerraduras, barrajas, llaves, pasadores de bronce, cerraduras para armario, id para cajon, niveles, cinta de medir, trasportadores para viajeros, candados, candeleros, hachas, etc. etc.
Hojalatería—Baldes, lebrillos, ollas, tazas, paladeras, platos, parrillas, pavas, cacerolas, pasadores, algunaderas, cucharones, molinillos para café, jaboneras, jarras, fierro batido, calentadores, depósitos para agua y muchos otros que no se detallan.
En seguida—1000 libras cera m19

Por el mismo
DE PLANTAS
El Viérnes 20 del corriente
A LA UNA
PERU 96 Y 98
Una variedad de plantas de flores y frutales. M1

José Rossotti
Judicial—El Domingo 5 de Junio, á la una en punto de la tarde, y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Bustos, venderé á la mas alta postura [illegible]

Francisco Wright y Ca.
GRAN REMATE
En el PUEBLO de Las FLORES
EN EL HOTEL PURICELLI
A las 12 en punto
De los dias 27 y 28 del corriente
DE 18 CASAS
TERRENOS
Y CHACRAS
Que se detallan en el edicto siguiente, que se venderán con un 25 p$\%$ menos que sus tasaciones, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet
EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor Cárlos Dimet se procederá á la venta los dias 27 y 28 del corriente por el martillero don Francisco Wright y Co. con un veinte y cinco por ciento menos de su tasacion de las siguientes propiedades ubicadas en el partido de Las Flores—y son las siguientes:
1ª propiedad—Casa material calle del Cármen esquina á la de Las Flores—ocupa los solares E y F de la manzana número 2, con 43 m 30 de frente por 43 m 30 de fondo lindando con don Máximo Cisneros. Está edificada con barro y comprende dos grandes almacenes piso de tabla y un escritorio piso baldosa, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos alfajias tirantes pino tea. Un depósito piso de tierra y techo de teja francesa sobre tablones pino, cuatro piezas habitaciones: 3 con piso baldosa, una de ladrillo techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajias y tirantes pino tea cielo raso lienzo, y la sala con piso tabla, cielo raso de yeso bien empapelada. Las puertas son de fierro con centra marco, un corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino, una cocina material con fogon y campana, un pozo brocal de material, bomba, un galpon con corredor techo fierro galvanizado sobre tablones pino en regular estado, dos letrinas sin techo, un porton pino á la calle Las Flores; las puertas en general son de pino, las ventanas de pino con rejas sencillas, la portada queda á la calle del Cármen es de cedro. El edificio en general, exceptuando las habitaciones que ocupa la familia, estan en regular estado avaluada esta propiedad número 1 en la suma de 50300 pesos mjc.
2ª propiedad—Solares L M manzana número 2 calle del Cármen esquina á la del Plata, 2 solares muros de cerco contiguos á la propiedad anterior con 43 m 30 frente al S O por 43 m 30 de fondo, 2 ranchos de material con barro, en construccion 1 perton pino con reja de fierro, 1 poso con brocal material en regular estado. Avaluado en $ mjc 27000.
4ª propiedad—Casa material calle Buenos Aires esquina Colon en el solar A manzana 27 contigua á la anterior con terreno 16 m 80 frente á Bs As por 43 m por 30 fondo. Lo edificado que consta de dos grandes almacenes de 16 m 80 frente á Bs As por 20 m 40 de fondo frente á Colon, y su ancho de 5 m 17 entre muros rebocados interiormente en cal, con piso tierra, techo teja francesa sobre una hilada ladrillos, alfajias y tirantes madera dura, 1 puerta principal de cedro con umbral de mármol en la ochava, 7 puertas pino de las que 3 tienen abanico y 4 ventanas. Posee además un cómedor de 3 m 80 de ancho cuyo techo prolongacion del anterior, de teja francesa sobre alfajias y tirantillos pino, descansa sobre pilares de material rebocados en cal 1 letrina 1 porton pino á la calle Colon, un poso viejo: avaluada esta propiedad en 60130 ps mjc.
5ª propiedad—Casa en el solar letra C de la manzana núm 3 calle de Las Flores entre la del Cármen y 25 de Mayo Consta de 2 piezas material con barro una piso ladrillo y una piso tabla techo teja francesa sobre tablones; un corredor con columnitas fierro, techo prolongacion del anterior é igual 1 porton á la calle Las Flores 1 poso de balde 3 puertas pino 1 ventana con reja y una sin ella. El terreno correspondiente á esta propiedad y todo el cercado mide 17 m 32 de frente á la calle de Las Flores por 43 m 30 de fondo, avaluada en la suma de ps 18500 mjc.
6ª propiedad—Casa en el solar D manzana núm 3 contigua á la anterior. Esta propiedad está igualmente construida á la anterior y en terreno de la misma dimension, escepto los pisos y el parton mas sencillos, avaluada en la suma de 17300 ps mjc.
7ª propiedad—Solar de terreno calle 25 de Mayo esquina á las de Las Flores, letra E manzana 4, mide 21 m 65 de frente á la calle de las Flores por 43 m 30 á la de 25 de Mayo, cercados los dos frentes con pared de material, contiene un poso con brocal pilar de material, avaluado en ps 18100 mjc.
8ª propiedad—Casa de material con barro calle del Plata entre las del Cármen y Alsina, contiene un rancho de material con 3 piezas techo de paja 1 rancho barro todo en mal estado 1 letrina y poso sin brocal porton de fierro á la del Plata. El terreno que mide 34 m 64 de frente á Plata por 43 m 30 de fondo está cercado por tres lados con pared material, avaluada en 22050 ps mjc.
9ª propiedad—Casa de material solares A B de la manzana núm 9 contigua á la anterior calle del Plata esquina á la de Alsina, consta de una pieza material en barro techo de teja francesa y tirantes y alfajias pino de tea, 1 cocina 1 poso con brocal y pilares material 1 porton á la calle del Plata. El terreno que mide 43 mts 30 de frente al N E por 43 mts 30 de fondo está cercado con pared de material por 3 lados, avaluada en $ 27100 mjc.
10ª propiedad—Calle Rivadavia esquina á la de Alsina en el solar E de la manzana 47, contiene un rancho de material con 2 piezas, techo de paja, un rancho de barro y paja, todo en mal estado y un porton á la calle de Rivadavia. El terreno que mide 43 mts 30 de frente á Rivadavia por 21 mts 65 de fondo á la calle Alsina está cercado de material por tres lados, avaluada en 14500 ps mjc.
11ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles del Progreso y General Paz letras L M manzana núm 38 con 43 mts 30 frente por 43 de fondo, lindan al N E con el solar letra K y al N O con la Gral Paz; contiene 1 poso, avaluada en 25050 ps mjc.
12ª propiedad—2 solares cercados unidos formando esquina á las calles de Cármen y Progreso letras L M manzana 30 con 43 mts 30 de frente por 43 mts 30 fondo, lindan al N O con la calle de Caseros al N E con el solar letra K de la misma manzana y al S O con la calle Progreso, contiene 1 poso. Avaluada en 25050 ps mjc.
13ª propiedad—Casa de material en el solar letra K de la manzana 36 calle de Caseros, posee un rancho de material techo de paja con 3 piezas y corredor paredes para otras 2 piezas letrina poso y varios árboles, las puertas son de pino y con reja las ventanas. El terreno está cercado de material consta de 17 mts 32 de frente á la calle Caseros por 43 mts 30 de fondo, avaluada en 18150 ps mjc.
14ª propiedad—Quinta núm 20 del plano general: consta de 134 mts 23 de frente á la calle Las Flores por 120 mts 52 de fondo, sanjeado, alambrado en regular estado, con cerco de álamo á los frentes Bs As y Las Flores. Los linderos son al S O calle en medio con la quinta 21 de Caillat; al S. E. calle en medio con la quinta 12 de Ricardo Peisoto y otra de Ame nede, avaluada en 25050 ps mjc.
15ª propiedad—Chacra sencilla número 10 del plano, consta de 398 m 30 de frente por 519 m 60 de fondo con una poblacion de material techo de paja con 2 piezas y 1 potrero y 1 monte nuevo de damascos, guindos etc. El todo está sanjeado, cercado con alambres y estacones de sauce y álamo; sus linderos son: al S E calle en medio con la chacra número 3, al N E calle en medio con la número 9 de Mendiondo, al N O calle en medio con la chacra número 18 de la testamentaría Moyano, avaluada en $ 20400.
16ª propiedad—Chacra número 133 del plano general: consta de 519 m 60 de frente por 822 m 70 de fondo, linda al S O con campo de Domingo Secche, al N E con campo de Pedro Casevailla, al N O calle en medio con la que sigue, y al S O calle en medio con chacra núm 134 de Pedro Villarvete, avaluada en $ 28500 mjc.
17ª propiedad—Chacra número 147 del plano general denominada «La Sofía», comprende un rancho con 4 piezas material en barro con corredor y 2 graneritos todo con techo de paja en regular estado, poso, una quinta con álamos negros, grupos de durasnos, guindos, manzanos etc. El terreno todo sanjeado mide 536 m 93 de frente al antiguo camino Real á Bs. As. por 822 m 70 de fondo, sus linderos son: al S E con la anterior, al N E con campos de Casavaille y Miguel Rosas, al N O con la que sigue, al S O camino en medio con la chacra número 148 de Aristegui, avaluada en 40500 $ mjc.
18ª propiedad—Chacra número 31 del plano general: sanjeada y con poblacion de barro y paja, su terreno consta de 536 m 93 de frente por 822 m 70 de fondo, lindando al S E con la chacra anterior, al N E con campos de Miguel Rosas, al N O calle en medio con la chacra de don Osvaldo Olmos y al S O calle en medio con don Angel Bernardini, avaluada en 33200 $ mjc.
19ª propiedad—Chacra núm 37 del plano general: consta de 519 mts 60 de frente por 822 mts 70 de fondo, lindando al S E camino en medio con la chacra núm 73 de Domingo Vidala al N O calle en medio con la chacra núm 35, y al N O calle en medio con la chacra 36 de Quecho avaluada en ps 28100 mjc. Mayo 10 de 1881—Pedro Cedrés, Secretario.
Por mas datos al rematador San Martin núm 31. m13

Por el mismo
DE 2000 OVEJAS
AL CORTE
Y dinero de contado
VENDEREMOS EN LA ESTANCIA
"La Seca"
Partido de Rauch
El dia 30 del corriente á las 2 de la tarde como se dispone por el siguiente edicto:
Por órden del señor Juez en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se hace saber que el dia treinta del corriente los martilleros Francisco Wright y Ca., procederán á vender en público remate dos mil ovejas de propiedad de don Francisco Sagreza, existentes en el Establecimiento de éste, situado en el partido de Rauch. Se previene que la base para la venta será el precio corriente en plaza.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881—Roque Repetto. m20

Gurruchaga y Brago
Banco Hipotecario
El viérnes 27 de Mayo, en la casa del Banco á las 2 p m por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado 2 terrenos en la Parroquia de San Cristóbal el 1° con fte á 3 calles públicas con 51 vs de fte al E y 102 vs de fdo lindando por el fte calle Santa María en medio con don Felipe Gres por el fdo calle Sta Elena en medio con don Anatolio Brun, por el N calle Australia en medio con don Emilio Aguirre y por el S con don Luis García. El 2° terreno con frentes tambien á 3 calles públicas con 63 vs de fte al E por 103 1[2 vs de fdo linda por el fte calle Sta Elena en medio con la anterior fraccion por el fdo con una calle sin nombre por el N calle Australia en medio con don Emiliano Aguirre y por el Sud con don Eduardo Botet.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la ley orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 7 ps mjc por vara cuadrada.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. m17

R. y J. Amoretti
El Viérnes 20 del corriente en nuestra casa Perú 64, importante remate de un gran surtido de mercaderías al contado. El dia indicado á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos compuesto surtido de algodones.
Bramantes uso doméstico lienzos gambronas percalina coleta percales bordecto merinos alamanesco oxford raso cotines de uno y dos anchos pañuelos y medias de muchas clases toballas mantas lienzo lonita grisete mayas camisetas camisas franela frasadas géneros para vestidos muselinas buen surtido de efectos de lana tartanes chales boas medias ropa hecha sombreros de castor variedad de artículos de mercería y otros muchos artículos que se presentarán á la venta. m14

Por el mismo
Por cuenta de casas introductoras y de varios, importante surtido de mercaderías para merceros tenderos etc etc. Al contado en nuestra casa Perú 64, el lúnes 23 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variadísimo surtido de artículos.
Diversas clases en géneros para vestidos id en medias pañuelos sombreros camisetas camisas ropa hecha mayas cintas guarniciones calzados encajes puntillas y otras confecciones para señoras flanela bombasí paraguas señoras variedad de clases en lienzos uso doméstico alamanesco bramantes gambronas oxford merinos de colores id negro raso para forros poplin percalinas damasco merinos mayas camisetas tartanes y neiros tricotes chales rebosos mantas y tapados de lana frazadas mantas ponchos alfombras pañuelos de seda carteras y otras muchos artículos que se presentarán á la venta. m17

José F. Castaño y Ca.
DE MUEBLES
Y ALHAJAS
DE NOCHE
EN NUESTRA CASA
Calle de Suipacha N. 19
[illegible]

[illegible] DE UNA PROPIEDAD
Calle Independencia 537
TASACION BAJA 150,000 PS. MJC.
Base para la venta sus dos terceras partes
100,000 PESOS MJC.
El Domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde procederé, en remate público y al contado por órden del dueño, de la propiedad arriba mencionada con 17 1[2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, todo cercado de pared, 6 piezas de material, pozo y letrina, está situada en el parage mas lindo de la ciudad, calle ancha y ventilada, distante 1 1[2 cuadras del Mercado Independencia, 2 1[2 de la Plaza de la Concepcion y 3 cuadras de la Iglesia; se puede construir un hermoso palacio ó 2 casas preciosas, con todas las comodidades precisas etc. etc.
Los títulos son garantidos de primer órden y libre de toda clase de gravámen. Para mas informes verse con los rematadores Suipacha 19. 18

Por el mismo
DE CUADROS AL OLEO
Y ICOS GRABADOS
DE NOCHE
SUIPACHA N. 19
El Lúnes 8 del corriente á las 8 de la noche venderémos en remate público y al contado por liquidacion y órden terminante de su dueño, una cantidad de cuadros al óleo (de mérito) y ricos gravados. El público podrá apreciarlos en el momento de venderlos. m18

Bollini Muro y Ca.
Del Mercado de Moron
RENTA SEGURA
Situacion inmejorable
El Viérnes 27 de Mayo
A LAS 2 1[2 P. M
POR ORDEN DEL BANCO HIPOTECARIO
Procederemos en la casa del Banco al remate á la mas alta postura y dinero al contado del Mercado situado en el pueblo de Moron, en la calle del General Brown formando esquina á la de Browa con frente al Oeste y Sud con un terreno propio y dos contiguos sobre la misma calle de Brown, con las construcciones que sobre ellos existen, todo lo que forma una área de 43 mts 80 centímetros de frente al Oeste, por 70 mts 14 cts de fondo
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 12000 concedido sobre dicha propiedad á don Anjel Aguilar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe pf 9001 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 1360 de annalidades atrasadas, multas etc etc.
La base para la venta será de pf 10361.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 2999. m11

Milani Hnos.
JUDICIAL—EN EL AZUL
El Mártes 31 de Mayo á las dos de la tarde
procederémos á vender por órden del Sr. Juez de lo civil doctor Ortiz una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de D Antonio Labataile en la ejecucion que le sigue D. Francisco Lesta.
El terreno mide 50 vs de fte por 50 de fondo.
Esta propiedad se venderá con todo el edificio que son varias piezas de azotea etc. etc.
Está tasado en la cantidad de 77459 $ y la base para la venta las 2[3 partes que son 51638.
El remate tendrá lugar en la misma propiedad.
El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 10 ojo sobre el valor de la compra.
Por datos á nuestro escritorio calle Estados Unidos 59.—Dolores.
Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr Ortiz se va á proceder á la venta en público remate por el martillero D Pablo Milani de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Labataile por ejecucion que contra esta sigue D. Francisco Lesta, dicha propiedad se halla ubicada en el pueblo del Azul en la calle Rauch esquina Juarez. Consta el terreno de 50 vs de fte por igual de fdo, ha sido tasado el edificio existente en el terreno antes mencionado en la cantidad de 77459 ps siendo la base para la venta las 2[3 partes de la tasacion—Luis Guerello, Secretario. m18

Guillermo Martens y Ca.
EN EL PRECIOSO
Pueblo de Belgrano
Atencion!—Futura Capital del Gobierno de la Provincia—Atencion!
OJO!—De una área de terreno alto 2 1[4 manzanas—OJO!
Calle de Moreno entre la calle San Lorenzo, lindando con la via férrea á Campana y solo á cien varas más ó ménos de la Estacion del ferro carril.
Aprovechen—en un solo lote—Aprovechen. El Domingo 22 de Mayo á las 3 de la tarde se rematará con la ínfima base de 2 pesos mjc la vara cuadrada, dinero de contado; por órden terminante de su dueño.
El magnífico terreno arriba espresado y cuyo pormenor es como sigue: El terreno que hoy ofrecemos en venta es de lo mejor de todo Belgrano, alto, fértil y de gran porvenir así por la que dentro de poco el comprador cuadruplirá su capital; tiene sobre la calle Moreno 137 1[2 vs de fte al N O y fondo por el costado N E 165 vs y por el costado S O 175 vs y con fte en el fdo por el costado S E 157 vs que forman una superficie total de 22487 vs cuadradas, lindando con las propiedades doña Mariana Urgun, don S Bonorino, don Felipe Osetto, don Juan Vignone y don Manuel Cabrera y calle Moreno por medio con el antiguo circo de carreras y Estacion del ferro carril á Campana.
Llamamos la atencion de los señores de buen gusto y especuladores, la base de venta es sumamente baja; el terreno es de gran porvenir y por mas datos á los rematadores calle Paraguay 611.
NOTA—Para ver los títulos y antecedentes ocúrrase á la Escribanía del Sr Giusto Recoba Nueva núm 72, títulos superiores y el comprador abonará en el acto de firmar el boleto de compra-venta la suma de ps 5000 mjc como seña (en escepcion). m18

H. Baizan
El Domingo 22 á las 4 de la tarde de 3 casas y un terreno situado la 1ª en la calle de Almagro entre las de Gauna y Cangallo, á cuadra y media de la Estacion Almagro y á una del tramway, parada núm 1 en la ocasion presente, esta propiedad está edificada en terreno que mide 20 vs de fte por 30 de fdo. 2 departamentos á ventanas de reja á la moda, 1 gran puerta al medio 4 lindísimas piezas hechas á todo costo techos y patios embaldosados, piso de tabla con un lindo zaguan, cocina letrina y pozo de balde todo lo primera clase, puede dar 500 pesos de alquiler y la base solo importa 37,500 ps mjc lo que vale una de las salas solamente y que costó 100000 $, es que no hay que dudar del éxito feliz. La 2ª en la calle Cangallo á media cuadra de la 1ª al lado de la esquina, edificada en terreno de 19 vs de frente por 25 de fdo 3 lindísimas piezas hechas á todo costo con materiales de primer órden saguan cocina letrina pozo de balde techos embaldosados ventanas y puertas á la moda, todo es nuevo flamante, base 17,500 ps costó 50000. Aprovechen que las dos todas se puede comer pan blanco.
El terreno está situado en la dicha calle de Almagro lindando por el fondo con la casa antes deslindada y se compone de 33 vs de fte por 20 de fondo, el que se rematará con la base de 3500 ps mjc ahora el rematador lo deja á la conciencia gastada de los pichincheros que digan si es barato ó no, todas estas propiedades no alcanzan á valer lo que vale una yegua de raza, ahora yo pregunto si no es mejor tres propiedades que dan renta ó una que no da renta ó una que no dá si no que recibe. Llamo la atencion para hacerse saber que el paraje donde están situadas todas estas propiedades abrasa un centro de industria, como ser: ferro carril tramway gas aguas corrientes y la gran estacion que pronto pasará del Parque al Once. Todo esto son hechos y no ilusiones. m19

Por el mismo
El Domingo 22 de Mayo á las 2 de la tarde, de 2 casas por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr Salustiano J. Zavalía. La 1ª situada en la calle de Arenales núm 152 entre Artes y Cerrito, se compone de 8 1[2 vs de frente por 37 1[4 de fondo 5 lindísimas piezas perfectamente construidas tirantes y alfagías de urunday, techos y pisos embaldosados umbrales de mármol la sala con cielo raso 2 saguanes cocina letrina y algibe con brocal de mármol calle empedrada y vereda de piedra, todo rebocado en cal por dentro y fuera dos hermosas ventanas de reja á la calle tasacion 82500 ps 2[3 partes y la base para la venta son 55000 ps. La 2ª en la misma calle núm 156 y 158 tiene de fte 8 vs por 71 de fdo 6 lindas piezas con buenas maderas techos y pisos embaldosados dos puertas grandes buenas ventanas todo en perfecto estado cocina letrina y poso de balde todo cercado de pared calle empedrada vereda de piedra las 2 dan buena renta por estar en buen barrio y bien acondicionadas, esta última está tasada en 80000 ps las 2[3 partes y base para la venta son 53333 ps todo tasado á la mitad de lo que vale en atencion á su situacion que es al Norte el sueño dorado de todos los habitantes de la América del Sud. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. En seguida va el edicto que el señor Juez manda que se publique como redundancia del aviso.
EDICTO JUDICIAL—Se hace saber que por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Salustiano J. Zavalía se procederá á vender el dia 22 del cte. por el martillero D. Hermenegildo Baisan, 2 propiedades situadas en esta ciudad la 1ª en la calle Arenales núm 152 compuesta su terreno de 7 mts 232 milímetros de fte por 32 mts 171 milímetros de fdo tasado en 825000 ps mjc y la 2ª en la misma calle núm 156 y 158 cuyo terreno mide 6 mts 245 milímetros de frente al N por 61 mts 399 milímetros de fdo escasamente tasado en 80000 ps mjc, 3 mts 654 milímetros tasada en 80000 ps mjc ambas pertenecientes á la testamentaría de D. Antonio Comiglini, cuyos autos tramitan por la oficina de Don Máximo Lusuriaga, la cual se halla á cargo del infrascripto en la calle Bolivar núm 55—Buenos Aires, Mayo 3 de 1881. Arnaldo Chaves, escribano público. m19

Por el mismo
JUDIDIAL
En MORON—El Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á rematar por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á una ejecucion seguida contra D. Manuel Segovia Fuentes, de una manzana de terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo, menos un lote de 25 de frente por 50 de fondo, situado en la calle de Itapirú y Santa Adelaida; la base para la venta 2[3 partes 10,000 ps. 15,000 pesos mjc. Base para la venta. Se vende á precio sumamente bajo en atencion á la buena situacion y la mucha cantidad del terreno. Mas pormenores al rematador Bolivar 87. m20

Julio Goyena y Ca
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
Situado en la calle de Solis
ENTRE ARMONIA Y CASEROS
A 1 cuadra del tramway
Y próximo á una gran Fábrica de almidon
Compuesto de 27 metros 57 milímetros de frente al Oeste y fondo, 48 metros 60 milímetros por el costado Sud y 48 metros 660 milímetros por el costado Norte. Tasado en ps. 45,844 23 cts. 2[3 partes base para la venta ps. mjo. 30 562 82 cts. base sumamente baja relativamente á su verdadero valor.
El Domingo 29 de Mayo á las 3 de la tarde procederémos á vender este hermoso terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, perteneciente á la ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de D. Sebastian Ghigliazza. Está lindando por su frente calle en medio con la quinta del señor Ghigliazza, por el fondo con D. Juan José Riedmen, por el Norte con D. Florencio Pardal y por el Sud con D. José Rudarco.
Por mas informes á la Escribanía de D. Mauricia Orsolani Victoria núm. 100. A20

Por el mismo
JUDICIAL
De un lindo Terreno
COMO OFICIO
(Donde estará nuestra bandera)
SITUADO EN BARRAGAS AL SUD
[illegible]

J. San Martin y Ca.
EN EL BARADERO
Gran pichincha
El dia 28 de Mayo á las 12 venderemos por cuenta de sus dueños y en público remate la finca esquina situada una cuadra al Nord Oeste de la plaza principal, ocupada por sus antes ocupó el «Club Artesanos» y actualmente el «Banco de las Naciones».
El edificio tiene siete piezas habitaciones de azotea bien construidas, fuera de las demás de servicio y se venderá con el terreno que dicho edificio tiene de frente, son mas ó menos de las 34 varas que indican los títulos.
El fondo comprenderá toda la estension del terreno contiguo, con el ancho del frente, con lo que forman 84 varas de fondo y el frente á las 2 calles 118 varas.
La propiedad como se vé por los anteriores datos, cuenta con un terreno de gran estension, que puede proporcionar todas comodidades para casa de familia ó de negocio.
Los que se interesen de hacerse de una buena propiedad en dicho pueblo, no la encontrarán con la situacion y demás condiciones de la que anunciamos, ni tampoco por el ínfimo precio de 80,000 ps fijado como base.—Títulos inmejorables. m20

Avisos

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89 Maipú 89 (altos
Obturadores para remediar la perforaciones del velo del paladar facilitando la emision de la palabra
Orificaciones. Dentaduras.—89 Maipú—89 (altos)
F16perm

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE—AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA CANGALLO Prm

Almacen en la Campaña
SE VENDE
Teniendo que ausentarse su dueño por asuntos de familia se vende una casa de negocio frente ó inmediata á una de las principales Estaciones del Ferro-Carril del Sud.
La casa se encuentra en condiciones de ofrecer todas las comodidades que requiere un gran negocio de campo.
Pormenores calle Venezuela núm. 162 (fonda). M6v21

Queso de mesa 1ª clase
Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores negociantes de la campaña que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1ª clase de nuestra Fábrica Remedios, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciera, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371 Sucursal Remedios. Los señores negociantes de la campaña pueden dirijirse por cartas.
Fé v4F1881

AVISO OFICIAL
Impuestos atrasados de Contribucion Directa y Patentes
Por ley de las H. H. C. C. promulgada en 11 del corriente se dispone que durante el término de 60 dias á contar desde esta fecha, se cobre sin multa la deuda atrasada de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes de la capital y de la Provincia.
El plazo vence el 10 de Julio próximo; y los que no verifiquen su abono lo harán con el recargo del 50 ojo de multa Direccion General de Rentas, Mayo 11 de 1881—El Gefe. m15 v8Jn.

LICITACION
PARA ESCAVACIONES Y TERRAPLENES
SECRETARIA DE LAS OBRAS DEL RIACHUELO
Por disposicion de la Comision Directiva se llama á propuestas para la ejecucion de una escavacion en la Ribera Sud del Riachuelo, frente á la «Estacion Paña» del F. C. B. E., calculada en 9600 metros cúbicos y la formacion de un terraplen.
Las propuestas se presentarán en la Secretaría, casa de Gobierno de la Provincia, hasta el dia 20 del corriente á la 1 p m, donde los interesados pueden ocurrir todos los dias hábiles de 12 á 4 p m á imponerse del pliego de condiciones.—Buenos Aires, Mayo 11 de 1881.—El Secretario. M12v20

EXPOSITION UNIVERSLLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
OLEOCOME
E. COUDRAY
[illegible] CON EL OLEO DE BEN para la HERMOSURA DEL CABELLO
Este nuevo aceite untuoso y nutritivo se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de las principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

A los negociantes de campaña
Les prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra Fábrica Remedios como ser: queso mesa de 1ª clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, id manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra Sucursal Alsina 371, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; además les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responda á los inconvenientes de los viajes largos. Fév4F1881

MUNICIPALIDAD
DE BARRACAS AL SUD
Por el presente se saca á licitacion por propuestas cerradas la mensura general del Partido. Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el primero de Junio próximo en cuyo dia á las 10 á m, serán abiertas en presencia de los interesados. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó no aceptar ninguna. Por los datos y demas condiciones pueden ocurrir los interesados á la Secretaría Municipal. Barracas al Sud, Mayo 10 de 1881. José C. Peres—Secretario. m12 v31

TRAJES PARA NIÑOS
ESPECIAID AD
AL NIÑO ELEGANTE
PIEDAD ESQUINA DE ESMERALDA
Grande y espléndido surtido de trajes para niños, mas de 3000 trajes, bonitos, buenos y de última moda, desde el precio de 100 pesos mjo.
Esta casa se recomienda por el buen gusto, los precios muy bajos y la buena calidad de sus mercaderías.
ATENCION!!! Trajes muy buenos desde 100 pesos.
Nota—Toda mercadería que no conviene despues de la venta, será cambiada ó se remitirá el importe al gusto del comprador
Piedad esquina de Esmeralda
a24 v24m d.p.1[2

INTERESANTE
EN EL CARMEN DE LAS FLORES
El que suscribe ofrece en venta su casa de negocio establecida en el año mil ocho cientos sesenta y uno en los ramos de almacen, tienda, ferretería y parte de otros ramos; parte al contado y parte á plazos y alquila la casa con contrata por el tiempo que se quiera, alquiler módico, se hacen algunas mejoras que el interesado pida y se autoriza á cualquier mejora que el comprador necesite hacer. Si se interesase en la finca tambien le podria convenir. La casa tiene buena clientela al contado y á plazos, las mercaderías que tiene son buenas, si algunas no agradasen al comprador, el que suscribe se hará cargo de ellas. Por mas detalles ocurrir al Registro de los señores Julio C. Sanchez y Ca. calle Rivadavia núm 114, Rivadavia 107 Arijon Hnos. y Ca., Victoria 239 Lastagaray y Zaldiar y Ca., Victoria 161 Villanueva y Saralegui, Belgrano 341 José Jauregui, Buen Orden 278 Angel Bursaco y Ca, Rivadavia 214 Cigarrería «La Abundancia».—Buenos Aires, Mayo 9 de 1881—Peregrino Losada. M10v10Jn

CARROS ECONOMICOS
PARA
LIMPIEZA DE LETRINAS ETC
SISTEMA NUEVO
10 por ojo de economia probada
NO HAY ENGANO
41—RECONQUISTA—41
FRENTE AL BANCO NACIONAL
VERDADERO LIMPIADOR
Cuidado con equivocar el número 811perm

La Industria Barcelonesa
149—Buen Orden—151
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA
En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de muebles como ser: juegos de sala de jacarandá é imitacion de fantasía, roperos, cómodas y camas de bronce y de fierro, consolas, lavatorios, juegos de sillas de todas clases, sofaes sillones y butacas, colchones de lana y elásticos y una infinidad de artículos pertenecientes al ramo, que no enumeramos por su mucha estension, con un 25 ojo mas barato que cualquier otra parte.
Por liquidacion del negocio se hace saber que se venden al contado y se hará un 20 ojo de rebaja en juegos de sala de varias clases y en todos los muebles. a17 v27

R. Piaggio y F.
Linea de vapores postales Italianos
ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
EL RAPIDO VAPOR
De 6000 toneladas y 2000 caballos
UMBERTO 1°
CAPITAN FRANCISCO MERLANI
Saldrá el 28 de Mayo
PARA GENOVA Y NAPOLES
Sin tocar en Rio Janeiro
Haciendo escala en Montevideo, San Vicente, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Viaje garantido en veinte dias
TARIFA DE PASAGES
Primera clase $ 180 oro — Segunda clase $ 120 oro — Tercera clase $ 50 oro
Boletos de ida y vuelta con 20 ojo de rebaja para las tres clases.
Se dan órdenes de embarque desde Italia á Buenos Aires á precios módicos devolviéndose el importe, no efectuándose el viaje.
Por mas informes ocurrir al consignatario Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm 192. A30v28M

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES "TRIDENTE" Y "DIANA"
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3h 15m de la tarde
Los LUNES	vapor Diana	para	Rosario y Escalas
« MARTES	«	Tridente	«
« MIERCOLES	«	Diana	« Ro'rio S Fé y escalas
« JUEVES	«	Tridente	« Rosario y Escalas
« SABADOS	«	Tridente	«

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.
Para informes detallados 35—PIEDAD—35.
A2 perm

Teresa Meraldi
PROFESORA
De magnetismo
DE MUSICA
VOCAL E instrumental
y de declamacion
Y mimica
CALLE LIMA
315 1[2
ENTRE
Méjico y Chile
Enseña á magnetizar y á desmagnetizar teoría y prácticamente en cinco lecciones á precio muy módico; tiene su estudio en la calle Lima 315 1[2. m17v31

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y C.
Participamos al comercio y á los estancieros, habiendo establecido un corralon de maderas y alambre, en la calle Mendoza num 325 Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratada con el señor don Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.
Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes etc.
La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la Estacion Central de Buenos Aires. m8 v8Jn

VAPOR PARA NUEVA-YORK
LINEA DE VAPORES DE
ROACH
Entre el Brasil y Nueva York
TOCANDO
EN LAS ANTILLAS
El abajo indicado Agente expide pasajes de primera y tercera clase desde este puerto hasta
NUEVA-YORK
Los pasageros se embarcarán en los vapores de las Mensagerías Marítimas que salen de Buenos Aires el 24 de cada mes y serán embarcados en Rio de Janeiro abordo de sus respectivos vapores de Roach el dia de su salida, el 5 de cada mes
Por pasajes y demás informes ocúrrase al Ajente.
P. Christophersen
BUENOS AIRES, 151 calle San Martin.
18 perm MONTEVIDEO, 182 Piedras.

1000 GORRAS
PARA SEÑORAS
380—Piedad—382
Mme. ROYERE
La casa la mas conocida y la sin competencia para su ramo, avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir 1000 gorras para señoras, 2000 sombreros para señoritas y niñas de las últimas novedades y de selecto surtido y elegancia.
380 PIEDAD 382
2000 sombreros para niñas
a21 v21 m

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA Y ESTUFA
De primera calidad
Libre de polvo
Peso garantido
Precios muy bajos
Por órdenes á la calle de—
SANTA-FÉ 7
CORRALON SAN MARTIN
ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA
Depósito de maderas
FIERRO, CARBON, COKE, BALDOZAS, ETC.
M4v4J D. ROSETI y Ca

PRAT
TINTORERO
74, Calle Suipacha, 74
Se tiñe, se limpia, se compone todas clases de ropa y géneros en piezas, se blanquean á nuevo las cortinas de muselina y CAMISETA DE FRANELA
El nuevo sistema de limpieza privilegiado que emplea esta casa de CONFIANZA le permite ofrecer un trabajo IRREPROCHABLE y á precios módicos.
Unica Sucursal Chacabuco 178

GIROS SOBRE FRANCIA
A LA VISTA
Giran en casa de los Sres L. de Mutuier y A Delay
SUCESORES DE DAGUERRE Y C
99—TACUARI—99

Alpes Maritimes	Nice	Bases Pyrénées	Pau
	Grasse		Oloron
	Cannes		Mauléon
	Menton		Orthez
Ardennes	Charleville		Arudy
Boches du Rhone	Marseille		Rédous
Calvados	Caen		Laruns
Charente	Angoulême		Monein
Correze	Tulle		Navarreins
Dordogne	Périgueux		St Jean pied de port
Hte. Garonne	Toulouse		St Palais
	Montréjeau		Salies Bearn
Gers	Auch		Tardets
	Condom	Hautes Pyrénées	Tarbes
	Mirande		Argelès
	Aignant		Bagnères de Bigorre
	Nogaro		Cauterets
	Marsiac	Pyrénées Ori'les	Perpignan
Gironde	Bordeaux	Rhône	Lyon
	Arcachon		Villefranche
Hérault	Montpellier		Sr. Saône
Isère	Vienne		Thizy
Landes	Mont de Marsan	Sarthe	Le Mans
	Dax	Savoie	Chambéry
	Saint-Sever	Seine	Paris
Loire	Montbrison	Seine Inferieure	Rouen
Loire inférieure	Nantes		Le Havre
Lot et Garonne	Agen		Elbœuf
	Marmande	Somme	Amiens
Marne	Reims	Tarn	Castres
Meuse	Bar-le-Duc	Var	Draguignan
Nord	Lille		Brignoles

M11v11Jn d p 25

LA JUGUETERIA
Y LIBRERIA
DE ADOLPH WEBER
Antes San Martin 73
SE HA MUDADO
A LA CALLE VICTORIA 132 Y 134
a11 v11m

GOTAS DE ORO DE OSBORN
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera

REGISTERED TRADE MARK
[illegible] muy eficaz.
Con cada frasco se acompañan instrucciones importantes, y direcciones para su uso.
Unicos depositarios
A. Eastman y Ca.
DROGUERIA ANGLO-AMERICANA
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11
Oc perm

La verdadera agua de Colonia
DEL PRIMERO
Y MAS ANTIGUO FABRICANTE EN COLONIA
Johann Maria Farina Julichs Platz N° 4.
Se encuentra en Buenos Aires en la Droguería Anglo-Americana de—
A. Eastman y Ca.
UNICOS AGENTES
Número 9 y 11 calle Defensa
Para precaverse contra clases inferiores fijarse en el domicilio JULICHS PLATZ Núm.
Perm

Alterativo del Dr. D. Jayne
Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de todos aquellos ingredientes que la esperiencia ha demostrado, posee las propiedades mas alterativas, destruyentes eficaces para purificar la sangre y los otros fluidos del cuerpo.
Treinta y siete años de éxito incomparable acaban de demostrar claramente sus virtudes en la curacion de ESCROFULAS, TUMORES FRIOS CANCEROSOS, E INDOLENTES, ULCERACIONES MERCURIALES Y PAPERAS, CARBUNCLO, DILACIONES DE LOS HUESOS, COYUNTURAS, GLANDULAS Y LIGAMENTOS de HIDROPESIA, ERISIPELA, EPILEPSIA, GOTA, REUMATISMO, de todas aquellas enfermedades que provienen de la IMPUREZA DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES.
Es reconocido y probado por los numerosos testimonios como el mejor purificador de la sangre, no contiene ingredientes minerales y siendo de un gusto agradable, hasta los niños pueden tomarlo sin repugnancia alguna.
EL ALMANAQUE MEDICINAL PARA 1881 CON GUIA PARA LA SALUD, SE OBTIENE GRATIS DE LOS UNICOS AGENTES—A. EASTMAN y Ca., Droguería Anglo-Americana.—Defensa núm. 9 y 11. Y en las principales boticas de la capital y de las provincias. N6perm

AVISO DE LICITACION
DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD
DE BUENOS AIRES
La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, autorizada por decreto del Gobierno Nacional de 29 de Diciembre próximo pasado, llama á licitacion para la continuacion de las obras de desagües y provision de agua en el radio marcado por la ley de la provincia de Buenos Aires de 9 de Setiembre de 1876, con sujecion al presupuesto sancionado por ley de 8 de Noviembre de 1878, bajo las bases siguientes:
1ª Las propuestas deberán ser presentadas hasta la 1 p m del dia 30 de Julio del presente año en la Secretaría de la Comision, debidamente cerradas, lacradas y selladas, para ser abiertas el mismo dia en presencia de los interesados ó sus representantes.
2ª Los licitantes deberán acompañar á sus propuestas un recibo del Banco Nacional, ó de la Tesorería General, por valor de cincuenta mil pesos fuertes (fts 50000) depositados en garantía de la seriedad de los compromisos que se contraigan de acuerdo con el artículo 10 de la ley de obras públicas. Una vez aceptada cualquiera de las propuestas, el proponente, de acuerdo con el artículo 23 de la misma ley, dará una fianza á satisfaccion de la Comision, por la suma de doscientos cincuenta mil pesos fuertes, la que podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco Nacional de igual suma en dinero ó en fondos públicos nacionales al precio corriente en plaza.
3ª Los contratistas tendrán la obligacion de recibir de la Comision todo el cimento y ladrillo que ella les entregue para ser empleado en las obras, á razon de veinte pesos fuertes el millar de ladrillos y treinta y dos pesos fuertes los mil y dies y seis kilógramos (1016 k) de cimento equivalentes á la tonelada inglesa debiendo el ladrillo ser puesto en las estaciones del ferro carril del Norte.
4ª Los materiales que los contratistas introduzcan para la construccion de las obras, deberán pasar su recibo en esta ciudad, ser inspeccionados por el ingeniero que designe la Comision, sin retribucion por este trabajo de parte de los contratistas. La Comision hará despachar libres de derechos todos los materiales destinados á las obras.
5ª Las obras deberán ser construidas con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que sirvieron para la licitacion de las obras practicadas en 7 de Febrero de 1878.
6ª Los proponentes se obligarán á concluir las obras dentro del plazo de veinte meses, contados desde el dia que reciban la órden de comenzar los trabajos, quedando sujetos á las penas que establecen los pliegos de condiciones ya mencionados, en caso de no terminar las obras en el plazo fijado, ó existir cualquier diferencia ó defecto de construccion.
7ª Los contratistas deberán recibir todos los materiales útiles y enseres que la Comision compró á los señores Newman, Medici y Ca, por rescision de su contrato, á los mismos precios pagados por la Comision; al efecto los proponentes podrán ver el inventario de esos materiales en la Secretaría de la Comision.
8ª Los proponentes podrán ocurrir á la Secretaría de la Comision, por los informes que crean necesarios.
9ª Los contratistas mandarán á su costo y en oportunidad un injeniero que dirija la plantacion de las máquinas y construccion de los edificios, con arreglo á los planos y modelos de fundacion que sean adoptados por la comision.
10ª Los contratistas deberán garantir el tipo, fallamiento de las máquinas durante un año, siendo responsables de la rotura de cualquier pieza que, siendo reemplazada por defectos de fundicion ó por mal material empleado en su construccion. Esta responsabilidad se estiende á reemplazar la pieza rota con otra de buena calidad y colocada en su lugar.
11ª Los licitantes podrán proponer separadamente la construccion é instalacion de las máquinas, lo mismo que la construccion de las demas obras.
12ª La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio responda mejor á los intereses públicos, pudiendo rechazarlas todas si así lo estima conveniente—Buenos Aires, Febrero 23 de 1881—Conforme—El Secretario, F26 v30Jlio 1 p p

CASA ESPECIAL
De artículos de salubridad
DE ARNOT LESLIE
135—CALLE DE CUYO—135
Surtido variado de caños de todas clases, inodoros, mangas de goma de las mejores clases, lavatorios, bombas de toda clase para pozo, algibe, motores para id, depósitos de fierro, lavatorios para aguas corrientes. Al mismo tiempo se encarga de colocacion de cañería de aguas corrientes, gas, etc.
N6perm

SECCION DE EDICTOS
Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Virgilio Tedin, se hace saber á quienes interese que el agrimensor don Wenceslao Castellanos, vá á proceder á la mensura de un terreno que la testamentaria de don BASILIO SANTOS DE LATORRE y doña MARIA DE LAS CASAS tiene en el partido de Márcos Paz, lindando por el Norte con don Miguel Hale, por el Sud Este con don Narciso Lozano, y por el Sud Oeste con don Joaquin Bey y don Narciso Lozano. El espediente donde se ha pedido y ordenado la mensura tramita por la Secretaría del que suscribe, calle de la Defensa número 86.—Buenos Aires, Abril 29 de 1881—Bartolomé Martin.
La mensura á que hace referencia el edicto anterior se practicará el dia 22 del corriente—Mayo 18 de 1881—Wenceslao Castellanos, agrimensor—Junin 1146 San Martin 90.
m20v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FERMIN PIZARRO, á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del escribano que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Dario Baccar, escribano público—Defensa número 90.
m20v21jn

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Nicolás—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cinco dias á contar desde la fecha á don IGNACIO PLANES, para que comparezca á constituir domicilio legal y á contestar la demanda de tercería de dominio que le ha entablado doña Isidora Linda en el juicio ejecutivo seguido por él contra don Félix Borcetti; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881—Manuel Aranchavala, Juez de Paz.
m20v25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber á los acreedores del concurso de DON CARLOS SACKMAN Y Cia. por el término de cinco dias, que se han presentado los fallidos pidiendo se levante el auto de quiebra que pesa sobre ellos, previniéndose á los dichos acreedores que si tienen alguna oposicion que hacer la deduzcan dentro del término espresado.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1881.—Juan C. Mastai, adscripto á la oficina de Eujenio Blanco, Perú 129.
m20v25

Por el presente, se notifica á don JOSE V. SUAREZ Y COMPAÑIA en virtud de ignorarse su paradero, el protesto efectuado por el Banco de la Provincia por falta de pago de un pagaré aceptado por don J. S. Gervasio y Ca. y endosado por aquellos, cuyo tenor es como sigue: En Buenos Aires á diez y seis de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, ante mí Escribano autorizante y testigos, compareció el Tesorero del Banco de la Provincia don Pedro Deana, casado, mayor de edad, al que doy fé conocer, y para protestar á J. S. Gervasio y Compañía, me entregó un pagaré del tenor siguiente: «Buenos Aires veintinueve Noviembre. Por pesos diez y seis mil cuatrocientos moneda corriente. El dia quince de Mayo próximo de mil ochocientos ochenta y uno, pagaremos á los señores J. V. Suarez y Compañía ó á su órden la cantidad de dies y seis mil cuatrocientos pesos moneda corriente por igual valor recibido, á satisfaccion. J. S. Gervasio y Compañía—Almacen—Cangallo ochocientos cuarenta y uno—(al dorso)—José V. Suares y Compañía—Lorea setecientos sesenta y dos.»—Es cópia del doy fé. En consecuencia, siendo las dos menos diez minutos de la tarde, me dirigí al domicilio de los aceptantes y habiéndolos encontrado, les intimé el pago de la deuda, impuesto contestó: Que se ha presentado al Banco, pidiendo la renovacion del citado pagaré con otra firma. Oido esto formalicé el correspondiente protesto por todos los gastos y perjuicios que por la falta de pago se irroguen al acreedor. Y dejándole cópia, terminó este acto, que no firma por considerarlo innecesario, haciendo el protestante con los testigos don Manuel M. Lavin y don Ezequiel Fernandes vecinos, mayores de edad, de cuyo conocimiento doy fé. Esta escritura sigue á la de igual clase y fecha otorgada por el mismo Banco contra don Antonio Trueco, al fólio noventa y seis.—Pedro Deana—Testigo Manuel M. Lavin—Testigo E. Fernandes—Hay un signo—Ante mí: Porfirio Lopez, escribano público.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Porfirio Lopez, escribano público.
m20v21jn

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á doña MARIANA J. DE ARISTEGUI, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Severo Rodriguez domiciliado en la calle de San Martin cuarenta y cuatro los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1540 del Código de Comercio, previniéndose que por lo que se ordena en el artículo 1557 del mismo Código no puedan hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que no lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Alejo de Navarro Tres Palacios domiciliado Lima ochenta y siete, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1881—Pedro Cedrés, escribano secretario.
m20v21n

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Cárlos Dimet, se notifica por medio del presente á don AGUSTIN VIDAL (procurador municipal del partido de Chacabuco) y por el término de tres dias comparezca en la oficina actuaria á constituir domicilio legal dentro del mismo término, bajo apercibimiento de darse por desistida de la tercería deducida en los autos seguidos por don Francisco Solano y Ca. contra don Félix Tallor y Ca.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1881—Pedro Sicourel, escribano secretario. Perú 158.
m20v23

Los edictos siguen en el complemento